

  
**Boletín**      **Oficial**  
**de las**  
**Cortes de Castilla y León**  
**VIII LEGISLATURA**

Núm. 366

13 de febrero 2014

SUMARIO. Pág. 42241

## SUMARIO

Páginas

### **4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO**

#### **461. Preguntas para respuesta oral en Comisión**

##### **POC/000945-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene previsto la creación de las Unidades de Consejo Genético. 42266

##### **POC/000946-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León para la implantación de lo recogido en la Ley de apoyo a las mujeres embarazadas en Castilla y León. 42268

##### **POC/000947-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Agudíez Calvo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a motivos por los que la Gerencia de Servicios Sociales no permite a los perceptores inmigrantes de renta garantizada de ciudadanía viajar a sus países de origen. 42270

##### **POC/000948-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Roderó García y D.<sup>a</sup> Ana



|   | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| María Agudiez Calvo, relativa a implantación de residencias para personas con enfermedad mental en todas las provincias de Castilla y León.   | 42271          |
| <b>POC/000949-01</b>  |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. <sup>a</sup> Ana María Agudiez Calvo, relativa a medidas que tiene previsto realizar la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en relación con la implantación de la prestación económica de asistencia personal.  | 42273          |
| <b>POC/000950-01</b>  |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D. <sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a convocatoria por parte de la Gerencia de Servicios Sociales de subvenciones para programas dirigidos a conseguir la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en el año 2013. | 42275          |
| <b>POC/000951-01</b>  |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D. <sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración por parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades del informe del Tribunal de Cuentas relativo a la Ley de Dependencia entre los años 2007 y 2011.                                    | 42277          |
| <b>POC/000952-01</b>  |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. <sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a enseñanza de la lengua gallega en los centros educativos de la Comunidad.  | 42279          |
| <b>POC/000953-01</b>  |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. <sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a centro de formación profesional integrado de Ponferrada.   | 42281          |
| <b>POC/000954-01</b>  |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la  |                |





|  | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| Fuente, D. <sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a histórico de pagos realizados por la Junta de Castilla y León en relación con el centro de formación profesional integrado en Ponferrada.   | 42283          |
| <b>POC/000955-01</b>   |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a construcción del nuevo centro de educación especial en el barrio de Covaresa (Valladolid).   | 42285          |
| <b>POC/000956-01</b>   |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. <sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a construcción del Centro Especial de Educación de Valladolid.   | 42287          |
| <b>POC/000957-01</b>   |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D. <sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para evitar las consecuencias de la reducción del presupuesto público y privado destinado a I+D+i. | 42289          |
| <b>POC/000958-01</b>   |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D. <sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a grado de responsabilidad que tiene la Junta de Castilla y León en relación con el limitado nivel tecnológico del tejido empresarial.                 | 42291          |
| <b>POC/000959-01</b>   |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D. <sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a grado de responsabilidad que tiene la Junta de Castilla y León en relación con la pérdida de ilusión entre los agentes del sistema de I+D+i.         | 42293          |
| <b>POC/000960-01</b>   |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. <sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco  |                |



|  | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| Martín Martínez, relativa a control de calidad de las obras relativas al Parque de Proveedores de Renault.   | 42295          |
| <b>POC/000961-01</b>   |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a políticas de empleo en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 338.  | 42296          |
| <b>POC/000962-01</b>   |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a integración social de minusválidos de acuerdo con el artículo 38 de la Ley 13/1982, de 7 de abril.   | 42298          |
| <b>POC/000963-01</b>   |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Francisco Ramos Antón y D. <sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, relativa a intenciones de la Junta de Castilla y León con respecto a la creación de un Parque Científico Agroalimentario en la Comunidad.  | 42300          |
| <b>POC/000964-01</b>   |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Julio López Díaz y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León acerca de la reforma laboral del Gobierno de España.   | 42302          |
| <b>POC/000965-01</b>   |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Julio López Díaz, D. <sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D. <sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. <sup>a</sup> Ana María da Silva García, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León en relación con la política energética desarrollada por el Gobierno de España en la provincia de León. | 42304          |
| <b>POC/000966-01</b>   |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos   |                |



Páginas

de la Fuente, D. Julio López Díaz, D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.<sup>a</sup> Ana María da Silva García, relativa a trámites y gestiones realizadas por la Junta de Castilla y León en relación con la planta fotovoltaica denominada "Golf II".

42307

**POC/000967-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a tipo de contratos que se han realizado en relación con los perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía.

42309

**POC/000968-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a servicios concretos a prestar por la Consejería de Economía y Empleo en relación con el programa de servicio de apoyo a las familias en riesgo de desahucio.

42311

**POC/000969-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a papel a desarrollar por parte de la Junta de Castilla y León en relación con la compra del conjunto de empresas que conformaban el Grupo Nueva Rumasa por parte de Back in Business ante la preocupación de los trabajadores.

42313

**POC/000970-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas o subvenciones dependientes de la Consejería de Economía y Empleo, del ECYL o de la ADE que fueron financiadas en 2011 con presupuesto autónomo.

42315

**POC/000971-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a acciones a llevar a cabo por la Junta de Castilla y León para paliar la destrucción de empleo y de los conflictos laborales generados en los municipios gobernados por el Partido Popular.

42316



Páginas

**POC/000972-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares, D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D.<sup>a</sup> Leonisa Ull Laita, relativa a criterios seguidos por la Junta de Castilla y León para la concesión de una subvención de 1,3 millones de euros a la empresa Serpaa-Biomad, para su planta de Villazopeque (Burgos).

42318

**POC/000973-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez y D. Julio López Díaz, relativa a resultados de las últimas reuniones y negociaciones que ha mantenido la Junta de Castilla y León con el Gobierno de España en referencia al problema de la minería en la Comunidad Autónoma.

42320

**POC/000974-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a obras del polígono industrial "La Marina" en San Román del Valle (Villabrázaro, Zamora).

42322

**POC/000975-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.<sup>a</sup> Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a estado de tramitación de los accesos del Parque Tecnológico de Burgos.

42324

**POC/000976-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.<sup>a</sup> Ana María da Silva García, D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Julio López Díaz, relativa a elaboración de un informe sobre las consecuencias del cierre desordenado de la minería del carbón en la Comunidad Autónoma con el fin de remitirlo al actual Gobierno de España.

42326



Páginas

**POC/000977-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.<sup>a</sup> Ana María da Silva García, D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Julio López Díaz, relativa a cumplimiento del tercer punto (apartado segundo) de la proposición no de ley aprobada por unanimidad en el Pleno de las Cortes de Castilla y León de 21 de marzo de 2013 en defensa de la minería del carbón.

42328

**POC/000978-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.<sup>a</sup> Ana María da Silva García, D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Julio López Díaz, relativa a cumplimiento del tercer punto de la proposición no de ley aprobada por unanimidad en el Pleno de las Cortes de Castilla y León de 21 de marzo de 2013 en defensa de la minería del carbón.

42330

**POC/000979-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.<sup>a</sup> Ana María da Silva García, D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Julio López Díaz, relativa a labores de mediación con las partes implicadas para facilitar la retirada de los eres presentados en el sector de la minería en el seno de la Comunidad Autónoma.

42332

**POC/000980-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando María Rodero García y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a repercusión en la provincia de Ávila de la eliminación de las primas a las energías renovables.

42334

**POC/000981-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León en relación con los estudios para reconocer y proteger la Lucha Leonesa y sus variantes como Bien de Interés Cultural.

42336



Páginas

**POC/000982-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez y D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a adjudicación de la campaña de saneamiento animal en Castilla y León.

42338

**POC/000983-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez y D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a actividad de pastoreo irregular en el municipio de Priaranza del Bierzo (León).

42340

**POC/000984-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a actuaciones que está llevando a cabo la Consejería de Agricultura y Ganadería para apoyar a los ganaderos del sector equino.

42342

**POC/000985-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a actuaciones relativas a las instalaciones de depuración mancomunada en pequeños municipios.

42344

**POC/000986-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León en relación con la sentencia que anula el Decreto 6/2011 de 10 de febrero que establece el procedimiento de evaluación de las repercusiones sobre la Red Natura 2000.

42346

**POC/000987-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín



Páginas

Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a resultados de las mamografías del programa de cribado de detección precoz del cáncer de mama en diversas zonas básicas de salud de la provincia de Ávila. 42348

**POC/000988-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a dotación por parte de la Junta de Castilla y León de una Unidad Medicalizada de Emergencias en la zona de salud de Guardo. 42350

**POC/000989-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Pedro Luis González Reglero, D.<sup>a</sup> Ana María Carmen Redondo García, D. José Francisco Martín Martínez y D.<sup>a</sup> María Teresa López Martín, relativa a razones que han motivado la creación de una nueva Unidad de Reproducción Asistida sólo para el Área de Salud Oeste de Valladolid. 42352

**POC/000990-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León acerca del grado de cumplimiento de la Ley de lucha contra el tabaco de 30 de diciembre de 2010 en Castilla y León. 42354

**POC/000991-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a criterios utilizados para implantar las guardias nocturnas en la provincia de Valladolid. 42355

**POC/000992-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a traslado de una paciente desde Málaga a Valladolid en una ambulancia. 42356





Páginas

**POC/000993-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de altos cargos reducidos en la Consejería de Sanidad.

42357

**POC/000994-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a hecho ocurrido en el Hospital Clínico de Valladolid en el que se tiraron un número importante de comidas.

42358

**POC/000995-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a tramitación de las tarjetas sanitarias de desplazados en el mes de julio en el Centro de Salud de la Puebla de Sanabria.

42359

**POC/000996-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.<sup>a</sup> Ana María Agudiez Calvo y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a razones argumentadas por la Junta de Castilla y León para fundamentar la decisión de prescindir del helicóptero de emergencias sanitarias con su base de operaciones en Valladolid para la atención de emergencias de Segovia.

42361

**POC/000997-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a circunstancias que han motivado el crecimiento continuado de las listas de espera en el Hospital del Bierzo a lo largo del último año.

42363

**POC/000998-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a circunstancias que han motivado el crecimiento continuado de las listas de espera en el complejo hospitalario de León.

42365





Páginas

**POC/000999-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a causas del incremento continuo en el número de enfermos y tiempos de espera en el área de salud de Ávila.

42367

**POC/001000-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a posibles modificaciones en los diferentes puntos de atención continuada rurales en la provincia de Salamanca.

42369

**POC/001001-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez y D.<sup>a</sup> Ana María Agudíez Calvo, relativa a posibles modificaciones en los diferentes puntos de atención continuada rurales en la provincia de Segovia.

42371

**POC/001002-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para agilizar, mejorar e incrementar las consultas de atención especializada en el Hospital Virgen del Castañar de Béjar.

42373

**POC/001003-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a puesta en marcha de la unidad regional del Consejo Genético Reproductivo.

42375

**POC/001004-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a elaboración, desarrollo e implantación del programa de prevención de la obesidad infantil.

42376



Páginas

**POC/001005-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a desarrollo reglamentario de la Ley de Salud Pública de Castilla y León.

42377

**POC/001006-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a fecha en que la Junta de Castilla y León tiene previsto retomar los planes en materia de infraestructuras sanitarias desde el año 2009.

42378

**POC/001007-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a medidas puestas en funcionamiento por la Consejería de Sanidad para reducir la lista de espera en la realización de ecografías.

42380

**POC/001008-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a efectos económicos, laborales y asistenciales que ha tenido el cierre de camas en el hospital del Bierzo durante el periodo estival del año 2012.

42382

**POC/001009-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a decisión del cierre por la Consejería de Sanidad de la unidad de especialidades quirúrgicas en el hospital del Bierzo.

42384

**POC/001010-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a circunstancias que han concurrido en la atención a un paciente, sujeto de diversas opciones terapéuticas que ha sido objeto de una Resolución del Procurador del Común de Castilla y León, bajo la denominación "discriminación por razón de residencia".

42386



Páginas

**POC/001011-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a razones para que no se cumplan los objetivos de los tiempos medios de espera en el complejo hospitalario de Soria.

42388

**POC/001012-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a situación actual de la hospitalización domiciliaria para enfermos oncológicos en la comarca de El Bierzo.

42390

**POC/001013-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a suministro de material en el servicio de urgencias de Benavente el fin de semana del 15, 16 y 17 de junio de 2012.

42392

**POC/001014-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a evaluación de las acciones y medidas contenidas en el III Plan de Salud de Castilla y León 2008-2012.

42394

**POC/001015-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a reapertura del servicio de medicina interna en el hospital provincial de Ávila.

42396

**POC/001016-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a reapertura de las unidades de desintoxicación y de convalecencia en el hospital provincial de Ávila.

42397

**POC/001017-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín



|   | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| Juárez, D. Fernando María Rodero García y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a apertura de las tres unidades cerradas desde la primavera del año 2012 en el hospital provincial de Ávila.   | 42398          |
| <b>POC/001018-01</b>  |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. <sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando María Rodero García y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a rectificación de la reorganización de coberturas y organizaciones de las enfermeras del centro de salud Ávila Rural.   | 42400          |
| <b>POC/001019-01</b>  |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. <sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D. <sup>a</sup> Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a modificación del proyecto de ejecución de las obras relativas al contrato de concesión de obra pública para la construcción y explotación del nuevo Hospital de Burgos.   | 42402          |
| <b>POC/001020-01</b>  |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. <sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D. <sup>a</sup> Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a financiación a través de la Junta de Castilla y León a la sociedad concesionaria de la obra pública para la construcción y explotación del nuevo Hospital de Burgos.  | 42404          |
| <b>POC/001021-01</b>  |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. <sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D. <sup>a</sup> Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a coste total definitivo que va suponer a los ciudadanos de Castilla y León el hospital de Burgos hasta el final de la concesión.   | 42406          |
| <b>POC/001022-01</b>  |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Pedro Luis González Reglero, D. <sup>a</sup> Ana María Carmen Redondo García, D. José Francisco Martín Martínez y D. <sup>a</sup> María Teresa López Martín, relativa a actuaciones realizadas por la Consejería de Sanidad para esclarecer la causa del fallecimiento de un paciente del hospital Clínico que ha dado lugar a la apertura de diligencias por parte del juzgado número tres de Valladolid. | 42408          |



Páginas

**POC/001023-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Pedro Luis González Reglero, D.<sup>a</sup> Ana María Carmen Redondo García, D. José Francisco Martín Martínez y D.<sup>a</sup> María Teresa López Martín, relativa a cierre de determinadas unidades en los hospitales Río Hortega y el Clínico de Valladolid.

42410

**POC/001024-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.<sup>a</sup> Ana María Agudíez Calvo y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración que hace la Consejería de Sanidad en relación al incremento del tiempo de las listas de espera en las consultas externas y pruebas diagnósticas en Segovia.

42412

**POC/001025-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Carmen Redondo García, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.<sup>a</sup> María Teresa López Martín y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a desconocimiento por la máxima autoridad sanitaria en Castilla y León de la situación del consultorio médico de Entrepinos (Simancas) y las actuaciones que se van a llevar a cabo en relación con el mismo y otros consultorios ante situaciones de abandono o deterioro.

42414

**POC/001026-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a declaración de la Consejera de Hacienda, según la cual la Comunidad Autónoma recibirá con carácter automático una parte de las cantidades recaudadas por el Estado en concepto de gravamen extraordinario según la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.

42416

**POC/001027-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a nuevo modelo preventivo en la Administración de la Comunidad y a la atención con medios propios en las especialidades de higiene y ergonomía y psicología aplicada.

42417



Páginas

**POC/001028-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a resolución del proceso de funcionarización por parte de la Consejería de Hacienda.

42419

**POC/001029-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a contratación por parte de la Junta de Castilla y León de trabajadores con carácter eventual.

42420

**POC/001030-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro de la administración autonómica en relación con el aumento de la jornada en 2,5 horas a la semana de los empleados públicos.

42422

**POC/001031-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a valoración que hace la Consejería de Fomento sobre el informe elaborado por la Inspección General de Servicios, dentro del Plan 2012, relativo a la Evaluación de las cargas de trabajo de los centros de control de calidad de la construcción y la obra pública de la Comunidad de Castilla y León.

42424

**POC/001032-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a reanudación y conclusión de los trabajos de la estación depuradora de aguas residuales de Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora).

42425

**POC/001033-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a previsiones de la Junta de Castilla y León en relación con el abastecimiento de agua para los municipios de Borrenes y Carucedo así como en relación con el proyecto



|   | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| de depuración de aguas en el entorno del Espacio Cultural de Las Médulas.   | 42427          |
| <b>POC/001034-01</b>  |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez, D. José Francisco Martín Martínez, D. <sup>a</sup> Ana María Carmen Redondo García y D. <sup>a</sup> María Teresa López Martín, relativa a previsión de la finalización de las viviendas de protección oficial en la localidad de Pedrajas de San Esteban (Valladolid) promovidas por la empresa pública Provilsa. | 42429          |
| <b>POC/001035-01</b>  |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D. <sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de las pretensiones del grupo empresarial Hermanos Pascual para la explotación de los manantiales del Valle de Corneja de la provincia de Ávila.  | 42431          |
| <b>POC/001036-01</b>  |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. <sup>a</sup> Ana María Carmen Redondo García, relativa a aplicación a los trabajadores de la función pública de las diferentes Consejerías del posible desempeño de tareas sociales por parte de los trabajadores en desempleo conforme al Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero de 2012.  | 42432          |
| <b>POC/001037-01</b>  |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D. <sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a análisis DAFO de la situación de la Sociedad Digital del Conocimiento y la debilidad que describe sobre la falta de análisis previo en las Administraciones Públicas del retorno socioeconómico de las inversiones en Tecnologías de la Información y del Conocimiento.    | 42434          |
| <b>POC/001038-01</b>  |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D. <sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a análisis DAFO de la situación de la Sociedad Digital del Conocimiento y la debilidad que describe sobre el limitado liderazgo,   |                |





|   | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| resistencia al cambio e insuficiente coordinación interna y externa para la aplicación de las Tecnologías de la Información y el Conocimiento en las Administraciones Públicas.   | 42436          |
| <b>POC/001039-01</b>  |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. <sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D. <sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León relativa a la gestión de las denuncias en materia de medio ambiente competencia de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental.   | 42438          |
| <b>POC/001040-01</b>  |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. <sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D. <sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León relativa a la gestión de las denuncias en materia de medio ambiente competencia de la Dirección General del Medio Natural.   | 42440          |
| <b>POC/001041-01</b>  |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. <sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a ejecución del programa de apoyo a familias en riesgo de desahucio por parte de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.  | 42442          |
| <b>POC/001042-01</b>  |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. <sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. <sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D. <sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. <sup>a</sup> Ana María da Silva García, relativa a labores de mantenimiento realizadas en la carretera LE-142 entre la localidad de Molina y el término municipal de Astorga. | 42444          |
| <b>POC/001043-01</b>  |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a vertido de aguas residuales al río Tera del Parque Natural del Lago de Sanabria.   | 42446          |





Páginas

**POC/001044-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a denuncia realizada por la asociación "Mutua Motera".

42447

**POC/001045-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a aprobación del Reglamento de desarrollo de la Ley 15/2002, de 28 de noviembre, de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León.

42449

**POC/001046-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a futuros Planes de Transporte Metropolitano de León, Palencia, Ponferrada y Valladolid y su extensión a Zamora, Soria y Ávila.

42451

**POC/001047-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a inicio y terminación de las obras contempladas en el vigente Plan Regional Sectorial de Carreteras de Castilla y León.

42453

**POC/001048-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a revisión intermedia y evaluación intermedia de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013.

42455



Páginas

**POC/001049-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuación de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente con respecto a la propuesta de creación de las brigadas de investigación de incendios forestales.

42457

**POC/001050-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a construcción del puente sobre el embalse de Requejada.

42459

**POC/001051-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a acondicionamiento de la carretera autonómica CL-627.

42460

**POC/001052-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a colaboración económica de la Junta de Castilla y León en la forestación del "Polvorín de Tejares".

42461

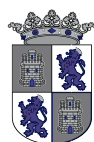
**POC/001053-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a incendio que se produjo en los Picos de Valdesangil afectando a los términos municipales de Vallejera de Riofrío, Fresnedoso, Sanchotello y Valdesangil.

42463

**POC/001054-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a actuaciones a llevar a cabo en relación con el Plan de Zona



|  | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| Suroeste de la provincia de Salamanca en la mejora de las redes de suministros de agua potable.  | 42465          |
| <b>POC/001055-01</b>   |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. <sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a estado actual en el que se encuentra el PORN Las Tuerces-Covalagua.  | 42467          |
| <b>POC/001056-01</b>   |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. <sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez y D. <sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a financiación prevista en los Presupuestos del año 2012 por la Junta de Castilla y León para hacer efectivo el pago directo a los ganaderos afectados en la provincia de Ávila por el ataque de lobos a sus cabañas ganaderas.  | 42469          |
| <b>POC/001057-01</b>   |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. <sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez y D. <sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a convenio anunciado por la Junta de Castilla y León relativo a la política de extinción de incendios en colaboración con el sector empresarial pizarrero de la provincia de León.  | 42471          |
| <b>POC/001058-01</b>   |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D. <sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. <sup>a</sup> Ana María da Silva García y D. <sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a incumplimiento por parte de la Junta de Castilla y León de sus obligaciones con respecto al mantenimiento de la plantación de chopos en los terrenos de Seisón Villamediana denominado Los Quiñones. | 42473          |
| <b>POC/001059-01</b>   |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. <sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. <sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a conocimiento por parte de la Junta de Castilla y León de la paralización de las obras de depuración en la Sierra de Francia.   | 42475          |



Páginas

**POC/001060-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a opinión que le merece a la Junta de Castilla y León la situación planteada con las diferentes sociedades de aguas.

42477

**POC/001061-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González y D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de la sentencia del Tribunal Supremo relativa a la nulidad de la Orden MAM/451/2007 de la Consejería de Medio Ambiente dictada por el Tribunal Superior de Justicia el 8 de mayo de 2009.

42479

**POC/001062-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León en relación con las incidencias medioambientales detectadas en el río Tiétar y sus afluentes (Ávila).

42481

**POC/001063-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a puesta en marcha por parte de la Junta de Castilla y León del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional de Gredos.

42483

**POC/001064-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a medidas concretas realizadas por la Junta de Castilla y León en relación con el desarrollo sostenible de los recursos naturales en la provincia de Ávila.

42485

**POC/001065-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis



|   | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| Cepa Álvarez y D. <sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a modificación del complemento específico correspondiente a los funcionarios del cuerpo de Ayudantes Facultativos Escala Agentes Forestales.  | 42487          |
| <b>POC/001066-01</b>  |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. <sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a construcción de los refugios cinegéticos en La Genestosa (Navafrias) y en la finca El Jaque (Villasrubias). | 42489          |
| <b>POC/001067-01</b>  |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ejecución de la obra del emisario al EDAR de Valladolid.   | 42491          |
| <b>POC/001068-01</b>  |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a tratamiento de las aguas residuales del municipio de Laguna de Duero.  | 42493          |
| <b>POC/001069-01</b>  |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a depuración de aguas residuales en los municipios de Fresno el Viejo, Castronuño, Campaspero, Olmedo y Santovenia de Pisuerga.                                  | 42495          |
| <b>POC/001070-01</b>  |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a instalación de una depuradora de aguas residuales en los municipios de Aldeamayor de San Martín, Cabezón de Pisuerga, Mojados, Nava del Rey y Portillo.        | 42497          |
| <b>POC/001071-01</b>  |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. <sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. <sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. <sup>a</sup> Esther  |                |



|   | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| Pérez Pérez y D. <sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, relativa a puesta en marcha por parte de la Junta de Castilla y León de las medidas previstas en los planes de acción de los mapas estratégicos de ruido de las carreteras de la red regional de la Comunidad.   | 42499          |
| <b>POC/001072-01</b>  |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. <sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a petición de fondos de cohesión europeos para la provincia de Soria.  | 42501          |
| <b>POC/001073-01</b>  |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. <sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a integración escolar en centros normalizados de menores con necesidades especiales.               | 42504          |
| <b>POC/001074-01</b>  |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. <sup>a</sup> Leonisa Ull Laita, D. <sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, relativa a construcción de un nuevo hospital en Aranda de Duero. | 42505          |
| <b>POC/001075-01</b>  |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. <sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a alumnos con necesidades educativas especiales.  | 42507          |
| <b>POC/001076-01</b>  |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D. <sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a gestión de la Fundación Anclaje.  | 42509          |
| <b>POC/001077-01</b>  |                |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D. <sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a medidas adoptadas para el sector del comercio al por menor.                                 | 42510          |



Páginas

**POC/001078-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias de la reforma laboral en el desplome de salarios.

42512

**POC/001079-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias de la reforma laboral en el aumento de la tasa de paro.

42514

**POC/001080-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para aumentar la inversión productiva.

42516





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000945-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene previsto la creación de las Unidades de Consejo Genético.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000945, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene previsto la creación de las Unidades de Consejo Genético.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

El Consejo Genético es el procedimiento destinado a informar a una persona sobre las posibles consecuencias para él a su descendencia de los resultados de un análisis o cribado genéticos y sus ventajas y riesgos y, en su caso, para asesorarla en relación con las posibles alternativas derivadas del análisis. Este procedimiento tendrá lugar tanto antes como después de una prueba o cribados genéticos e incluso en ausencia de los mismos.

El Consejo Genético tendrá como objetivo ayudar a la persona o familia a entender y adaptarse a las consecuencias médicas, psicológicas, familiares y sociales de una determinada enfermedad o trastorno de origen genético. Este proceso incluye la intervención de uno a más profesionales.





Por lo anterior se formulan las siguientes

## PREGUNTAS

**1.º- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León la creación de las Unidades de Consejo Genético?**

**2.º- ¿Cuándo tiene previsto la implantación de todos los supuestos previstos en el proyecto de Orden?**

Valladolid, 3 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y  
María Mercedes Martín Juárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000946-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León para la implantación de lo recogido en la Ley de apoyo a las mujeres embarazadas en Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000946, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León para la implantación de lo recogido en la Ley de apoyo a las mujeres embarazadas en Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

### ANTECEDENTES

El día 26 de enero de 2009 entró en vigor la Ley de apoyo a las mujeres embarazadas en Castilla y León.

Dicha Ley tiene por objeto la creación de una red de apoyo a las mujeres embarazadas que articulará los recursos sanitarios, sociales, educativos, laborales y cualesquiera otros, tanto públicos como privados, existentes, prestando información sobre los mismos y canalizando a la mujer embarazada a cada uno de los diferentes sistemas, cuando sea necesario. La finalidad de la red es facilitar a la mujer embarazada una información



personalizada sobre las ayudas y apoyos a que puede acceder para ayudarla a culminar su embarazo superando los conflictos o dificultades a que se enfrenta, de forma que pueda tomar una decisión conociendo todas las alternativas posibles.

Se pregunta:

**1.- ¿Qué medidas ha desarrollado la Junta de Castilla y León para la implantación de lo recogido en la norma?**

**2.- ¿Cuántas mujeres embarazadas se han visto beneficiadas por esta ley?**

**3.- ¿En qué lugares de la Comunidad Autónoma?**

**4.- ¿Cuál ha sido el presupuesto utilizado?**

Valladolid, 8 de enero de 2014

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Esther Pérez Pérez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000947-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Agudiez Calvo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a motivos por los que la Gerencia de Servicios Sociales no permite a los perceptores inmigrantes de renta garantizada de ciudadanía viajar a sus países de origen.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000947, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Agudiez Calvo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a motivos por los que la Gerencia de Servicios Sociales no permite a los perceptores inmigrantes de renta garantizada de ciudadanía viajar a sus países de origen.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Agudiez Calvo y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

**¿Cuáles son los motivos por los que la Gerencia de Servicios Sociales no permite a los perceptores inmigrantes de Renta Garantizada de Ciudadanía viajar a sus países de origen?**

Valladolid, 8 de enero de 2014

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Ana María Agudiez Calvo y  
Jorge Félix Alonso Díez



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

###### POC/000948-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D.ª Ana María Agudéz Calvo, relativa a implantación de residencias para personas con enfermedad mental en todas las provincias de Castilla y León.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000948, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D.ª Ana María Agudéz Calvo, relativa a implantación de residencias para personas con enfermedad mental en todas las provincias de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Fernando Rodero García y Ana Agudéz Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

Desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades se anunció la creación de residencias especializadas en cada una de las provincias de la Comunidad para la atención a las personas con enfermedad mental.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

**¿Cuál es el estado actual de la implantación de residencias para personas con enfermedad mental en cada una de las provincias de Castilla y León?**



**¿Cuáles son las previsiones de creación de residencias para personas con enfermedad mental en las provincias donde todavía no se han puesto en funcionamiento?**

Valladolid, 8 de enero de 2014

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez,

Fernando María Rodero García y

Ana María Agudiez Calvo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000949-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª Ana María Agudéz Calvo, relativa a medidas que tiene previsto realizar la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en relación con la implantación de la prestación económica de asistencia personal.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000949, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª Ana María Agudéz Calvo, relativa a medidas que tiene previsto realizar la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en relación con la implantación de la prestación económica de asistencia personal.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

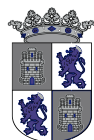
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Ana Agudéz Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

#### ANTECEDENTES

El artículo 19 de la Ley de promoción de la autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia define la prestación económica de asistencia personal, cuya finalidad es la promoción de la autonomía en situación de dependencia, en cualquiera de sus grados.



Su objetivo es contribuir a la contratación de una asistencia personal, durante un número de horas, que facilite al beneficiario el acceso a la educación y al trabajo, así como una vida más autónoma en el ejercicio de las actividades básicas de la vida diaria. Previo acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia se establecerán las condiciones específicas de acceso a esta prestación.

La Ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en su artículo 39, establece: La Junta de Castilla y León facilitará, con criterios de suficiencia económica, el acceso a la prestación de asistencia personal de acuerdo con la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, cuando esa prestación sea la que mejor permita el desarrollo de una vida independiente".

En Castilla y León sólo 43 personas, de las 60.927 que tienen reconocida la situación de dependientes, reciben la prestación de asistente personal.

Por lo anterior se formula las siguientes

## PREGUNTAS

**¿Qué medidas tiene previstas la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades desarrollar para impulsar la implantación de la prestación económica de asistencia personal?**

**¿Cuál es la cuantía media que se abona a las personas que tiene la prestación económica de asistencia personal?**

Valladolid, 8 de enero de 2014

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y  
Ana María Agudiez Calvo





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000950-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a convocatoria por parte de la Gerencia de Servicios Sociales de subvenciones para programas dirigidos a conseguir la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en el año 2013.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000950, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a convocatoria por parte de la Gerencia de Servicios Sociales de subvenciones para programas dirigidos a conseguir la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en el año 2013.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Fernando Rodero García y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

### ANTECEDENTES

A través de la Resolución de 18 de abril de 2011, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, se convocaban subvenciones a favor de Entidades Privadas sin ánimo de lucro, destinadas a colaborar en los gastos del servicio de promoción de la autonomía personal y de los programas de apoyo a familias o personas cuidadoras e información, coordinación y sensibilización comunitaria dirigidas a conseguir la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, para el año 2011.



En el año 2011 fueron 106 las asociaciones que pudieron realizar las actividades previstas en las bases de la citada convocatoria y con ello prestar servicios a miles de personas que tienen algún tipo de discapacidad.

En el año 2012 la Gerencia de Servicios Sociales no realizó la citada convocatoria de subvenciones y optó por conceder subvenciones directas a un número reducido de entidades.

Por lo anterior se formulan las siguientes

## PREGUNTAS

**1.º- ¿Va a convocar la Gerencia de Servicios Sociales las subvenciones para programas dirigidos a conseguir la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en el año 2013?**

**2.º- Si no se realizará convocatoria de subvenciones para conseguir la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en el año 2013, ¿qué actuaciones va a desarrollar la Gerencia de Servicios Sociales para que las Asociaciones que desarrollan programas dirigidos a conseguir la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad puedan seguir atendiendo a las personas que llevan años prestando servicios?**

**3.º- ¿Cuál va ser la cuantía económica que va a destinar en el año 2013 la Gerencia de Servicios Sociales para subvencionar a las asociaciones que desarrollan programas dirigidos a conseguir la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad?**

Valladolid, 8 de enero de 2014

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez,  
Fernando María Rodero García y  
Esther Pérez Pérez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000951-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración por parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades del informe del Tribunal de Cuentas relativo a la Ley de Dependencia entre los años 2007 y 2011.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000951, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración por parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades del informe del Tribunal de Cuentas relativo a la Ley de Dependencia entre los años 2007 y 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

Un total de 4.105 fallecidos figuraban como beneficiarios de la Ley de Dependencia en Castilla y León, que han supuesto 19.377.223 euros que recibió la comunidad del ministerio sin que le correspondieran entre los años 2007 y 2011, según un informe del Tribunal de Cuentas.



## PREGUNTA

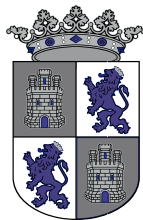
**¿Cuál es la valoración de la Consejería sobre el informe del Tribunal de Cuentas que pone de manifiesto el desfase enunciado?**

Valladolid, 8 de enero de 2014

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Fernando María Rodero García y

María Mercedes Martín Juárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000952-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a enseñanza de la lengua gallega en los centros educativos de la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000952, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a enseñanza de la lengua gallega en los centros educativos de la Comunidad. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

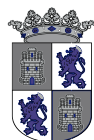
## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación.

En el curso académico 2013-2014, la Junta de Castilla y León ha reducido la oferta educativa relacionada con la enseñanza de la Lengua gallega en el Instituto de Educación Secundaria "Europa" de Ponferrada (El Bierzo). Al mismo tiempo en el CEIP de Lubián (Zamora) se ha suprimido también la hora semanal que se daba en gallego sobre "Conocimiento del medio".

En virtud de ello, se pregunta:

**¿Cuáles han sido las razones por las que la Junta de Castilla y León ha reducido la oferta educativa relacionada con la enseñanza de la Lengua gallega en el Instituto de Educación Secundaria "Europa" de Ponferrada (El Bierzo)? ¿Cómo valora la Junta la solución que se ha dado a los alumnos afectados?**



**¿Cuáles han sido las razones por las que la Junta de Castilla y León ha suprimido en el CEIP de Lubián (Zamora) la hora semanal que se ha venido dando en gallego en la asignatura "Conocimiento del medio"?**

**¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León reponer la enseñanza de la lengua gallega, al menos en las mismas condiciones en las que se ha venido impartiendo en los centros educativos de la Comunidad?**

**¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del cumplimiento del convenio establecido con la Xunta de Galicia sobre la enseñanza del gallego en la comunidad de Castilla y León?**

Valladolid, 8 de enero de 2014

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

María Ángela Marqués Sánchez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000953-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a centro de formación profesional integrado de Ponferrada.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000953, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a centro de formación profesional integrado de Ponferrada.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Economía y Empleo y la Consejería de Educación, participa en un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Ponferrada para la construcción y puesta en funcionamiento de un centro de formación profesional integrado en Ponferrada.

En innumerables ocasiones, incluso en sede parlamentaria, la Junta de Castilla y León ha manifestado su intención de implantar en el nuevo centro de formación ciclos formativos de carácter eminentemente industrial, defendiendo la puesta en marcha de especialidades como 'Fabricación Mecánica', 'Mantenimiento y Servicios a la Producción' y 'Electricidad y Electrónica'. Sumando a ellos una nueva oferta, de la familia profesional de 'Energía y Agua', publicitada como pionera en Castilla y León.



Las últimas informaciones periodísticas comunican un giro en este enfoque o pretensión por parte de la Junta de Castilla y León en referencia al uso final de las instalaciones del citado centro formativo, además de generar una controversia importante con la fecha de apertura del mismo, y por ello es interés del Grupo Parlamentario Socialista realizar las siguientes

## PREGUNTAS

**1.- ¿Qué ciclos formativos va a instaurar la Junta de Castilla y León en las nuevas instalaciones del centro de formación profesional integrado que se está construyendo en Ponferrada?**

**2.- ¿Con qué criterios ha elegido la Junta de Castilla y León las especialidades a impartir?**

**3.- ¿Para cuándo se prevé la realización de los talleres pendientes de construcción?**

**4.- ¿Para cuándo se prevé la apertura y puesta en funcionamiento del centro formativo?**

Valladolid, 8 de enero de 2014

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Javier Campos de la Fuente y  
María Ángela Marqués Sánchez





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000954-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a histórico de pagos realizados por la Junta de Castilla y León en relación con el centro de formación profesional integrado en Ponferrada.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000954, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a histórico de pagos realizados por la Junta de Castilla y León en relación con el centro de formación profesional integrado en Ponferrada. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Ángela Marqués Sánchez y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Economía y Empleo y la Consejería de Educación, participa en un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Ponferrada para la construcción y puesta en funcionamiento de un centro de formación profesional integrado en Ponferrada.

En varias ocasiones, responsables de la Junta de Castilla y León, tanto en sede parlamentaria como en medios de comunicación, han manifestado que la cuantía económica a aportar por parte de estas dos consejerías para la construcción del mencionado centro de



formación ya se ha abonado. Tal aportación era de 2 millones de Euros por consejería, de forma que la colaboración finalmente por parte del ente autonómico quedaba plenamente satisfecha. En este momento del proceso, los recursos económicos que resta añadir para terminar la construcción de los talleres del centro formativo son 3 millones de Euros, que supuestamente debe aportar el Ayuntamiento de Ponferrada.

Públicamente, responsables del anterior equipo de gobierno del Ayuntamiento de Ponferrada habían denunciado que la Junta de Castilla y León aún no había abonado todo el dinero que había comprometido.

Por otra parte, sabido es que la Junta de Castilla y León ha concedido un aval al Ayuntamiento de Ponferrada para que este pudiera ser receptor de un crédito concedido por el Banco Ceiss. Este crédito facilita las gestiones y trámites referidos a la celebración del Mundial de Ciclismo de 2014 a desarrollar en Ponferrada, aunque los mismos responsables del Ayuntamiento referidos con anterioridad reconocen que una de las cláusulas de las garantías que obran en el aval va precisamente contra 3,4 millones de Euros de los 4 que la Junta debiera aportar en la construcción de dicho centro de formación profesional integrado.

Para finalizar los antecedentes, nos gustaría indicar que este grupo parlamentario en su momento ha realizado una pregunta para respuesta escrita, donde pedíamos información a la Junta de Castilla y León sobre el estado de pagos de este proyecto y de sus certificados de obra. A la misma, se respondía con dos copias de extracto bancario, cuya suma de importes no correspondía con los 4 millones de euros que la Junta de Castilla y León se había comprometido a aportar.

A la vista de todos los datos facilitados y las actuaciones efectuadas, es interés del Grupo Parlamentario Socialista realizar las siguientes

## PREGUNTAS

**1.- ¿Cuál es el histórico de pagos que ha realizado la Junta de Castilla y León en la construcción del proyecto del centro de formación profesional integrado de Ponferrada?**

**2.- ¿Cuál es el estado de pago real actual que por parte de la Junta de Castilla y León se desarrolla en la construcción del citado centro de formación?**

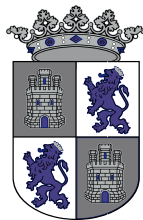
**3.- ¿Cuál es la relación real existente en las garantías del aval mencionado en antecedentes concedido por la Junta de Castilla y León al Ayuntamiento de Ponferrada en relación a la construcción de la infraestructura educativa?**

**4.- ¿Cuándo prevé la Junta de Castilla y León abonar pagos pendientes si existieran?**

Valladolid, 8 de enero de 2014

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente,  
María Ángela Marqués Sánchez y  
José Francisco Martín Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000955-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a construcción del nuevo centro de educación especial en el barrio de Covaresa (Valladolid).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000955, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a construcción del nuevo centro de educación especial en el barrio de Covaresa (Valladolid).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

### ANTECEDENTES

La provincia de Valladolid dispone de un Centro de Educación Especial, que se instaló en parte de los espacios del Colegio de Educación Primaria María Molina. Dos plantas del edificio siguen destinadas a impartir Educación Primaria y el resto del edificio se destina al Centro de Educación Especial.

Los espacios destinados al Centro de Educación Especial están saturados, siendo éste el único centro público que atiende a menores con discapacidades.

El ayuntamiento de Valladolid puso en el año 2008 a disposición de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León una parcela, en el barrio de Covaresa, para la construcción de un centro de Educación Especial con residencia.



Se formulan las siguientes

## PREGUNTAS

**1.º- ¿Por qué no se ha iniciado la construcción del nuevo Centro de Educación Especial?**

**2.º- ¿Cuáles son las previsiones que tiene la Consejería de Educación para la construcción de Educación Especial?**

Valladolid, 8 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y  
Pedro Luis González Reglero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000956-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a construcción del Centro de Educación Especial de Valladolid.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000956, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a construcción del Centro de Educación Especial de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

### ANTECEDENTES

En mayo de 2007 la Consejería de Educación se dirigió al Ayuntamiento de Valladolid para solicitarle la cesión de una parcela para la construcción de un nuevo Centro de Educación Especial, que incluiría residencia. El Centro tendría capacidad para 60 alumnos, con 30 plazas de internado.

El Ayuntamiento de Valladolid mediante acuerdos, del 22 de febrero y el 1 de agosto de 2008, de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valladolid puso a disposición de la Consejería de Educación la utilización de la parcela número 12 del Plan Parcial Covaresa, dando con ello respuesta a la petición de la Consejería de Educación.



La realidad es que hasta el momento actual no se han iniciado las obras para acometer la construcción del citado centro.

## PREGUNTA

• **¿Cuál es la razón por la que no se han iniciado las obras del Centro de Educación Especial de Valladolid?**

• **¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Educación proceder a la construcción del Centro de Educación Especial de Valladolid?**

Valladolid, 8 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y  
María Ángela Marqués Sánchez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000957-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para evitar las consecuencias de la reducción del presupuesto público y privado destinado a I+D+i.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000957, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para evitar las consecuencias de la reducción del presupuesto público y privado destinado a I+D+i. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Javier Campos de la Fuente y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

### ANTECEDENTES

En la definición de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una especialización inteligente de Castilla y León (RIS3) 2014-2020, la Junta de Castilla y León elaboró un documento con fecha 18 de junio de 2013 que recogía un resumen del análisis DAFO de la situación de la I+D+i y de la Sociedad Digital del Conocimiento en Castilla y León y la identificación del patrón de especialización de Castilla y León.

En lo concierne al análisis DAFO de la situación de I+D+i, la cuarta de las amenazas descritas por dicho informe es la reducción del presupuesto público y privado destinado



al I+D+i, que implique disminución de las capacidades públicas para el apoyo a recursos humanos y desarrollo de iniciativas.

**En este sentido, ¿qué va a hacer la Junta de Castilla y León para evitar dicha amenaza?**

Valladolid, 8 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Julio López Díaz,  
Javier Campos de la Fuente y  
Esther Pérez Pérez





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000958-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a grado de responsabilidad que tiene la Junta de Castilla y León en relación con el limitado nivel tecnológico del tejido empresarial.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000958, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a grado de responsabilidad que tiene la Junta de Castilla y León en relación con el limitado nivel tecnológico del tejido empresarial.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Javier Campos de la Fuente y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

#### ANTECEDENTES

En la definición de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una especialización inteligente de Castilla y León (RIS3) 2014-2020, la Junta de Castilla y León elaboró un documento con fecha 18 de junio de 2013 que recogía un resumen del análisis DAFO de la situación de la I+D+i y de la Sociedad Digital del Conocimiento en Castilla y León y la identificación del patrón de especialización de Castilla y León.



En lo concierne al análisis DAFO de la situación de la I+D+i, la cuarta de las debilidades descritas por dicho informe es que el nivel tecnológico del tejido empresarial y la capacidad de absorción de conocimiento es limitado.

**En este sentido, ¿cuál es el grado de responsabilidad que a su juicio tiene la Junta de Castilla y León en esta debilidad reconocida por la propia Junta? ¿Qué se podría haber hecho para evitarlo? ¿Qué se va a hacer para corregirlo?**

Valladolid, 8 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Julio López Díaz,

Javier Campos de la Fuente y

Esther Pérez Pérez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000959-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a grado de responsabilidad que tiene la Junta de Castilla y León en relación con la pérdida de ilusión entre los agentes del sistema de I+D+i.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000959, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a grado de responsabilidad que tiene la Junta de Castilla y León en relación con la pérdida de ilusión entre los agentes del sistema de I+D+i.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

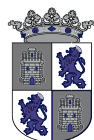
## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Javier Campos de la Fuente y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

### ANTECEDENTES

En la definición de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una especialización inteligente de Castilla y León (RIS3) 2014-2020, la Junta de Castilla y León elaboró un documento con fecha 18 de junio de 2013 que recogía un resumen del análisis DAFO de la situación de la I+D+i y de la Sociedad Digital del Conocimiento en Castilla y León y la identificación del patrón de especialización de Castilla y León.

En lo concierne al análisis DAFO de la situación de la I+D+i, la primera de las debilidades descritas por dicho informe que como consecuencia de crisis se ha truncado el proceso de



convergencia con la media nacional del gasto en I+d en relación al PIB, y que en general se ha producido una pérdida de ilusión entre los agentes del sistema de I+D+i.

**En este sentido, ¿cuál es el grado de responsabilidad que a su juicio tiene la Junta de Castilla y León en esta pérdida de ilusión entre los agentes del sistema de I+D+i reconocida por la propia Junta? ¿Qué se podría haber hecho para evitarlo? ¿Qué se va a hacer para corregirlo?**

Valladolid, 8 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Julio López Díaz,

Javier Campos de la Fuente y

Esther Pérez Pérez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000960-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a control de calidad de las obras relativas al Parque de Proveedores de Renault.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000960, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a control de calidad de las obras relativas al Parque de Proveedores de Renault.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Ana M.ª Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo.

Recientemente la Junta de Castilla y León licitaba en 16,5 millones de Euros las obras del Parque de Proveedores de Renault, dentro de la mencionada licitación se incluye la licitación por 135.000 euros del control de calidad de las mencionadas obras.

**¿Por qué ese control de calidad no se da a los laboratorios de la Junta y la Administración se ahorra los 135.000 euros?**

Valladolid, 8 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Pedro Luis González Reglero,  
Ana María Muñoz de la Peña González y  
José Francisco Martín Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000961-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a políticas de empleo en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 338.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000961, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a políticas de empleo en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 338.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

### ANTECEDENTES

Según la Encuesta de Ocupación Activa del tercer trimestre de 2013, el desempleo en la provincia de Zamora se incrementó en 1.500 personas, situándose el número de parados en 20.200. La provincia se sitúa en la tasa más alta de paro en la comunidad, con el 26,48 %. Por su parte, la tasa de actividad es la más baja de España, con el 46,93 %, con un total de 56.200 personas ocupadas; ello supone una diferencia sustancial respecto a la media de Castilla y León (55,05 %), y de provincias como Burgos (60,91 %), Valladolid (59,93 %), Segovia (59,07 %), Soria (57,13 %) o Ávila (55,77 %). Particularmente, el paro se ceba en el sector femenino, donde el porcentaje alcanza el 30,02 %, mientras el paro



masculino se sitúa en el 20,82 %. Ello hace que Zamora se encuentre en el sector masculino a 10 puntos por debajo de Soria, la provincia donde este porcentaje es más bajo, pues se sitúa en el 13,75 % y a casi el doble en el paro femenino, donde Soria tiene un 16,53 %).

Por otro lado, los datos de empleo del mes de octubre evidencian que Zamora registra la mayor subida del paro de toda Castilla y León, un 3,27 %; muy por encima de la media de la comunidad, donde el paro subió 5797 personas, esto es, el 2,48 % y de España, que ha aumentado un 1,84 %. Así, en las oficinas de empleo de la provincia el número de desempleados aumentó en octubre 587 personas, hasta llegar a los 18.548 desempleados, lo que supone un 3,27 % más que el mes anterior y un incremento del 2,09 % -379 parados más- en comparación con octubre de 2012.

También la afiliación a la Seguridad Social registró malos datos. La provincia perdió 485 afiliados en el mes de octubre en relación con el mes anterior, lo que sitúa la cifra en 56.189. En los últimos meses, la provincia de Zamora ha perdido más de 2.800 afiliados a la Seguridad Social, el descenso porcentual más acusado de las nueve provincias de Castilla y León.

Por ello, se formula la siguiente

## PREGUNTA

**1. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la situación del empleo en la provincia de Zamora?**

**2. ¿Qué medidas concretas y específicas está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para estimular la creación de empleo en la provincia de Zamora y reducir el número de desempleados?**

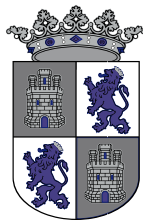
**3. ¿Qué objetivos considera la Junta de Castilla y León que han sido alcanzados y cuáles no en la lucha contra el desempleo en Zamora?**

**4. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León instar al Gobierno de España para que la provincia de Zamora figure como prioridad en la Estrategia Española de Empleo 2012-2014 y en los Planes Anuales de Política de Empleo, tanto del Gobierno Central como del Autonómico?**

**5. ¿Qué actuaciones concretas y específicas desarrolla la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora para favorecer el empleo en el sector femenino; en el colectivo que busca su primer trabajo y para los que llevan más de un año en situación de desempleo?**

Valladolid, 8 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y  
Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000962-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a integración social de minusválidos de acuerdo con el artículo 38 de la Ley 13/1982, de 7 de abril.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000962, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a integración social de minusválidos de acuerdo con el artículo 38 de la Ley 13/1982, de 7 de abril.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

### ANTECEDENTES

La ley LISMI ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de minusválidos en su artículo 38 establece que:

1. Las empresas públicas y privadas que empleen a un número de 50 o más trabajadores vendrán obligadas a que de entre ellos, al menos, el 2 por 100 sean trabajadores minusválidos. El cómputo mencionado anteriormente se realizará sobre la plantilla total de la empresa correspondiente, cualquiera que sea el número de centros de trabajo de aquella y cualquiera que sea la forma de contratación laboral que vincule a los trabajadores de la empresa. Igualmente se entenderá que estarán incluidos en dicho cómputo los trabajadores





minusválidos que se encuentren en cada momento prestando servicios en las empresas públicas o privadas, en virtud de los contratos de puesta a disposición que las mismas hayan celebrado con empresas de trabajo temporal.

De manera excepcional, las empresas públicas y privadas podrán quedar exentas de esta obligación, de forma parcial o total, bien a través de acuerdos recogidos en la negociación colectiva sectorial de ámbito estatal y, en su defecto, de ámbito inferior, a tenor de lo dispuesto en el artículo 83 números 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, bien por opción voluntaria del empresario, debidamente comunicada a la autoridad laboral, y siempre que en ambos supuestos se apliquen las medidas alternativas que se determinen reglamentariamente.

Se formulan las siguientes

## PREGUNTAS

**¿Cuántas empresas con más de 50 trabajadores tienen en su plantilla el 2 por ciento de empleados con discapacidad?**

**¿Cuántas empresas con más de 50 trabajadores han optado por las medidas alternativas establecidas en el desarrollo reglamentario del artículo 38 de la Ley de integración social de minusválidos?**

**¿Qué actuaciones está desarrollando la Junta de Castilla y León para garantizar el cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Integración social de minusválidos?**

Valladolid, 8 de enero de 2014

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y  
Pedro Luis González Reglero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000963-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Francisco Ramos Antón y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a intenciones de la Junta de Castilla y León con respecto a la creación de un Parque Científico Agroalimentario en la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000963, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Francisco Ramos Antón y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a intenciones de la Junta de Castilla y León con respecto a la creación de un Parque Científico Agroalimentario en la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Francisco Ramos Antón y María Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

### ANTECEDENTES

En mayo de 2013 se firmó entre 18 entidades (Ayuntamiento de Palencia, Diputación Provincial de Palencia, UVA Cámara de Comercio, CPOE, Cetece, Itagra, la Cámara Agraria, el Club de Calidad Alimentos de Palencia y siete empresas alimentarias), un acuerdo que pretendía ser el germen de una plataforma de promoción tecnológica que favorezca la creación de empresas. Es decir, la creación de un Parque Tecnológico Virtual que supusiera, en palabras del Alcalde, "un sello de calidad que permite sacar adelante proyectos que generan empleo y supone una oportunidad para Palencia para el desarrollo de un sector que está generando empleo y es referente de la industria local y provincial".



Esa resignación a tener un Proyecto Científico Agroalimentario en vez de un Parque Científico Agroalimentario por parte del Ayuntamiento de Palencia quiere ser aprovechada por el alcalde de Valladolid, que ha reclamado hace unos días al Presidente de la Junta de Castilla y León apoyo efectivo para la creación de un Parque Agroalimentario junto a un Puerto Seco en la capital vallisoletana, donde estaba ubicada la antigua fábrica Nitratos de Castilla (Nicas).

**En este sentido, ¿cuáles son las intenciones de la Junta de Castilla y León con respecto a la creación de un Parque Científico Agroalimentario en Castilla y León?, ¿será en Valladolid o en Palencia?, ¿será un Parque "físico" o un Parque "virtual"?, ¿cuándo se iniciarán los trámites?**

Valladolid, 9 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Julio López Díaz,  
Francisco Ramos Antón y  
María Sirina Martín Cabria



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000964-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Julio López Díaz y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León acerca de la reforma laboral del Gobierno de España.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000964, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Julio López Díaz y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León acerca de la reforma laboral del Gobierno de España.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Julio López Díaz y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

### ANTECEDENTES

La Reforma Laboral, que el Gobierno del PP impuso hace algo más de una año, no ha cubierto ninguno de sus objetivos, ni ha creado empleo, ni ha reducido la segmentación, ni la dualidad.

En términos interanuales, comparando el segundo trimestre de 2013 con el segundo trimestre del año 2012, el paro ha aumentado en CyL en 10.900 personas (4,64 %), incremento similar al de España, que fue del 5 %.



En cuanto al número de empleos, en este último año la variación ha sido negativa, tanto en CyL como en el conjunto del país, en España se han destruido 633.000 empleos (-3,64 %), y en Castilla y León la pérdida ha sido de 43.600 (-4,58 %).

En cuanto al tipo de contratos, en CyL del empleo por cuenta ajena destruido el último año, más del 82 % era indefinido (44.000 empleos indefinidos, frente a la destrucción de 9.500 empleos temporales). En España la pérdida de empleo estable ha supuesto un menor porcentaje que en la región, el 65 % (439.000 asalariados indefinidos menos y 233.500 temporales menos).

## PREGUNTAS

**1.º- ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de estos datos?**

**2.º- ¿Considera la Junta de Castilla y León que la nefasta Reforma Laboral está precarizando el empleo?**

**3.º- ¿Qué opina la Junta de Castilla sobre los objetivos iniciales de la Reforma Laboral, considera que se están cumpliendo esos objetivos?**

Valladolid, 8 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Pedro Luis González Reglero,  
Julio López Díaz y  
José Francisco Martín Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000965-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Julio López Díaz, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Ana María da Silva García, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León en relación con la política energética desarrollada por el Gobierno de España en la provincia de León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000965, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Julio López Díaz, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Ana María da Silva García, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León en relación con la política energética desarrollada por el Gobierno de España en la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Julio López Díaz, Ángela Marqués Sánchez, Miguel Ángel Fernández Cardo, Teresa Gutiérrez Álvarez y Ana M.ª da Silva García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

### ANTECEDENTES

Durante los últimos años, la crisis económica que se vive en España ha causado estragos en diversos órdenes que afectan a la vida cotidiana de las personas que habitamos esta comunidad autónoma de Castilla y León, pero especialmente, desde el triunfo del PP en las últimas elecciones generales y la llegada del Sr. Rajoy al Gobierno de



España. Desde entonces en la provincia de León se han cerrado multitud de empresas, generándose así niveles desempleo inéditos. Este hito ha llevado a la economía de la provincia a una situación especial, la misma que atraviesan miles de personas que viven verdaderos dramas económicos, sociales y familiares todos los días y que esperan que sus administraciones les ayuden.

Zonas de la provincia de León como el Bierzo o Laciaña han sido especialmente castigadas, pues a mayores de los efectos que la crisis general ha podido causar sobre ellas, han tenido la falta de apoyo del gobierno de España en un tema tan sensible para nosotros como es el de la minería del carbón, que es el motor económico y recurso principal de aquellas personas que habitan esas tierras.

La provincia entera se ha visto afectada por la terrible situación que está pasando la industria extractiva del carbón, de forma que a los empleos directos suprimidos en muchas explotaciones se suman todos aquellos indirectos que desaparecen progresivamente al no existir movimiento económico en la zona.

En todo este desastre, el gobierno del Sr. Rajoy ha tenido un papel determinante, y no ha cedido en sus intenciones, ni tras protestas, cortes de carretera, huelgas o marchas negras. Todo indica que el gobierno de España se ha propuesto terminar con la minería del carbón y que está haciendo todo lo necesario para que esto se produzca.

En este marco que hemos descrito anteriormente, tanto la Junta de Castilla y León como el Gobierno de España, ambos del Partido Popular, desarrollan papeles capitales, y sin lugar a dudas, con o sin el carbón están en la obligación de dar una salida económica a una provincia que sin remedio se muere. Están en la obligación de estudiar la realidad de las personas, la realidad social, la económica, y proceder a diseñar un escenario en el que se pueda vislumbrar un futuro.

## PREGUNTAS

**1.- ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la política energética que ha desarrollado el gobierno de España en la provincia de León desde que el Sr. Rajoy es su Presidente?**

**2.- ¿Cuántas empresas que desarrollen actividades directas o indirectas de minería, en la provincia de León, estima la Junta de Castilla y León que han desaparecido por aplicación de la política energética del Sr. Rajoy?**

**3.- ¿Cuántas personas que desarrollaran actividades directas o indirectas de minería, en la provincia de León, estima la Junta de Castilla y León que han perdido su trabajo por aplicación de la política energética del Sr. Rajoy?**

**4.- ¿Prevé la Junta de Castilla y León realizar algún estudio especial para conocer la realidad del sector minero en la provincia de León?**

**5.- ¿Prevé la Junta de Castilla y León realizar algún plan especial para volver a generar el empleo perdido por el sector de la minería en la provincia de León?**

**6.- ¿Tiene la Junta de Castilla y León conocimiento de la existencia de planes del gobierno de España para realizar una reconversión industrial en la provincia de León y más concretamente en las comarcas mineras afectadas por la política energética que aplica el ejecutivo del Sr. Rajoy?**



**7.- ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de cómo sería y cuánto costaría un cierre desordenado del sector de la minería en la provincia de León?**

Valladolid, 8 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente,  
María Ángela Marqués Sánchez,  
Julio López Díaz,  
Miguel Ángel Fernández Cardo,  
Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y  
Ana María da Silva García





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000966-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Julio López Díaz, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Ana María da Silva García, relativa a trámites y gestiones realizadas por la Junta de Castilla y León en relación con la planta fotovoltaica denominada "Golf II".*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000966, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Julio López Díaz, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Ana María da Silva García, relativa a trámites y gestiones realizadas por la Junta de Castilla y León en relación con la planta fotovoltaica denominada "Golf II".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Julio López Díaz, Ángela Marqués Sánchez, Miguel Ángel Fernández Cardo, Teresa Gutiérrez Álvarez y Ana M.ª da Silva García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

### ANTECEDENTES

En los términos municipales de Villadangos del Páramo y Valverde de la Virgen, pertenecientes ambos a la provincia de León, la empresa TEQUI SOLAR 1 S. L. puso en marcha una planta de generación fotovoltaica de 5 MW denominada "GOLF II".

Desde los inicios de esta iniciativa industrial, se han generado diversas controversias que afectan tanto a su periodo de tramitación, como de construcción, además de su puesta en marcha. Gran parte de los problemas e irregularidades que han sido objeto de



controversia han llegado a ser de interés para importantes medios de comunicación, que le han otorgado una notable relevancia al tema.

A día de hoy, este grupo parlamentario está interesado en conocer el papel que ha jugado la administración autonómica en la tramitación y gestiones realizadas para la creación y puesta en funcionamiento de esta iniciativa empresarial, y es por ello que realizamos las siguientes

## PREGUNTAS

**1.- ¿Qué trámites y gestiones ha realizado la Junta de Castilla y León a lo largo del tiempo para que la planta fotovoltaica aludida esté funcionando en la actualidad?**

**2.- ¿Conoce o reconoce la Junta de Castilla y León alguna irregularidad, falta o gestión inadecuada en la tramitación del expediente de la planta fotovoltaica GOLF II?**

**3.- ¿Conoce la Junta de Castilla y León alguna actuación referida a esta planta de generación de energía llevada a cabo por algún servicio de la Guardia Civil?**

**4.- ¿Tiene la Junta de Castilla y León conocimiento de la existencia de algún expediente sancionador (tanto en tramitación como resuelto) relativo a las instalaciones en cuestión?**

**5.- ¿Es conocedora la Junta de Castilla y León de percances, accidentes o incidentes que se hayan podido producir durante el funcionamiento de la mencionada planta fotovoltaica?**

Valladolid, 8 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente,  
María Ángela Marqués Sánchez,  
Julio López Díaz,  
Miguel Ángel Fernández Cardo,  
Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y  
Ana María da Silva García



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000967-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a tipo de contratos que se han realizado en relación con los perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000967, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a tipo de contratos que se han realizado en relación con los perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

En la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades celebrada el 2 de octubre de 2012, se aprobó la siguiente propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar un seguimiento estadístico de las causas por las que causan baja los perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía. Cuando la causa sea por motivo de acceder al mercado laboral, el seguimiento incluirá de forma específica: Actividad económica a la que se incorporó, tipo de contrato y duración de este y la categoría profesional del empleo al que accede, a través de las estadísticas del Servicio Público de Empleo de Castilla y León".

Referidos al primer semestre de 2013,



## PREGUNTA

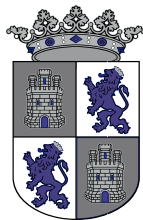
• **¿Cuáles son los tipos de contrato que se han realizado a los perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía, dando lugar a su baja en la misma?**

• **¿Cuál es la duración media de los contratos que se realizan a los perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía, que dio lugar a su baja en la misma?**

• **¿Cuáles son las categorías profesionales por las que se contrata a los perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía?**

Valladolid, 8 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y  
Pedro Luis González Reglero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000968-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a servicios concretos a prestar por la Consejería de Economía y Empleo en relación con el programa de servicio de apoyo a las familias en riesgo de desahucio.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000968, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a servicios concretos a prestar por la Consejería de Economía y Empleo en relación con el programa de servicio de apoyo a las familias en riesgo de desahucio.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES

Javier Campos de la Fuente y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León a través de la consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, en colaboración de las consejerías de Economía y Empleo, además de la de Fomento y Medio Ambiente, pretende poner en funcionamiento un programa que ha denominado Servicio de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio, para apoyar, ayudar, informar, orientar, y ofrecer diferentes servicios a personas que han entrado en insolvencia y que están en serio riesgo de perder su vivienda por desahucio. En referencia a la participación de la consejería de Economía y Empleo en el mencionado servicio, es interés de este grupo parlamentario realizar las siguientes



## PREGUNTAS

**1.- ¿Qué servicios concretos va a prestar la consejería de Economía y Empleo dentro del programa de Servicio de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio?**

**2.- ¿Cómo se organiza y qué personal se va a hacer cargo de los servicios responsabilidad de la consejería de Economía y Empleo, relacionados con el programa en cuestión?**

**3.- ¿Qué recursos económicos se destinan a la ejecución de este programa de apoyo a familias en riesgo de desahucio por parte de la consejería de Economía y Empleo?**

Valladolid, 8 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Javier Campos de la Fuente y  
Julio López Díaz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000969-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a papel a desarrollar por parte de la Junta de Castilla y León en relación con la compra del conjunto de empresas que conformaban el Grupo Nueva Rumasa por parte de Back in Business ante la preocupación de los trabajadores.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000969, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a papel a desarrollar por parte de la Junta de Castilla y León en relación con la compra del conjunto de empresas que conformaban el Grupo Nueva Rumasa por parte de Back in Business ante la preocupación de los trabajadores.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

### ANTECEDENTES

Ante la reciente compra de todo el conjunto de empresas que conformaban el Grupo Nueva Rumasa, por parte de Back in Business, y dado que muchas de las empresas están situadas en Castilla y León (Elgorriaga-Ávila; Trapa-Palencia; Hibramer Valladolid...) y dada la preocupación de los trabajadores, conociendo los antecedentes del nuevo empresario.



## PREGUNTA

**¿Qué papel va a desarrollar la Junta de Castilla y León en esta operación, sin olvidar que las competencias en materia de empleo las tiene la propia Junta de Castilla y León?**

Valladolid, 8 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Julio López Díaz y  
Pedro Luis González Reglero





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000970-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas o subvenciones dependientes de la Consejería de Economía y Empleo, del ECYL o de la ADE que fueron financiadas en 2011 con presupuesto autónomo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000970, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas o subvenciones dependientes de la Consejería de Economía y Empleo, del ECYL o de la ADE que fueron financiadas en 2011 con presupuesto autónomo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

### ANTECEDENTES

El Presidente Herrera se comprometió en su discurso de investidura a que todas las convocatorias de ayudas y subvenciones de la Junta, financiadas con presupuesto autónomo, se publicarán en los 2 primeros meses de cada año.

### PREGUNTA

**¿Cuáles son las ayudas y subvenciones que dependen de la Consejería de Economía y Empleo, del ECYL o de la ADE que fueron financiadas en 2011 con presupuesto autónomo, y que por tanto se publicarán en los dos primeros meses de 2012?**

Valladolid, 8 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Julio López Díaz y  
Pedro Luis González Reglero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000971-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a acciones a llevar a cabo por la Junta de Castilla y León para paliar la destrucción de empleo y de los conflictos laborales generados en los municipios gobernados por el Partido Popular.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000971, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a acciones a llevar a cabo por la Junta de Castilla y León para paliar la destrucción de empleo y de los conflictos laborales generados en los municipios gobernados por el Partido Popular.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Miguel Ángel Fernández Cardo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

### ANTECEDENTES

Las alarmantes cifras del desempleo en nuestra comunidad están siendo agravadas por la destrucción de empleo en el sector público y especialmente por las empresas que prestan o prestaban servicios a administraciones públicas:

Se pregunta:

**¿Tiene la Junta de Castilla y León prevista alguna acción para paliar la gravedad de la destrucción de empleo y de los conflictos laborales generados en los municipios**



**gobernados por el Partido Popular, como por ejemplo el de San Andrés del Rabanedo en la provincia de León?**

Valladolid, 8 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y  
Miguel Ángel Fernández Cardo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000972-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a criterios seguidos por la Junta de Castilla y León para la concesión de una subvención de 1,3 millones de euros a la empresa Serpaa-Biomad, para su planta de Villazopeque (Burgos).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000972, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a criterios seguidos por la Junta de Castilla y León para la concesión de una subvención de 1,3 millones de euros a la empresa Serpaa-Biomad, para su planta de Villazopeque (Burgos).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares, María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre y Leonisa Ull Laita, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

### ANTECEDENTES

El 5 de noviembre de 2010, el Presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, inauguró las instalaciones de la cooperativa Serpaa-Biomad, planta de biomasa situada en la localidad burgalesa de Villazopeque.

Esta empresa realiza la deshidratación de forrajes y alfalfas para consumo animal y produce combustible vegetal para uso doméstico, abasteciéndose para ello de los propios socios de la cooperativa.



La inversión inicial de esta iniciativa empresarial supuso 5,8 millones de euros, de los que la Junta de Castilla y León subvencionó casi 1,3 millones de euros. Otros organismos e instituciones que colaboraron en su financiación fueron el Ente Regional de la Energía, con 280.000 euros y la Diputación Provincial de Burgos, con algo más de 200.000 euros.

En su inauguración, el Presidente Herrera calificó esta iniciativa empresarial como "una mejora en la competitividad de la producción agraria" y como "un impulso al progreso regional y a la mejora de las oportunidades de desarrollo económico en el medio rural de Castilla y León".

Sin embargo, la realidad es que la planta de Serpaa-Biomad en Villazopeque lleva meses cerrada y atraviesa una situación de extraordinaria dificultad económica, lo que hace presagiar el peor de los finales para esta corta iniciativa empresarial.

Esta situación no resta importancia a que en el escaso tiempo que esta planta ha funcionado, ha recibido subvenciones públicas por un importe de más de 1,7 millones de euros, lo que demuestra el poco rigor de las administraciones que participaron a la hora de conceder ayudas públicas, especialmente de la Junta de Castilla y León, que aportó la mayor parte de las mismas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula las siguientes

## PREGUNTAS

**1. ¿Qué criterios siguió la Junta de Castilla y León para la concesión de una subvención de 1,3 millones de euros a la empresa Serpaa-Biomad para su planta de Villazopeque (Burgos)?**

**2. ¿Qué datos o estudios de viabilidad de la empresa avalaron la concesión de tan cuantiosa ayuda?**

**3. ¿Qué medidas piensa tomar la Junta de Castilla y León ante la difícil situación económica que atraviesa la empresa, teniendo en cuenta la importante subvención otorgada?**

Valladolid, 8 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: David Jurado Pajares,  
María Fernanda Blanco Linares,  
Julián Simón de la Torre y  
Leonisa Ull Laita



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000973-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Julio López Díaz, relativa a resultados de las últimas reuniones y negociaciones que ha mantenido la Junta de Castilla y León con el Gobierno de España en referencia al problema de la minería en la Comunidad Autónoma.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000973, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Julio López Díaz, relativa a resultados de las últimas reuniones y negociaciones que ha mantenido la Junta de Castilla y León con el Gobierno de España en referencia al problema de la minería en la Comunidad Autónoma.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Ángela Marqués Sánchez y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

### ANTECEDENTES

Por todos es compartido que la industria extractiva del carbón está pasando por sus horas más bajas. Comarcas enteras sufren la incertidumbre que supone que el recurso económico más importante con el que cuentan en sus territorios está cuestionado por parte del Gobierno de España del Sr. Rajoy, abocándolo, de facto, a la desaparición.

En medio de esta situación dramática, se encuentra la Junta de Castilla y León, que no está sabiendo dar una respuesta eficaz a las necesidades de los habitantes y las habitantes de las cuencas mineras de nuestra comunidad autónoma.



## PREGUNTAS

**1.- ¿Cuáles son los resultados de las últimas reuniones y negociaciones que ha mantenido la Junta de Castilla y León con el Gobierno de España en referencia al problema de la minería en nuestra comunidad autónoma?**

**2.- ¿Qué iniciativas en defensa del sector del carbón en Castilla y León ha realizado la Junta de Castilla y León desde que el Sr. Rajoy es Presidente del Gobierno de España?**

**3.- ¿Qué información maneja el ejecutivo sobre los planes que tiene el Ministerio de Industria para la recuperación económica de zonas afectadas por la problemática minera?**

**4.- ¿Qué iniciativas está diseñando la Junta de Castilla y León para reactivar las zonas mineras a la vista del cierre de las empresas del sector?**

Valladolid, 8 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente,  
María Ángela Marqués Sánchez y  
Julio López Díaz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000974-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a obras del polígono industrial "La Marina" en San Román del Valle (Villabrázaro, Zamora).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000974, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a obras del polígono industrial "La Marina" en San Román del Valle (Villabrázaro, Zamora).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León, a través de la empresa pública, primero, y de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales, después, es la promotora de las obras del polígono industrial sito en el término de San Román del Valle (Ayuntamiento de Villabrázaro), en la provincia de Zamora. Conforme al proyecto, se ha previsto la urbanización de 476.000 metros cuadrados de terreno industrial. El 25 de octubre de 2005 las obras fueron adjudicadas a la empresa COLLOSA y el 15 de diciembre de 2005 se firmó el acta de comprobación y replanteo de dicho polígono industrial. Se contemplaba entonces que las obras estarían concluidas en enero de 2006.





En la reunión celebrada en Valladolid en la Agencia de Desarrollo Económico (ADE-Parques Tecnológicos y Empresariales) el pasado viernes 1 de marzo de 2013, el Ayuntamiento de Villabrázaro (Zamora), ha rechazado suscribir la recepción del polígono industrial "La Marina", mientras no se subsanen las carencias en las instalaciones y se realicen compensaciones al municipio.

## PREGUNTAS

**1.º- ¿Cuáles han sido los motivos por los que la Junta de Castilla y León no ha entregado a día de hoy (6 de marzo de 2013) las obras del polígono industrial "La Marina" en San Román del Valle (Villabrázaro, Zamora)?**

**2.º- ¿Qué razones ha alegado el Ayuntamiento de Villabrázaro para no recibir las obras del polígono industrial de San Román del Valle?**

**3.º- ¿Cómo va a atender la Junta de Castilla y León las alegaciones y/o reclamaciones del Ayuntamiento de Villabrázaro en relación con el polígono industrial arriba señalado?**

**4.º- ¿Cuántas parcelas del polígono industrial de San Román del Valle han sido adquiridas por empresas hasta la fecha de hoy (6 de marzo de 2013)?**

**5.º- ¿Cuántas empresas tiene comprometidas la Agencia de Desarrollo Económico (ADE-Parques Tecnológicos y Empresariales) para su instalación en el polígono de San Román del Valle (Villabrázaro)?**

**6.º- ¿Cuál es el precio de venta de suelo industrial a las empresas en el citado polígono?**

Valladolid, 8 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y  
Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000975-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.ª Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a estado de tramitación de los accesos del Parque Tecnológico de Burgos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000975, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.ª Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a estado de tramitación de los accesos del Parque Tecnológico de Burgos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre, Leonisa Ull Laita y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión Economía y Empleo:

### ANTECEDENTES

Desde que el 7 de junio de 2004, el Consejero de Economía anunciara en sede parlamentaria que las obras del Parque Tecnológico de Burgos estarían finalizadas en la legislatura dos mil tres-dos mil siete, hasta las últimas declaraciones del Delegado de la Junta que ha reconocido que no estará terminado "al menos hasta 2015", la puesta en marcha de la citada dotación ha sido un auténtico cúmulo de despropósitos.

El 20 de octubre de 2011, el Grupo Popular en las Cortes de Castilla y León votó en contra de una proposición no de ley del Grupo Socialista, en la que, tras conocerse la sentencia de 10 de marzo de 2011 del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León que anulaba el proyecto del Parque Tecnológico porque la Junta no había contemplado los



accesos ni las servidumbres del aeropuerto, se pretendía instar al Ejecutivo Autonómico a la inmediata ejecución de dichos accesos.

La realidad es que estamos en abril de 2013 con la obra paralizada, y la tramitación de la modificación que permita realizar los accesos pendientes de su aprobación; y mientras tanto, Burgos, una de las ciudades más industrializadas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, demandando desde los años noventa un parque tecnológico.

Por todo ello se pregunta:

**1.º- ¿Cuál es el estado de tramitación de los accesos del Parque Tecnológico de Burgos?**

**2.º- ¿Con qué nuevos plazos trabaja la Junta para su puesta en marcha?**

**3.º- ¿Va a asumirse algún tipo de responsabilidad política por la desastrosa gestión de este proyecto?**

Valladolid, 8 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: María Fernanda Blanco Linares,  
Julián Simón de la Torre,  
Leonisa Ull Laita y  
David Jurado Pajares



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000976-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.<sup>a</sup> Ana María da Silva García, D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Julio López Díaz, relativa a elaboración de un informe sobre las consecuencias del cierre desordenado de la minería del carbón en la Comunidad Autónoma con el fin de remitirlo al actual Gobierno de España.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000976, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.<sup>a</sup> Ana María da Silva García, D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Julio López Díaz, relativa a elaboración de un informe sobre las consecuencias del cierre desordenado de la minería del carbón en la Comunidad Autónoma con el fin de remitirlo al actual Gobierno de España.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente, Miguel Ángel Fernández Cardo, Ana da Silva García, Teresa Gutiérrez Álvarez y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

### ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Castilla y León en sesión celebrada el 21 de marzo de 2013 aprueba por unanimidad de todos los grupos una Proposición no de ley que recogía importantes aspectos en defensa de la minería del carbón; entre los acuerdos adoptados se incluía "realizar un informe sobre las consecuencias en nuestra Comunidad Autónoma del cierre desordenado de la minería del carbón. Este informe debe ser remitido en el plazo



más breve de tiempo a los Grupos Políticos de las Cortes de Castilla y León y al gobierno de España".

En el momento de registrar esta iniciativa no se ha recibido dicho informe, por lo que se presentan las siguientes

## PREGUNTAS

**1. ¿Qué personas o departamentos de la Junta de Castilla y León y/o personas u organismos externos a la administración autonómica, están trabajando en la elaboración de un informe sobre las consecuencias del cierre desordenado de la minería del carbón en nuestra comunidad?, ¿en qué fecha iniciaron sus trabajos? ¿en qué fecha está previsto su finalización?**

**2. ¿Qué puede avanzar la Junta de Castilla y León sobre el contenido del informe al que hace referencia la primera pregunta?**

**3. ¿Cuáles son los motivos por los que, en el momento de registrar la pregunta no se había con el mandato de las Cortes de Castilla y León recogido en el primer punto de la Proposición No de Ley aprobada por unanimidad el 21 de marzo de 2013 en sesión plenaria?**

**4. ¿Cuáles son los motivos por los que la Junta de Castilla y León no había elaborado un informe sobre las consecuencias del cierre desordenado de la minería del carbón en nuestra comunidad para remitírselo al actual gobierno de España?**

Valladolid, 8 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,  
Javier Campos de la Fuente,  
Miguel Ángel Fernández Cardo,  
Ana María da Silva García,  
Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y  
Julio López Díaz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000977-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.<sup>a</sup> Ana María da Silva García, D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Julio López Díaz, relativa a cumplimiento del tercer punto (apartado segundo) de la proposición no de ley aprobada por unanimidad en el Pleno de las Cortes de Castilla y León de 21 de marzo de 2013 en defensa de la minería del carbón.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000977, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.<sup>a</sup> Ana María da Silva García, D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Julio López Díaz, relativa a cumplimiento del tercer punto (apartado segundo) de la proposición no de ley aprobada por unanimidad en el Pleno de las Cortes de Castilla y León de 21 de marzo de 2013 en defensa de la minería del carbón.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente, Miguel Ángel Fernández Cardo, Ana da Silva García, Teresa Gutiérrez Álvarez y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

### ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Castilla y León en sesión celebrada el 21 de marzo de 2013 aprueba por unanimidad de todos los grupos una Proposición no de ley que recogía importantes aspectos en defensa de la minería del carbón; entre los acuerdos adoptados se incluía "dirigirse al gobierno de España para exigirle modificar con urgencia la Resolución del Secretario de Estado para aplicar el RD 134/2010 en 2013 de modo que no sea lesivo para



los intereses del sector en Castilla y León y que se ponga en marcha de forma inmediata el suministro de carbón a las centrales térmicas".

Es de interés para el Grupo Parlamentario Socialista conocer el grado de cumplimiento del acuerdo recogido en el párrafo anterior, por lo que se presentan las siguientes

## PREGUNTAS

**1.º- ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León para garantizar el cumplimiento del segundo apartado recogido en el tercer punto de la Proposición No de Ley aprobada por unanimidad en el Pleno de las Cortes de Castilla y León el 21 de marzo de 2013 en defensa de la minería del carbón?**

**2.º- ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del grado de cumplimiento del segundo apartado recogido en el tercer punto de la Proposición No de Ley aprobada por unanimidad en el Pleno de las Cortes de Castilla y León el 21 de marzo de 2013 en defensa de la minería del carbón?**

Valladolid, 8 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,  
Javier Campos de la Fuente,  
Miguel Ángel Fernández Cardo,  
Ana María da Silva García,  
Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y  
Julio López Díaz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000978-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª Ana María da Silva García, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Julio López Díaz, relativa a cumplimiento del tercer punto de la proposición no de ley aprobada por unanimidad en el Pleno de las Cortes de Castilla y León de 21 de marzo de 2013 en defensa de la minería del carbón.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000978, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª Ana María da Silva García, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Julio López Díaz, relativa a cumplimiento del tercer punto de la proposición no de ley aprobada por unanimidad en el Pleno de las Cortes de Castilla y León de 21 de marzo de 2013 en defensa de la minería del carbón.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente, Miguel Ángel Fernández Cardo, Ana da Silva García, Teresa Gutiérrez Álvarez y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

### ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Castilla y León en sesión celebrada el 21 de marzo de 2013 aprueba por unanimidad de todos los grupos una Proposición no de ley que recogía importantes aspectos en defensa de la minería del carbón; entre los acuerdos adoptados se incluía dirigirse al gobierno de España para exigirle "analizar y estimar cuanto antes los recursos de reposición presentados por las empresas a las que se ha denegado las ayudas,





de modo que el Consejo de Ministros autorice las ayudas, el Instituto del Carbón resuelva concediendo las mismas (aun reteniendo el pago cuando no se esté al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social) y así, con esas resoluciones favorables, las empresas que no estén al día de sus obligaciones puedan financiarse, ponerse al día y así abonárseles las ayudas de forma que estas puedan hacer frente al pago de las nóminas".

En el momento de registrar esta iniciativa no se ha conseguido el objetivo, y además importantes miembros del Partido Popular de León con responsabilidades en el partido y en las instituciones han negado la viabilidad legal del objetivo que persigue el punto transcrito en el párrafo anterior.

Por lo expuesto anteriormente se presentan las siguientes

## PREGUNTAS

**1.º- ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León para garantizar el cumplimiento del primer apartado recogido en el tercer punto de la Proposición No de Ley aprobada por unanimidad en el Pleno de las Cortes de Castilla y León el 21 de marzo de 2013 en defensa de la minería del carbón?**

**2.º- ¿Cuáles son los motivos por los que a juicio de la Junta de Castilla y León no se ha conseguido el objetivo recogido en el primer apartado del tercer punto de la Proposición No de Ley aprobada por unanimidad en el Pleno de las Cortes de Castilla y León el 21 de marzo de 2013 en defensa de la minería del carbón?**

Valladolid, 8 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,  
Javier Campos de la Fuente,  
Miguel Ángel Fernández Cardo,  
Ana María da Silva García,  
Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y  
Julio López Díaz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000979-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.<sup>a</sup> Ana María da Silva García, D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Julio López Díaz, relativa a labores de mediación con las partes implicadas para facilitar la retirada de los eres presentados en el sector de la minería en el seno de la Comunidad Autónoma.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000979, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.<sup>a</sup> Ana María da Silva García, D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Julio López Díaz, relativa a labores de mediación con las partes implicadas para facilitar la retirada de los eres presentados en el sector de la minería en el seno de la Comunidad Autónoma.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente, Miguel Ángel Fernández Cardo, Ana da Silva García, Teresa Gutiérrez Álvarez y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

### ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Castilla y León en sesión celebrada el 21 de marzo de 2013 aprueba por unanimidad de todos los grupos una Proposición no de ley que recogía importantes aspectos en defensa de la minería del carbón; entre los acuerdos adoptados se incluía "realizar las labores de mediación con las partes implicadas para facilitar la retirada de los eres presentados en el sector de la minería en nuestra comunidad autónoma".



Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer el grado de cumplimiento de dicho acuerdo, por lo que se presentan las siguientes

## PREGUNTAS

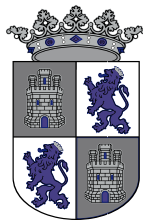
**1. ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento al segundo punto de la Proposición No de Ley en defensa de la minería del carbón aprobada el 21 de marzo de 2013 por unanimidad en el Pleno de las Cortes de Castilla y León?**

**2. ¿Cuáles han sido, a juicio de la Junta de Castilla y León, los principales obstáculos para que en el momento de registrar esta Pregunta Oral ante la Comisión de Economía y Empleo no se hayan podido retirar los eres en todas las empresas de la minería del carbón en Castilla y León?**

Valladolid, 8 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,  
Javier Campos de la Fuente,  
Miguel Ángel Fernández Cardo,  
Ana María da Silva García,  
Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y  
Julio López Díaz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000980-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando María Rodero García y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a repercusión en la provincia de Ávila de la eliminación de las primas a las energías renovables.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000980, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando María Rodero García y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a repercusión en la provincia de Ávila de la eliminación de las primas a las energías renovables.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Fernando Rodero García y Ana M.<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

### ANTECEDENTES

La eliminación de primas a las energías renovables está teniendo consecuencias nefastas para la provincia de Ávila, donde el futuro de algunas industrias relacionadas con este sector es más que incierto. Es el caso de las plantas de biomasa de Mombeltrán y Santa María del Tiétar donde estos proyectos no van a materializarse. La inversión prevista de 25 millones de euros, que crearía más de 200 empleos directos y otros 250 durante su construcción, se ha esfumado y con ella, las ilusiones de muchos abulenses que habían depositado sus esperanzas de encontrar trabajo en estas dos industrias.



## PREGUNTA

**¿Cuáles son las previsiones de la Junta de Castilla y León respecto del futuro de estas industrias y qué valoración hace de las pérdidas que ha supuesto, en la provincia de Ávila, la eliminación de las primas a las energías renovables?**

Valladolid, 8 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez,

Fernando María Roderó García y

Ana María Muñoz de la Peña González



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000981-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León en relación con los estudios para reconocer y proteger la Lucha Leonesa y sus variantes como Bien de Interés Cultural.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000981, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León en relación con los estudios para reconocer y proteger la Lucha Leonesa y sus variantes como Bien de Interés Cultural. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Fernández Cardo y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2011, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000014, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los estudios para reconocer y proteger la lucha leonesa potenciando y difundiendo su investigación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 12, de 6 de septiembre de 2011, aprobó la siguiente resolución:

"Las Cortes de Castilla y León acuerdan:

1. Trasladar a la Junta de Castilla y León la posibilidad de iniciar, en función de sus competencias, los estudios dirigidos al reconocimiento y protección de la lucha leonesa y sus variantes como Bien de Interés Cultural.



2. Instar a la Junta de Castilla y León a continuar la labor de potenciación y difusión del conocimiento de la lucha leonesa, como una de las modalidades de deportes autóctonos de la Comunidad de Castilla y León."

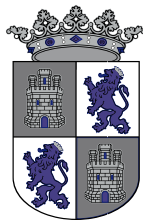
## PREGUNTAS

**1. Habiendo transcurrido dos años desde la aprobación de la PNL, ¿qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la resolución de las Cortes de Castilla y León?**

**2. ¿Cuándo prevé la Junta concluir el expediente para declarar a la lucha leonesa Bien de Interés Cultural?**

Valladolid, 8 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Miguel Ángel Fernández Cardo y  
José Ignacio Martín Benito



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000982-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez y D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a adjudicación de la campaña de saneamiento animal en Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería, POC/000982, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez y D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a adjudicación de la campaña de saneamiento animal en Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Ana Sánchez Hernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

A lo largo de los meses de febrero y marzo han surgido distintas informaciones en prensa respecto a la adjudicación de la campaña de saneamiento animal en Castilla y León.

En el Pleno de las Cortes celebrado el 20 de marzo de 2013, esta adjudicación también provocó una pregunta oral al Gobierno por parte del Grupo Mixto.

Los socialistas consideramos que las explicaciones dadas hasta la fecha de registrar esta pregunta no son satisfactorias; como quiera que la realización de la campaña de saneamiento animal debe quedar libre de toda sospecha para no perjudicar el prestigio de la cabaña ganadera de nuestra Comunidad y proteger por tanto los intereses del sector es por lo que se realizan las siguientes





## PREGUNTAS

1.º- ¿Cómo justifica la Junta de Castilla y León que la rebaja sobre el precio de licitación inicial permite el desarrollo correcto y completo de la campaña de saneamiento animal en nuestra Comunidad?

2.º- ¿Desde cuándo conoce la Junta de Castilla y León que una de las empresas que conforman la UTE que resultó adjudicataria del concurso de saneamiento animal, tiene intereses en el sector ganadero de nuestra Comunidad Autónoma?

3.º- ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la repercusión que puede tener en el sector ganadero el hecho de que una empresa con intereses particulares en el sector sea a su vez quien participe de forma activa en la campaña de saneamiento ganadero?

4.º- ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León referente al Informe del Colegio de Veterinarios de Castilla y León que muestra su profunda preocupación por la adjudicación del contrato referido a vigilancia, prevención, control y erradicación de enfermedades de los animales en el territorio de la Comunidad de Castilla y León?

Valladolid, 8 de enero de 2014.

LAS PROCURADORAS,  
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y  
Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000983-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a actividad de pastoreo irregular en el municipio de Priaranza del Bierzo (León).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería, POC/000983, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a actividad de pastoreo irregular en el municipio de Priaranza del Bierzo (León).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Ángela Marqués Sánchez y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

### ANTECEDENTES

En el transcurso de los últimos meses se han observado actividades de pastoreo de reses bovinas supuestamente fuera de los procedimientos normados en los parajes denominados "escorudelo, el valio, el reguero y el esperón" situados en la Junta Vecinal de Paradela de Muces, en el municipio de Priaranza del Bierzo, provincia de León.

Por otra parte, este grupo parlamentario es conocedor del malestar que tienen algunos vecinos de la junta vecinal aludida derivado de las consecuencias que esta actividad ganadera ha tenido en la flora de los parajes que se mencionan con anterioridad, y que



en años pasados, incluso, han sido objeto de actuaciones en materia de reforestación con cargo a fondos de la Junta de Castilla y León.

Entendiendo que el pastoreo es una actividad ganadera perfectamente reglada y que supuestamente en este caso se está realizando de forma irregular con consecuencias y perjuicios en los montes de la población de Paradela de Muces, es interés de este grupo parlamentario realizar las siguientes

## PREGUNTAS

**1.- ¿Es concedora la Junta de Castilla y León de la existencia de esta actividad de pastoreo irregular?**

**2.- ¿Es concedora la Junta de Castilla y León que estos rebaños de reses han causado, y están causando, daños a plantaciones de reforestación subvencionadas por la propia Junta de Castilla y León?**

**3.- ¿Qué iniciativas ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León para solucionar el problema descrito?**

**4.- ¿Qué acciones prevé realizar la Junta de Castilla y León para restaurar las zonas dañadas?**

**5.- ¿Ha previsto la Junta de Castilla y León abrir expedientes sancionadores a los responsables de las actividades referidas en los antecedentes?**

Valladolid, 8 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Javier Campos de la Fuente,  
María Ángela Marqués Sánchez y  
Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000984-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a actuaciones que está llevando a cabo la Consejería de Agricultura y Ganadería para apoyar a los ganaderos del sector equino.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería, POC/000984, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a actuaciones que está llevando a cabo la Consejería de Agricultura y Ganadería para apoyar a los ganaderos del sector equino.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

### ANTECEDENTES

Castilla y León es una de las Comunidades Autónomas con mayor número de equinos, representando el 9,5 % del total nacional. La fortaleza del sector en la Comunidad Autónoma radica en la tradición histórica de la cría caballar, la importante riqueza y variedad en razas autóctonas y la diversidad del entorno geográfico que permite abordar diferentes y complementarios sistemas de producción equina.



## PREGUNTA

**¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Agricultura y Ganadería para apoyar a los ganaderos del sector equino y fomentar la producción de este sector en Castilla y León?**

Valladolid, 8 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y  
Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000985-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a actuaciones relativas a las instalaciones de depuración mancomunada en pequeños municipios.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería, POC/000985, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a actuaciones relativas a las instalaciones de depuración mancomunada en pequeños municipios.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González y M.ª del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura:

### ANTECEDENTES

En el Plan de Zona Suroeste de la provincia de Salamanca está contemplada la siguiente actuación de depuración mancomunidades en pequeños municipios, con una ayuda de 1.143.654,00 €.

Inversiones reales mediante convenio con entidades locales.

Objeto: Diseño y construcción de instalaciones de depuración mancomunada en pequeños municipios, con objeto de reducir los costes asociados a su mantenimiento.



De igual manera se consigue un efecto ambiental muy positivo, ya que muchos de estos municipios vierten a cauces de alto valor o incluidos en la Red Natura, por lo que ayuda a la consecución del mantenimiento de un estado favorable de conservación de los valores que justificaron la inclusión de los distintos lugares. Para la selección de los puntos de intervención, en general todos los pequeños municipios de la zona pudieran ser objeto de la misma, se dará prioridad a los municipios que vierten sus aguas en Espacios Naturales Protegidos y en la Red Natura 2000.

## PREGUNTA

- 1. ¿Cómo se van a llevar a cabo estas actuaciones?**
- 2. Los convenios, ¿con quién se van a firmar?**

Valladolid, 7 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez,

Ana María Muñoz de la Peña González,

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez y

Fernando Pablos Romo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000986-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León en relación con la sentencia que anula el Decreto 6/2011 de 10 de febrero que establece el procedimiento de evaluación de las repercusiones sobre la Red Natura 2000.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000986, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León en relación con la sentencia que anula el Decreto 6/2011 de 10 de febrero que establece el procedimiento de evaluación de las repercusiones sobre la Red Natura 2000.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, M.<sup>a</sup> Fernanda Blanco Linares, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

### ANTECEDENTES

La Administración General del Estado interpuso recurso contra el Decreto 6/2011 de 10 de febrero que establece el procedimiento de evaluación de las repercusiones sobre la





Red Natura 2000 de planes, programas y proyectos desarrollados en el ámbito territorial de Castilla y León, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León.

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha dictado sentencia y anula el decreto de la Junta de Castilla y León, al considerar que se «infringen la legislación básica del Estado que en esta materia ha fijado unos contenidos mínimos que deben ser respetados por las comunidades autónomas a quienes vinculan, vulnerando el principio de jerarquía normativa de la Constitución y de la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad» indicando que «se excede de su ámbito y no se limita al desarrollo de la Ley, sino que no se adecúa al orden constitucional de distribución de competencias en materia de medio ambiente entre el Estado y Castilla y León».

Se declara nulo también el apartado que permitía a la Junta de Castilla y León excluir determinados proyectos para la realización del estudio de impacto ambiental "cuando la decisión de efectuarla no es discrecional, sino que debe garantizarse un análisis en profundidad del plan, programa o proyecto acorde con los objetivos de conservación establecidos para el lugar de que se trate".

Es evidente, conocida la sentencia, que el decreto excede las competencias de la Junta, reduce la protección de las áreas de especial interés medioambiental y la vincula al tipo de suelo, lo que vulnera la norma estatal, y se determinan, sin poder hacerse, medidas compensatorias de forma discrecional y sin contar con la Administración del Estado.

Conocida la referida sentencia y habiendo manifestado la Junta de Castilla y León que es objeto de estudio por parte de los servicios jurídicos de la Consejería, además del respeto y acatamiento de la sentencia;

## PREGUNTAS

- 1. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León?**
- 2. ¿Presentará la Junta de Castilla y León recurso ante el Tribunal Supremo?**
- 3. ¿Cómo afecta y qué efectos tiene la anulación del decreto a lo aplicado en Castilla y León desde su aprobación?**
- 4. ¿Qué está haciendo la Junta de Castilla y León para solventar el problema planteado?**

Valladolid, 23 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,  
María Sirina Martín Cabria,  
María Fernanda Blanco Linares,  
Javier Campos de la Fuente,  
Juan Luis Cepa Álvarez y  
Esther Pérez Pérez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000987-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a resultados de las mamografías del programa de cribado de detección precoz del cáncer de mama en diversas zonas básicas de salud de la provincia de Ávila.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000987, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a resultados de las mamografías del programa de cribado de detección precoz del cáncer de mama en diversas zonas básicas de salud de la provincia de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

En diversas zonas básicas de salud de la provincia de Ávila se están produciendo retrasos y anomalías en los resultados de las mamografías del programa de cribado de detección precoz del cáncer de mama.



## PREGUNTA

**¿A qué obedece que de las pruebas hechas en el mes de junio, a día de hoy, no se tengan los resultados?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y  
Fernando María Rodero García



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000988-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a dotación por parte de la Junta de Castilla y León de una Unidad Medicalizada de Emergencias en la zona de salud de Guardo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000988, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a dotación por parte de la Junta de Castilla y León de una Unidad Medicalizada de Emergencias en la zona de salud de Guardo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Sirina Martín Cabria, Julio López Díaz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

El artículo 12.5. de la Normativa de la LEY 4/2011, de 29 de marzo, de aprobación de las Directrices de Ordenación de Ámbito Subregional de la Montaña Cantábrica Central en Castilla y León establece que en el marco del estudio global de necesidades se considera prioritario dotar a la Zona Básica de Salud de Guardo de una UVI móvil (Unidad Medicalizada de Emergencias), para disminuir los tiempos de acceso de los ciudadanos a la asistencia sanitaria urgente especializada.



A fecha de hoy y a pesar de haberse considerado prioritario y aprobado así por los dos grupos parlamentarios, ni se ha dotado a Guardo de UVI móvil, ni se ha presupuestado partida alguna para ella.

**¿Cuándo piensa la Junta de Castilla y León dotar de una Unidad Medicalizada de Emergencias a la zona de salud de Guardo?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,  
Julio López Díaz y  
Francisco Ramos Antón



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000989-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D. José Francisco Martín Martínez y D.ª María Teresa López Martín, relativa a razones que han motivado la creación de una nueva Unidad de Reproducción Asistida sólo para el Área de Salud Oeste de Valladolid.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000989, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D. José Francisco Martín Martínez y D.ª María Teresa López Martín, relativa a razones que han motivado la creación de una nueva Unidad de Reproducción Asistida sólo para el Área de Salud Oeste de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Pedro González Reglero, Ana M.ª Redondo García, José Francisco Martín Martínez y Teresa López Martín, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

Recientemente se ha creado Unidad Especializada de Reproducción Asistida en el Hospital Río Hortega de Valladolid, cuando desde el Clínico de Valladolid se prestaba este servicio a toda la Comunidad.

Por lo anterior se formula las siguientes preguntas para contestación oral:

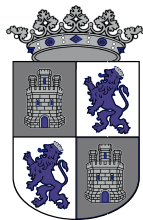


**¿Cuáles son las razones que han motivado la creación de una nueva Unidad de Reproducción Asistida sólo para el Área de Salud Oeste de Valladolid, cuando existe una Unidad de Reproducción Asistida en el otro Área de Salud de Valladolid, desde donde se atiende toda la Comunidad, y no existe ninguna otra Unidad en el resto de provincias de Castilla y León?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez,  
Pedro Luis González Reglero,  
Ana María Carmen Redondo García,  
José Francisco Martín Martínez y  
María Teresa López Martín



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000990-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León acerca del grado de cumplimiento de la Ley de lucha contra el tabaco de 30 de diciembre de 2010 en Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000990, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León acerca del grado de cumplimiento de la Ley de lucha contra el tabaco de 30 de diciembre de 2010 en Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García, Francisco Javier Muñoz Expósito y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

**Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre el grado de cumplimiento de la Ley de lucha contra el tabaco del 30 de diciembre del 2010 en Castilla y León.**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Fernando María Rodero García,  
Francisco Javier Muñoz Expósito y  
María Mercedes Martín Juárez





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000991-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a criterios utilizados para implantar las guardias nocturnas en la provincia de Valladolid.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000991, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a criterios utilizados para implantar las guardias nocturnas en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Mercedes Martín Juárez y Jorge F. Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

**¿Qué criterios sigue la Consejería de Sanidad a la hora de implantar las guardias nocturnas en la provincia de Valladolid?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Pedro Luis González Reglero,  
María Mercedes Martín Juárez y  
Jorge Félix Alonso Díez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000992-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a traslado de una paciente desde Málaga a Valladolid en una ambulancia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000992, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a traslado de una paciente desde Málaga a Valladolid en una ambulancia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

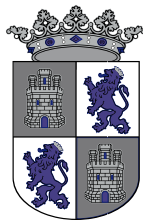
### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Mercedes Martín Juárez y Jorge F. Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

**¿Tiene conocimiento el Consejero de Sanidad del hecho de atención a una paciente, que el pasado mes de noviembre del año 2012, una ambulancia del Servicio de Salud de Castilla y León acudió a Málaga para recogerla y trasladarla posteriormente a Valladolid para confirmar o no una posible lesión? ¿Cuál es su valoración sobre el hecho?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Pedro Luis González Reglero,  
María Mercedes Martín Juárez y  
Jorge Félix Alonso Díez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000993-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de altos cargos reducidos en la Consejería de Sanidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000993, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de altos cargos reducidos en la Consejería de Sanidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Mercedes Martín Juárez y Jorge F. Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

**¿Cuál ha sido la reducción de altos cargos en la Consejería de Sanidad, cuando se ha insistido en la necesidad de adelgazar la administración pública, y se ha pedido innumerables esfuerzos a los empleados públicos?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Pedro Luis González Reglero,  
Jorge Félix Alonso Díez y  
María Mercedes Martín Juárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000994-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a hecho ocurrido en el Hospital Clínico de Valladolid en el que se tiraron un número importante de comidas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000994, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a hecho ocurrido en el Hospital Clínico de Valladolid en el que se tiraron un número importante de comidas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Mercedes Martín Juárez y Jorge F. Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

**¿Tiene conocimiento la Consejería de Sanidad del hecho ocurrido, en mayo de 2012 en el Hospital Clínico de Valladolid, en el cual se tiraron un número importante de comidas?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Pedro Luis González Reglero,  
Jorge Félix Alonso Díez y  
María Mercedes Martín Juárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000995-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a tramitación de las tarjetas sanitarias de desplazados en el mes de julio en el Centro de Salud de la Puebla de Sanabria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000995, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a tramitación de las tarjetas sanitarias de desplazados en el mes de julio en el Centro de Salud de la Puebla de Sanabria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

El pasado miércoles 10 de julio de 2013, según informaba el diario La Opinión de Zamora de 14 de julio, tuvieron lugar en el Centro de Salud de La Puebla una serie de sucesos que derivaron en la intervención de la Guardia Civil.

Según refiere el citado medio "La Guardia Civil tuvo que desalojar el Centro de Salud de Puebla de Sanabria tras la negativa de una decena de usuarios a abandonar el centro, el pasado miércoles a las dos de la tarde, tras esperar un par de horas de cola para tramitar la tarjeta sanitaria de desplazados. Llegada la hora de cerrar al público las personas que se encontraban en la zona de entrada manifestaron su enfado y su decisión de no salir". "El Centro de Salud se ve en estos momentos desbordado porque hasta la fecha se han tramitado cerca de 2.000 tarjetas de desplazados, a las que hay que sumar las más de



4.500 habituales". No fue el único incidente. La tensión generó enfrentamientos entre profesionales y pacientes.

Por otro lado, se ha constatado que ha habido algún día que no ha estado operativo el servicio de rayos, por lo que a los pacientes se les ha derivado a Benavente o Zamora.

Además, solo una persona, el ordenanza, tiene que multiplicar su trabajo por dos al no estar cubierta la plaza del administrativo por vacaciones, tiene que dar la cita para las consultas y la entrada para las urgencias, además de cerrar la jornada con la tramitación administrativa, entre ellas la de las tarjetas de desplazados.

A esta situación hay que unir el descontento entre los profesionales del Centro, que estiman necesario reforzar enfermería con más personal durante los meses de verano, ya que los seis enfermeros de área actuales no son suficientes para prestar atención en el centro, las urgencias y doblar en las consultas por los pueblos.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se formulan las siguientes

## PREGUNTAS

**¿En cuántas ocasiones ha tenido que intervenir la Guardia Civil en los Centros de Salud de la comunidad en los últimos cinco años? ¿Cuántas en los de la provincia de Zamora y por qué motivos y en qué centros?**

**¿Cuántas tarjetas sanitarias de desplazados se han tramitado en el mes de julio en el Centro de Salud de La Puebla de Sanabria y cuántas en el mes de agosto?**

**¿Qué persona o personas se han encargado de su tramitación?**

**¿Entre las funciones de su puesto de trabajo está o estaba la tramitación administrativa?**

**¿Con qué refuerzos ha contado el Centro de Salud de La Puebla de Sanabria durante los meses de verano de 2013?**

**¿Cuál es el número de la población atendida en relación con el número de tarjetas sanitarias en los meses de verano en las localidades dependientes de este Centro de Salud?**

**¿Cuál es el tiempo que espera el SACYL para sustituir una baja y poner otro profesional en su lugar? ¿Qué bajas no se han cubierto o sustituido durante el presente año 2012 en el Centro de Salud de la Puebla de Sanabria?**

**¿Por qué no se ha cubierto la sustitución por vacaciones de la técnica administrativa del Centro de Salud de La Puebla de Sanabria?**

**¿Qué días no ha estado operativo el servicio de rayos en el Centro de Salud de la Puebla de Sanabria y por qué? Y, en consecuencia, ¿cuántos pacientes han sido derivados a Benavente o Zamora por esta circunstancia?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y  
Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000996-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Agudiez Calvo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a razones argumentadas por la Junta de Castilla y León para fundamentar la decisión de prescindir del helicóptero de emergencias sanitarias con su base de operaciones en Valladolid para la atención de emergencias de Segovia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000996, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Agudiez Calvo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a razones argumentadas por la Junta de Castilla y León para fundamentar la decisión de prescindir del helicóptero de emergencias sanitarias con su base de operaciones en Valladolid para la atención de emergencias de Segovia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Agudiez Calvo y Mercedes Martín Juárez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

Desde el 1 de diciembre de 2012 la Junta de Castilla y León ha prescindido del helicóptero de emergencias sanitarias que tenía su base de operaciones en Valladolid. Las aeronaves de Burgos y Salamanca serán las encargadas de cubrir la atención de emergencias de Segovia.

Por todo ello se formulan las siguientes





## PREGUNTAS

**1.º- ¿Qué razones argumenta la Junta de Castilla y León para fundamentar esta decisión tan negativa para la ciudadanía segoviana?**

**2.º- ¿Cómo afectará este nuevo recorte en la eficiencia en la calidad de la asistencia en situaciones de emergencia hasta ahora demostrada en el área de Segovia por parte de los equipos aerotransportados de emergencias?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LAS PROCURADORAS,  
Fdo.: Ana María Agudíez Calvo y  
María Mercedes Martín Juárez





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000997-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a circunstancias que han motivado el crecimiento continuado de las listas de espera en el Hospital del Bierzo a lo largo del último año.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000997, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a circunstancias que han motivado el crecimiento continuado de las listas de espera en el Hospital del Bierzo a lo largo del último año.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Ángela Marqués Sánchez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

A la vista del imparable incremento de las listas de espera quirúrgicas en todas las especialidades a lo largo del último año en el Hospital del Bierzo

Se pregunta:

**1.º- ¿Cuáles han sido las circunstancias que han motivado el crecimiento continuado de las listas de espera?**



**2.º- ¿Qué medidas, para corregir los factores que hayan originado el aumento continuado de las listas de espera en todas las especialidades, está adoptando o va a adoptar la Consejería, para acortar los tiempos de espera y disminuir el número de pacientes en espera?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LAS PROCURADORAS,  
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y  
María Ángela Marqués Sánchez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000998-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a circunstancias que han motivado el crecimiento continuado de las listas de espera en el complejo hospitalario de León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000998, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a circunstancias que han motivado el crecimiento continuado de las listas de espera en el complejo hospitalario de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Mercedes Martín Juárez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

A la vista del imparable incremento de las listas de espera quirúrgicas en todas las especialidades a lo largo del último año en el Complejo Hospitalario de León:

Se pregunta:

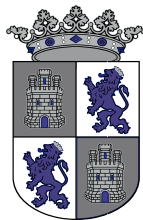
**1.º- ¿Cuáles han sido las circunstancias que han motivado el crecimiento continuado de las listas de espera?**



**2.º- ¿Qué medidas, para corregir los factores que hayan originado el aumento continuado de las listas de espera en todas las especialidades, está adoptando o va a adoptar la Consejería, para acortar los tiempos de espera y disminuir el número de pacientes en espera?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LAS PROCURADORAS,  
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y  
María Mercedes Martín Juárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000999-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a causas del incremento continuo en el número de enfermos y tiempos de espera en el área de salud de Ávila.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000999, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a causas del incremento continuo en el número de enfermos y tiempos de espera en el área de salud de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

Los datos conocidos en la evolución de la lista de espera quirúrgica indican un crecimiento continuo a lo largo de 2012, tanto en el tiempo medio de espera como en el número total de enfermos en espera quirúrgica, acumulando el área de salud de Ávila, el peor de los indicadores de todas las áreas de salud de la comunidad autónoma de Castilla y León.



## PREGUNTA

**¿Cuáles son las causas de este incremento continuo en el número de enfermos y tiempo de espera en el área de salud de Ávila, y qué medidas inmediatas adoptará la Junta de Castilla y León para disminuir el número de enfermos y el tiempo de espera en demanda quirúrgica en el área de salud de Ávila?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y  
Fernando María Rodero García



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001000-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a posibles modificaciones en los diferentes puntos de atención continuada rurales en la provincia de Salamanca.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/001000, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a posibles modificaciones en los diferentes puntos de atención continuada rurales en la provincia de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

En las últimas semanas detectando una gran incertidumbre en base a la posible modificación de horarios y cobertura de la atención de urgencia en los diferentes puntos de atención continuada Rurales de la provincia Salamanca.

**¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León llevar a cabo alguna modificación o alteración de los servicios de urgencia en la Atención Continuada Rural, tanto en los horarios de cobertura como en los recursos humanos asignados para cubrirla?**



**En caso afirmativo ¿en qué consistirían esas modificaciones: en qué puntos de atención continuada, en qué horarios, a qué recursos, con qué objetivos, cuál sería la justificación de la medida y las fechas previstas de implantación de dichas modificaciones?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y  
Fernando Pablos Romo





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001001-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª María Mercedes Martín Juárez y D.ª Ana María Agudiez Calvo, relativa a posibles modificaciones en los diferentes puntos de atención continuada rurales en la provincia de Segovia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/001001, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª María Mercedes Martín Juárez y D.ª Ana María Agudiez Calvo, relativa a posibles modificaciones en los diferentes puntos de atención continuada rurales en la provincia de Segovia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Ana Agudiez Calvo, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

En las últimas semanas detectando una gran incertidumbre en base a la posible modificación de horarios y cobertura de la atención de urgencia en los diferentes puntos de atención continuada Rurales de la provincia Segovia:

**¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León llevar a cabo alguna modificación o alteración de los servicios de urgencia en la Atención Continuada Rural, tanto en los horarios de cobertura como en los recursos humanos asignados para cubrirla?**



**En caso afirmativo ¿en qué consistirían esas modificaciones: en qué puntos de atención continuada, en qué horarios, a qué recursos, con qué objetivos, cuál sería la justificación de la medida y las fechas previstas de implantación de dichas modificaciones?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LAS PROCURADORAS,  
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y  
Ana María Agudiez Calvo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001002-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para agilizar, mejorar e incrementar las consultas de atención especializada en el Hospital Virgen del Castañar de Béjar.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/001002, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para agilizar, mejorar e incrementar las consultas de atención especializada en el Hospital Virgen del Castañar de Béjar.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

Son cada vez más numerosas las quejas de los pacientes por el funcionamiento de las especialidades en el Hospital Virgen del Castañar de Béjar, perteneciente al Complejo Hospitalario de Salamanca.

Quejas relativas a la acumulación de pacientes en lista de espera para ser atendidos, especialmente en cirugía y traumatología, quejas por la suspensión de consultas sin previo



aviso, quejas por la falta de refuerzos en época estival, quejas por las limitaciones de días y horas de atención en determinadas especialidades, quejas por la falta de algunas especialidades que obligan a continuos desplazamientos a la capital.

Es preocupante la reducción del número de camas hospitalarias que se ha producido en los últimos años, así como la baja ocupación de las mismas.

Por otro lado el servicio de Planificación Familiar dejó de prestarse el día 27 de junio de este año, dejando la ciudad sin la referida especialidad.

Estos son algunos ejemplos que preocupan profundamente a los bejaranos respecto a los servicios prestados por el Hospital Virgen del Castañar y les producen inquietud respecto al funcionamiento general del Hospital y la atención sanitaria en la ciudad.

## PREGUNTAS

**1. ¿Piensa la Junta de Castilla y León reanudar el servicio de Planificación Familiar en Béjar?**

**2. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León incrementar el número de camas hospitalarias?**

**3. ¿Qué medidas adoptará la Junta de Castilla y León para agilizar, mejorar e incrementar las consultas de atención especializada en el Hospital Virgen del Castañar de Béjar?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Fernando Pablos Romo,

Juan Luis Cepa Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001003-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a puesta en marcha de la Unidad Regional del Consejo Genético Reproductivo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/001003, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a puesta en marcha de la unidad regional del Consejo Genético Reproductivo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

En la comparecencia llevada a cabo el 11 de septiembre de 2007 en la comisión de Sanidad para informar del programa de actuaciones a desarrollar en la legislatura, el señor Consejero de Sanidad detalló como un compromiso puntual de legislatura la puesta en marcha de una Unidad Regional del Consejo Genético Reproductivo. Una vez finalizada la legislatura y ante el inicio de una nueva,

**¿Cuáles son las medidas y actuaciones llevadas a cabo respecto a este compromiso y cuál es la fecha prevista para su puesta en marcha?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y  
Fernando María Rodero García



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001004-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a elaboración, desarrollo e implantación del programa de prevención de la obesidad infantil.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/001004, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a elaboración, desarrollo e implantación del programa de prevención de la obesidad infantil.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

#### ANTECEDENTES

En la comparecencia llevada a cabo el 11 de septiembre de 2007 en la comisión de Sanidad para informar del programa de actuaciones a desarrollar en la legislatura, el señor Consejero de Sanidad se comprometió a la elaboración, desarrollo e implantación de diferentes programas, planes y estrategias. Entre otros, un Programa de Prevención de la Obesidad Infantil. Una vez finalizada la legislatura y ante el inicio de una nueva,

**¿Cuáles son las actuaciones llevadas a cabo y cuál es el nivel de elaboración, desarrollo e implantación del mencionado programa?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y  
Fernando María Rodero García



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001005-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a desarrollo reglamentario de la Ley de Salud Pública de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/001005, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a desarrollo reglamentario de la Ley de Salud Pública de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

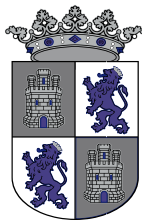
En el año 2010, la Junta de Castilla y León aprobó la Ley de Salud Pública de Castilla y León. En virtud de la indudable trascendencia e importancia de la mencionada ley

### PREGUNTA

**¿En qué nivel de desarrollo reglamentario se encuentra actualmente dicha ley respecto al avance en la estrategia y prioridades reflejadas en la misma?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y  
Fernando María Rodero García



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001006-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a fecha en que la Junta de Castilla y León tiene previsto retomar los planes en materia de infraestructuras sanitarias desde el año 2009.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/001006, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a fecha en que la Junta de Castilla y León tiene previsto retomar los planes en materia de infraestructuras sanitarias desde el año 2009.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

Las recientes decisiones de la Junta de Castilla y León en materia de infraestructuras sanitarias de recortar las inversiones en siete centros de salud y de un edificio de urgencias, en la provincia de Valladolid, no hace otra cosa más que ratificar lo que el Grupo Socialista viene denunciando desde hace tiempo, como es el recorte en el estado del bienestar en Castilla y León, y la Sanidad no lo es menos.





**¿En qué fecha tiene contemplado la Junta de Castilla y León el retomar dichos planes, algunos de los cuales datan del año 2009?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y  
Jorge Félix Alonso Díez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001007-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a medidas puestas en funcionamiento por la Consejería de Sanidad para reducir la lista de espera en la realización de ecografías.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/001007, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a medidas puestas en funcionamiento por la Consejería de Sanidad para reducir la lista de espera en la realización de ecografías.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

La lista de espera para la realización de ecografías supera los 7 meses en los Hospitales Clínico y Río Hortega de Valladolid. Para las personas que están pendientes de diagnóstico o en tratamiento de cáncer está demora puede originar situaciones irreversibles.

Por lo anterior se formulan las siguientes

### PREGUNTAS

**¿Qué medidas ha puesto en funcionamiento la Consejería de Sanidad para reducir la lista de espera para la realización de ecografías?**



**¿Por qué se ha llegado a la situación actual y no se adoptaron medidas con anterioridad?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y  
María Mercedes Martín Juárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001008-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a efectos económicos, laborales y asistenciales que ha tenido el cierre de camas en el hospital del Bierzo durante el periodo estival del año 2012.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/001008, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a efectos económicos, laborales y asistenciales que ha tenido el cierre de camas en el hospital del Bierzo durante el periodo estival del año 2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

De forma reiterada en el Hospital del Bierzo se vienen inutilizando camas en periodos vacacionales. En el verano de 2011 se bloquearon 54 camas y en la Semana Santa de 2012 se cerró la Unidad de Especialidades Quirúrgicas. En el verano de 2012 se ha vuelto a repetir esta práctica con el "cierre" de 51 camas a las que hay que añadir 16 de pre-ingreso en el área de urgencias. Pero este año la situación se agrava ya que se ha anunciado la prolongación de esta situación, más allá del periodo estival.



Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos aspectos respecto a esta práctica en el Hospital del Bierzo por lo que se presentan las siguientes

## PREGUNTAS

**1. ¿Qué efectos económicos, laborales y asistenciales ha tenido el cierre de camas en el hospital del Bierzo durante el periodo estival del año 2012?**

**2. ¿Cuáles son los motivos por los que se prolonga en el último cuatrimestre de 2012 el cierre de camas en el Hospital del Bierzo?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,  
Javier Campos de la Fuente y  
María Mercedes Martín Juárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001009-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a decisión del cierre por la Consejería de Sanidad de la unidad de especialidades quirúrgicas en el hospital del Bierzo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/001009, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a decisión del cierre por la Consejería de Sanidad de la unidad de especialidades quirúrgicas en el hospital del Bierzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

De forma reiterada en el Hospital del Bierzo se vienen inutilizando camas en períodos vacacionales. En el verano de 2011 se bloquearon 54 camas y en la Semana Santa de 2012 se cerró la Unidad de Especialidades Quirúrgicas.

Estas medidas se toman de forma unilateral por parte de la Dirección del Hospital sin consultar con la Junta de Personal.

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos aspectos respecto a esta práctica en el Hospital del Bierzo por lo que se presentan las siguientes



## PREGUNTAS

**1. ¿Cuáles son los motivos por los que se cerró la Unidad de Especialidades Quirúrgicas en el Hospital del Bierzo durante la Semana Santa de 2012?**

**2. ¿Qué efectos económicos ha tenido para el Hospital del Bierzo el cierre de la Unidad de Especialidades Quirúrgicas durante la Semana Santa de 2012?**

**3. ¿Qué efectos ha tenido sobre los usuarios del Hospital del Bierzo el cierre al que hacemos referencia en las preguntas anteriores?**

**4. ¿Considera la Consejería de Sanidad acertada la decisión de cerrar la Unidad de Especialidades Quirúrgicas en el Hospital del Bierzo durante la Semana Santa de 2012?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,  
Javier Campos de la Fuente y  
María Mercedes Martín Juárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001010-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a circunstancias que han concurrido en la atención a un paciente, sujeto de diversas opciones terapéuticas que ha sido objeto de una Resolución del Procurador del Común de Castilla y León, bajo la denominación "discriminación por razón de residencia".*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/001010, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a circunstancias que han concurrido en la atención a un paciente, sujeto de diversas opciones terapéuticas que ha sido objeto de una Resolución del Procurador del Común de Castilla y León, bajo la denominación "discriminación por razón de residencia".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

**¿Cuáles han sido las circunstancias que han concurrido en la atención a un paciente aquejado de adenocarcinoma prostático en lóbulo izquierdo y al que se le ofrecieron diversas opciones terapéuticas (cirugía abierta, braquiterapia, laparoscópica y radioterapia), que ha sido objeto de una Resolución del Procurador**





**del Común de Castilla y León, bajo la denominación "Discriminación por razón de residencia"?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y  
Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001011-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a razones para que no se cumplan los objetivos de los tiempos medios de espera en el complejo hospitalario de Soria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/001011, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a razones para que no se cumplan los objetivos de los tiempos medios de espera en el complejo hospitalario de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León tiene marcado desde hace tiempo un tiempo máximo de 30 días de espera en consultas externas en atención especializada. Según contestación a preguntas escritas números PE-0802025-I a PE-0802033-I existen diversas especialidades en los que los tiempos medios de espera superan esos tiempos marcados por la Junta de Castilla y León.



**1.º- ¿Cuáles han sido las razones para que no se cumplan dichos objetivos en el Complejo Hospitalario de Soria?**

**2.º- ¿Cuáles van a ser las medidas a desarrollar para cumplir dichos objetivos?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y  
Esther Pérez Pérez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001012-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a situación actual de la hospitalización domiciliaria para enfermos oncológicos en la comarca de El Bierzo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/001012, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a situación actual de la hospitalización domiciliaria para enfermos oncológicos en la comarca de El Bierzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

En mayo de 2012, en unas conferencias organizadas en Ponferrada por la Asociación Española contra el Cáncer, tanto miembros de la asociación como profesionales del servicio de Oncología del Hospital del Bierzo se mostraron partidarios extender la hospitalización a domicilio para pacientes oncológicos a toda la comarca del Bierzo.

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer la posición de la Junta de Castilla y León al respecto por lo que se presentan las siguientes



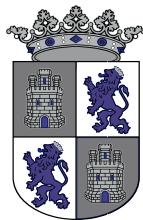
## PREGUNTAS

**1. ¿Cuál es la situación actual de la hospitalización domiciliaria para enfermos oncológicos en la comarca del Bierzo?**

**2. ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León respecto a la ampliación de la hospitalización a domicilio para pacientes con cáncer en el área de Salud del Bierzo en la presente legislatura?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,  
Javier Campos de la Fuente y  
María Mercedes Martín Juárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001013-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a suministro de material en el servicio de urgencias de Benavente el fin de semana del 15, 16 y 17 de junio de 2012.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/001013, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a suministro de material en el servicio de urgencias de Benavente el fin de semana del 15, 16 y 17 de junio de 2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

El fin de semana del 15, 16 y 17 de junio de 2012 se constató la falta de material sanitario en el servicio de Urgencias de Benavente, ubicado en el Centro de Salud Sur, concretamente vendas. Como resultado de ello, determinados pacientes tuvieron que trasladarse a la Farmacia para adquirir este artículo y volver al Servicio de Urgencias para que le fuera colocada en torno a la lesión.

### PREGUNTAS

**¿Cuántos pacientes fueron atendidos en el Servicio de Urgencias de Benavente el fin de semana del 15, 16 y 17 de junio de 2012?**



**¿De estos pacientes, cuántos precisaron un vendaje elástico?**

**¿Cuántas recetas de vendas se extendieron durante esos días por el personal del Servicio de Urgencias de Benavente?**

**¿Cuáles fueron los motivos por los que el Servicio de Urgencias de Benavente carecía de vendas el fin de semana del 15, 16 y 17 de junio de 2012?**

**¿Cuándo se corrigió esta anomalía?**

**¿Cada cuánto tiempo se repone el material en el Servicio de Urgencias de Benavente?**

**En relación con el suministro, ¿cómo no se tuvo previsto que ese fin de semana había en la ciudad de Benavente una concentración motera?**

**¿De qué fecha anterior al 15 de junio de 2012 consta el último suministro de material realizado al Servicio de Urgencias, ubicado en el Centro de Salud Sur de Benavente?**

**¿Por qué el Consejero de Sanidad y el Delegado Territorial de la Junta el lunes 18 de junio al ser preguntados por los periodistas hablaron de "caso puntual" sobre el caso de que a una paciente se le enviara a la Farmacia a comprar una venda, antes de comprobar que no era un caso aislado, sino que al día siguiente se sucedieron otros casos similares?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y  
Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001014-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a evaluación de las acciones y medidas contenidas en el III Plan de Salud de Castilla y León 2008-2012.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/001014, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a evaluación de las acciones y medidas contenidas en el III Plan de Salud de Castilla y León 2008-2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

Los Planes de Salud son instrumentos de política sanitaria que, a partir de la identificación de los principales problemas de salud de una comunidad, definen los objetivos y las líneas que se van a adoptar durante su vigencia para corregirlos y elevar los niveles de salud de los ciudadanos, según se recoge en la introducción del III Plan de Salud de Castilla y León 2008-2012. Un plan en el que, dado que se han planificado acciones muy pautadas y de rápida implantación, se ha contado con sistemas de información oportunos que permitieran la evaluación de objetivos pasados, definición de nuevos y reajustes necesarios, según ha indicado la propia Consejería de Sanidad.





Por todo ello y dado que prácticamente está finalizando la vigencia del mencionado Plan de Salud, se pregunta:

**1. ¿Cuál es, a fecha de la respuesta a esta pregunta parlamentaria, la evaluación de las acciones y medidas contenidas en el III Plan de Salud de Castilla y León 2008-2012 que se han desarrollado a lo largo de la vigencia del mismo, así como las mejoras de salud conseguidas?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y  
María Mercedes Martín Juárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001015-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a reapertura del servicio de medicina interna en el hospital provincial de Ávila.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/001015, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a reapertura del servicio de medicina interna en el hospital provincial de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

La sanidad pública española ha sido, hasta la llegada del PP al Gobierno, una de las mejores del mundo por su amplia cartera de servicios, por sus resultados, por sus niveles de equidad y por su eficiencia.

La pasada primavera, los socialistas abulenses alertamos del cierre de distintas unidades en el Hospital Provincial, entre ellas, la de medicina interna, que permanece cerrada desde entonces.

**¿Tiene la Junta de Castilla y León intención de reabrir este servicio, y cuáles son los plazos que baraja para su reapertura?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y  
Fernando María Rodero García



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001016-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a reapertura de las unidades de desintoxicación y de convalecencia en el hospital provincial de Ávila.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/001016, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a reapertura de las unidades de desintoxicación y de convalecencia en el hospital provincial de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

La sanidad pública española ha sido, hasta la llegada del PP al Gobierno, una de las mejores del mundo por su amplia cartera de servicios, por sus resultados, por sus niveles de equidad y por su eficiencia.

La pasada primavera, los socialistas abulenses alertamos del cierre de distintas unidades en el Hospital Provincial, entre ellas, la unidad de desintoxicación y de convalecencia, que permanecen cerradas desde entonces.

**¿Tiene la Junta de Castilla y León intención de reabrir estos servicios, y cuáles son los plazos que baraja para su reapertura?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y

Fernando María Rodero García



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001017-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando María Rodero García y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a apertura de las tres unidades cerradas desde la primavera del año 2012 en el hospital provincial de Ávila.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/001017, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando María Rodero García y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a apertura de las tres unidades cerradas desde la primavera del año 2012 en el hospital provincial de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Fernando Rodero García y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

La pasada primavera, la asistencia sanitaria de los ciudadanos abulenses se vio mermada por el cierre de tres unidades del complejo asistencia de Ávila ubicadas en el hospital provincial.

Lejos de dar respuestas concretas, la Junta de Castilla y León ha ido dilatando concretar cuál será el futuro de dichas unidades ni si volverán a prestar servicio a los ciudadanos, a pesar de formar parte de un hospital, el provincial, en el que además se han invertido 25 millones en su remodelación.



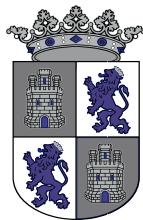
## PREGUNTA

**¿Cuándo va a reabrir la Junta de Castilla y León las tres unidades cerradas desde la primavera de 2012 en el Hospital Provincial de Ávila?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez,  
Fernando María Rodero García y  
Francisco Javier Muñoz Expósito



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001018-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando María Rodero García y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a rectificación de la reorganización de coberturas y organizaciones de las enfermeras del centro de salud Ávila Rural.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/001018, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando María Rodero García y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a rectificación de la reorganización de coberturas y organizaciones de las enfermeras del centro de salud Ávila Rural.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Fernando Rodero García y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

#### ANTECEDENTES

Desde hace aproximadamente dos meses, la supuesta reorganización de coberturas y organizaciones de las enfermeras del centro de salud Ávila Rural llevan implícito un evidente exceso de kilometraje y excesivos tiempos de desplazamientos, con la consiguiente pérdida de eficacia y tiempo asistencial.



## PREGUNTA

**¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León rectificar esta organización y establecer las modificaciones oportunas que permitan garantizar la atención y capacidad asistencial en condiciones de eficacia, para enfermeras y enfermeros, y el resto de profesionales de enfermería?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez,

Fernando María Rodero García y

Francisco Javier Muñoz Expósito



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001019-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.<sup>a</sup> Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a modificación del proyecto de ejecución de las obras relativas al contrato de concesión de obra pública para la construcción y explotación del nuevo Hospital de Burgos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/001019, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.<sup>a</sup> Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a modificación del proyecto de ejecución de las obras relativas al contrato de concesión de obra pública para la construcción y explotación del nuevo Hospital de Burgos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre, Leonisa Ull Laita y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

La Resolución de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León de modificación del proyecto de ejecución de las obras relativas al contrato de concesión de obra pública para la construcción y explotación del nuevo Hospital de Burgos, de fecha 9 de octubre de 2009, relaciona las nuevas necesidades que justifican dicha modificación.





**1.º- ¿Por qué hubo que modificar el contrato de concesión del nuevo hospital de Burgos debido al incremento de la población del área de salud de Burgos en un 6,5 % entre los años 2002 y 2009, si el contrato se formalizó el 28 de abril de 2006? ¿Qué datos de población se utilizaron en el momento de aprobación del proyecto y firma del contrato?**

**2.º- ¿Por qué una razón para la modificación fue el cambio de adaptación del edificio industrial y su necesaria adaptación para poder proceder a la conexión del Hospital Divino Vallés con el citado edificio industrial, para luego, el 1 de diciembre de 2012, proceder al cierre del citado Hospital?**

**3.º- ¿Cómo es posible que hubiera que modificar el contrato porque no estaba previsto en el proyecto inicial la construcción de un helipuerto?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: María Fernanda Blanco Linares,  
Julián Simón de la Torre,  
Leonisa Ull Laita y  
David Jurado Pajares



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001020-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.<sup>a</sup> Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a financiación a través de la Junta de Castilla y León a la sociedad concesionaria de la obra pública para la construcción y explotación del nuevo hospital de Burgos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/001020, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.<sup>a</sup> Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a financiación a través de la Junta de Castilla y León a la sociedad concesionaria de la obra pública para la construcción y explotación del nuevo hospital de Burgos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre, Leonisa Ull Laita y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

El 1 de abril de 2011, el Banco Europeo de Inversiones concede a CYLSOPA (CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL) un préstamo de 100 millones de euros que a su vez CYLSOPA presta a la sociedad concesionaria de la obra pública para la construcción y explotación del nuevo hospital de Burgos.



Teniendo en cuenta que en la sociedad concesionaria se encuentran presentes todas las Cajas de Ahorros que había en la Comunidad Autónoma en 2006 (excepto Caja Segovia), además de Santander Infraestructuras F. C. R.

**1.º- ¿Por qué fue necesario conseguir financiación a través de la Junta de Castilla y León?**

**2.º- ¿Cuántas veces la Junta de Castilla y León, sus organismos autónomos o empresas públicas han financiado a la concesionaria? ¿Cuál es el coste de dicha financiación?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: María Fernanda Blanco Linares,  
Julián Simón de la Torre,  
Leonisa Ull Laita y  
David Jurado Pajares



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001021-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.ª Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a coste total definitivo que va suponer a los ciudadanos de Castilla y León el hospital de Burgos hasta el final de la concesión.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/001021, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.ª Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a coste total definitivo que va suponer a los ciudadanos de Castilla y León el hospital de Burgos hasta el final de la concesión.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre, Leonisa Ull Laita y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

A pesar de que se había venido negando por parte de la Junta de Castilla y León la existencia de modificados del contrato de concesión de obra pública para la construcción y explotación del Nuevo Hospital de Burgos, el Grupo Socialista en las Cortes de Castilla y León tuvo conocimiento el pasado mes de junio de 2012 de la existencia de al menos un modificado sobre dicho contrato. Dicho acuerdo de modificación fue firmado entre la Junta de Castilla y León y la Sociedad Concesionaria Nuevo Hospital de Burgos, S. A., el 27 de diciembre de 2010.



Se pregunta:

**1.º- ¿Cuántas veces se ha modificado la Inversión Neta Inicial Total Ofertada que era de 242.578,44 euros, tanto en lo referente a obra como a equipamiento?**

**2.º- ¿Cuál es el impacto de cada modificado técnico en el gasto total a pagar por los ciudadanos de Castilla y León, que en el contrato inicial ascendía a 1.010.133.757,50 euros?**

**3.º- ¿Cuál es el coste total definitivo que va a suponer para los ciudadanos de Castilla y León el hospital de Burgos hasta el final de la concesión?**

**4.º- ¿Cuál es la rentabilidad en términos de tasa interna de retorno que va a obtener la concesionaria después de todos los modificados realizados?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: María Fernanda Blanco Linares,  
Julián Simón de la Torre,  
Leonisa Ull Laita y  
David Jurado Pajares



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001022-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D. José Francisco Martín Martínez y D.ª María Teresa López Martín, relativa a actuaciones realizadas por la Consejería de Sanidad para esclarecer la causa del fallecimiento de un paciente del hospital Clínico que ha dado lugar a la apertura de diligencias por parte del juzgado número tres de Valladolid.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/001022, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D. José Francisco Martín Martínez y D.ª María Teresa López Martín, relativa a actuaciones realizadas por la Consejería de Sanidad para esclarecer la causa del fallecimiento de un paciente del hospital Clínico que ha dado lugar a la apertura de diligencias por parte del juzgado número tres de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Pedro González Reglero, Ana M.ª Redondo García, José Francisco Martín Martínez y Teresa López Martín, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

El juzgado de Instrucción número 3 de Valladolid ha abierto diligencias con el fin de esclarecer la muerte de un paciente en el Hospital Clínico de Valladolid, posiblemente como consecuencia de la aparición de un brote infeccioso.

Se da la circunstancia de que hacía unas semanas había fallecido la esposa de ese mismo paciente como consecuencia de un shock séptico.



Estos fallecimientos han ido acompañados de denuncias de suciedad acumulada en las proximidades de la REA y la UVI.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

**1.º- ¿Qué actuaciones ha realizado la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León para esclarecer la causa del fallecimiento que ha dado lugar a la apertura de diligencias por parte del juzgado número 3 de Valladolid?**

**2.º- ¿Cuál ha sido la causa de la acumulación de cajas y basura en las proximidades de la REA y la UVI?**

**3.º- ¿Qué medidas ha tomado la Consejería para evitar que se repitan este tipo de situaciones?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez,  
Pedro Luis González Reglero,  
Ana María Carmen Redondo García,  
José Francisco Martín Martínez y  
María Teresa López Martín



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001023-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D. José Francisco Martín Martínez y D.ª María Teresa López Martín, relativa a cierre de determinadas unidades en los hospitales Río Hortega y el Clínico de Valladolid.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/001023, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D. José Francisco Martín Martínez y D.ª María Teresa López Martín, relativa a cierre de determinadas unidades en los hospitales Río Hortega y el Clínico de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Pedro González Reglero, Ana M.ª Redondo García, José Francisco Martín Martínez y Teresa López Martín, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

En el Hospital Río Hortega de Valladolid se ha cerrado la Unidad de Neurología y en el Hospital Clínico se ha cerrado el ala Sur de la planta de Cirugía, en ambos casos se han dejado sin ocupar 37 camas. Así mismo se han contratado 1.401 cirugías con Hospitales privados.





## PREGUNTAS

- 1.º- ¿Cuál ha sido el criterio en base al que se ha tomado la decisión de cerrar las citadas unidades en cada uno de los dos Hospitales?**
- 2.º- ¿Qué previsiones existen de cerrar otras unidades en los próximos meses?**
- 3.º- ¿Se ha previsto alguna actuación para evitar que se tengan que derivar las intervenciones quirúrgicas a los Hospitales privados?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez,  
Pedro Luis González Reglero,  
Ana María Carmen Redondo García,  
José Francisco Martín Martínez y  
María Teresa López Martín



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001024-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Agudíez Calvo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración que hace la Consejería de Sanidad en relación al incremento del tiempo de las listas de espera en las consultas externas y pruebas diagnósticas en Segovia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/001024, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Agudíez Calvo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración que hace la Consejería de Sanidad en relación al incremento del tiempo de las listas de espera en las consultas externas y pruebas diagnósticas en Segovia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Agudíez Calvo y Mercedes Martín Juárez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

El tiempo de espera en las consultas médicas de Segovia aumentó en muchos casos a más del triple en los últimos ocho meses, según muestran los datos del Observatorio de la Crisis realizado por los Colegios de Médicos de España a través de la recogida de datos durante un año y medio para comprobar la modificación de los parámetros sanitarios en el país. El Observatorio realizado en Segovia arrojó datos "preocupantes" según valora el presidente del Colegio de Médicos de Segovia, Juan Manuel Garrote Díaz.



El tiempo de espera en consultas asistenciales como la de ginecología se ha cuadruplicado desde julio del pasado año, hasta marzo de 2013. Es decir, si antes se estimaba un tiempo de espera de 30 días para la primera consulta al especialista de ginecología, hoy se necesitan 120 días para ser atendido por este, cifras que se repiten en consultas como la de oftalmología, que ha incrementado de 40 a 120 días.

En el caso del tiempo de espera para la realización de pruebas complementarias solicitadas desde atención primaria, también se aprecia un incremento del tiempo de espera. Para la realización de una ecografía abdominal, los días de espera han pasado de 2 a 33 y para una colonoscopia diagnóstica, de 217 a 300 días de espera. Además, la lista de espera quirúrgica para intervenciones como las cataratas ha pasado de 51 días a 114.

A estos datos el presidente del Colegio de Médicos añadió que "tenemos 22 jubilaciones y se esperan otras siete más, sin tasa de reposición". El servicio de radiología "no está informando de las radiografías de huesos porque no tiene personal para informar, al igual que no se están realizando ecografías abdominales porque no hay un ecografista que pueda hacerlas".

Para Garrote, los datos denotan un "enorme deterioro de la sanidad pública, que tiene vistas de empeorar" puesto que durante los próximos meses se seguirá reduciendo la plantilla de facultativos en la provincia y en la comunidad, "sin reposición" alguna.

Por lo expuesto se formulan las siguientes

## PREGUNTAS

**1- ¿Qué valoración hace la Consejería de Sanidad en relación al incremento del tiempo en las listas de espera en consultas externas y pruebas diagnósticas en Segovia?**

**2- ¿Qué medidas se tomarán al respecto para mejorar el deterioro de la sanidad pública en la provincia de Segovia?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LAS PROCURADORAS,  
Fdo.: Ana María Agudiez Calvo y  
María Mercedes Martín Juárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001025-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Carmen Redondo García, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.<sup>a</sup> María Teresa López Martín y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a desconocimiento por la máxima autoridad sanitaria en Castilla y León de la situación del consultorio médico de Entrepinos (Simancas) y las actuaciones que se van a llevar a cabo en relación con el mismo y otros consultorios ante situaciones de abandono o deterioro.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/001025, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Carmen Redondo García, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.<sup>a</sup> María Teresa López Martín y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a desconocimiento por la máxima autoridad sanitaria en Castilla y León de la situación del consultorio médico de Entrepinos (Simancas) y las actuaciones que se van a llevar a cabo en relación con el mismo y otros consultorios ante situaciones de abandono o deterioro.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Pedro González Reglero, Jorge Félix Alonso Díez, Teresa López Martín y José F. Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

El Consultorio Médico ubicado en la urbanización Entrepinos del municipio de Simancas (Valladolid) presenta un estado de abandono y deterioro importante desde hace más de un año.



Este centro, que fue inaugurado hace poco más de 4 años, presenta deficiencias de construcción que han provocado la aparición de goteras cuyos efectos han tratado de subsanar los propios profesionales sanitarios ante la falta de respuesta por parte de la Administración; permanece con puertas y cristales rotos desde hace casi un año. En definitiva, un consultorio médico prácticamente nuevo que atiende a 1.100 personas, inaugurado hace cuatro años y medio en un estado de abandono alarmante.

Ante esta situación, el Consejero de Sanidad reconoce públicamente que desconocía la situación del mencionado consultorio médico y que abrirá una investigación.

## PREGUNTA

**¿Cómo es posible que la máxima autoridad sanitaria de Castilla y León desconozca la situación de los centros sanitarios públicos en los que se presta la atención asistencial a los usuarios y qué actuaciones se están llevando a cabo para que estas situaciones no vuelvan a producirse en ningún centro sanitario de Castilla y León?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García,  
Pedro Luis González Reglero,  
Jorge Félix Alonso Díez,  
María Teresa López Martín y  
José Francisco Martín Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001026-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a declaración de la Consejera de Hacienda, según la cual la Comunidad Autónoma recibirá con carácter automático una parte de las cantidades recaudadas por el Estado en concepto de gravamen extraordinario según la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/001026, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a declaración de la Consejera de Hacienda, según la cual la Comunidad Autónoma recibirá con carácter automático una parte de las cantidades recaudadas por el Estado en concepto de gravamen extraordinario según la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

**¿En qué se basa la declaración de la Consejera de Hacienda, según la cual la Comunidad Autónoma recibirá con carácter automático una parte de las cantidades recaudadas por el Estado en concepto del gravamen extraordinario recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001027-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a nuevo modelo preventivo en la Administración de la Comunidad y a la atención con medios propios en las especialidades de higiene y ergonomía y psicología aplicada.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/001027, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a nuevo modelo preventivo en la Administración de la Comunidad y a la atención con medios propios en las especialidades de higiene y ergonomía y psicología aplicada. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

### ANTECEDENTES

La Consejera de Hacienda ha manifestado en su comparecencia de presentación de presupuestos para 2014, que:

"En dos mil catorce se va a desarrollar un nuevo modelo preventivo, definido en un decreto que se aprobará en breve al respecto. Este modelo prevé la atención con medios propios de todo el personal de Sacyl; y para el resto del personal se establece un sistema que contará con medios propios en las especialidades de higiene y ergonomía, psicología aplicada, y con medios concertados la seguridad y la medicina del trabajo.



Con ello se logrará mantener una actividad preventiva eficaz, pero rebajando los costes de los servicios concertados, que pasarán de 3.160.595 euros a 2.588.712 euros, con lo cual, nos ahorramos el 18 % solo en esta partida".

Por lo expuesto preguntamos:

**1.- ¿Qué medios y qué organización tiene prevista la Junta de Castilla y León para su personal (a excepción del ámbito del SACyL) con respecto a la asunción de las dos especialidades arrojadas como servicio de prevención propios?**

**2.- ¿Qué tipo de unidad organizativa específica ha previsto la Administración Autonómica, (a excepción del ámbito del SACyL) cuyos integrantes deben dedicarse, tal y como señala el artículo 15 del RD 39/1997, de forma exclusiva a la actividad preventiva de las especialidades asumidas como propias?**

**3.- ¿Qué instalaciones, medios humanos y materiales han previsto para la realización de las actividades preventivas asumidas como servicio propio? ¿Y con qué dotación presupuestaria? Excluyendo el ámbito de SACyL.**

**4.- ¿Qué ha previsto la Administración Autonómica respecto a las distintas ubicaciones de los centros de trabajo en todo el territorio de la Comunidad, a fin de asegurar la adecuación de los medios del servicio de las dos especialidades asumidas como propias, a los riesgos existentes?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y  
José Francisco Martín Martínez





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001028-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a resolución del proceso de funcionarización por parte de la Consejería de Hacienda.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/001028, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a resolución del proceso de funcionarización por parte de la Consejería de Hacienda.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

### ANTECEDENTES

Con respecto al proceso de funcionarización en curso, abierto hace cuatro años, ante su alargamiento en el tiempo,

**¿Piensa la Consejería resolver tal proceso y en qué plazo?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y  
José Francisco Martín Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001029-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a contratación por parte de la Junta de Castilla y León de trabajadores con carácter eventual.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/001029, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a contratación por parte de la Junta de Castilla y León de trabajadores con carácter eventual.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

### ANTECEDENTES

Con la decisión tomada por la Junta de Castilla y León de despedir a 500 trabajadores, que engrosaran la lista del desempleo en la Comunidad, junto a la intención del recién elegido Presidente del Gobierno de España de "tasa de reposición cero en las Administraciones Públicas, salvo en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado", que significará que en la Administración Pública se renuncia a no sólo no aumentar plantilla, sino a no reponer las bajas que se produzcan como consecuencia de jubilaciones o cualquier otro motivo.



Se pregunta:

**1.º- ¿Cuántos trabajadores están contratados actualmente de la Junta de Castilla y León, de manera eventual o en cualquiera de las modalidades existentes (obra, servicio, eventual por circunstancias de la producción, de duración determinada, etc.)?**

**2.º- ¿Qué intenciones tiene la Junta de Castilla y León con estos trabajadores, prorrogar sus contratos o despedirlos al igual que lo ha hecho recientemente con otros trabajadores?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y  
José Francisco Martín Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001030-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro de la administración autonómica en relación con el aumento de la jornada en 2,5 horas a la semana de los empleados públicos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/001030, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro de la administración autonómica en relación con el aumento de la jornada en 2,5 horas a la semana de los empleados públicos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

### ANTECEDENTES

Con el Anteproyecto de Ley de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras propuesto por la Junta de Castilla y León, y que en el día de mañana ustedes aplicarán el rodillo parlamentario, haciendo caso omiso al clamor social en contra de dicha medida, entre las que se encuentran, entre otras el aumento de la jornada en 2,5 horas a la semana de los empleados públicos.



Con esta medida concreta propuesta por la Junta de Castilla y León.

**¿Cuánto piensa ahorrar la Administración Autonómica, según sus cálculos por este concepto concreto?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y  
José Francisco Martín Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001031-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a valoración que hace la Consejería de Fomento sobre el informe elaborado por la Inspección General de Servicios, dentro del Plan 2012, relativo a la Evaluación de las cargas de trabajo de los centros de control de calidad de la construcción y la obra pública de la Comunidad de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001031, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a valoración que hace la Consejería de Fomento sobre el informe elaborado por la Inspección General de Servicios, dentro del Plan 2012, relativo a la Evaluación de las cargas de trabajo de los centros de control de calidad de la construcción y la obra pública de la Comunidad de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Ana M.ª Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

**¿Qué valoración hace la Consejería de Fomento sobre el informe elaborado por la Inspección General de Servicios, dentro del Plan 2012, relativo a la Evaluación de las cargas de trabajo de los centros de control de calidad de la construcción y la obra pública de la comunidad de Castilla y León?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,  
Ana María Muñoz de la Peña González y  
José Francisco Martín Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001032-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a reanudación y conclusión de los trabajos de la estación depuradora de aguas residuales de Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001032, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a reanudación y conclusión de los trabajos de la estación depuradora de aguas residuales de Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

### ANTECEDENTES

Por Resolución de 22 de octubre de 2007, de la Dirección General de Infraestructuras Ambientales, de la Consejería de Medio Ambiente, se anunció licitación para la contratación del expediente 560-ZA-551, relativo a la construcción del emisario y E.D.A.R. de Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora), con un plazo de ejecución de 30 meses, incluidos 12 meses de puesta en marcha. El presupuesto base de licitación era de 2.082.686,33 euros. Por Resolución de 4 de diciembre de 2007, se hizo pública la adjudicación de ejecución del proyecto, que recayó en la UTE Valsan Construcciones y Contratas, S. L., y en la empresa Hermanos Tábara, S. L., por un importe de 1.591.241,03 euros.



El 15 de noviembre de 2007 el pleno municipal de Santa Cristina de la Polvorosa aprobó el proyecto de la estación depuradora de aguas residuales y su emisario. Las obras se iniciaron en diciembre del 2008. La ejecución se paralizó en 2009 con la quiebra de las empresas constructoras.

Con fecha 1 de julio de 2013, el señor Consejero de Fomento y Medio Ambiente, en contestación a una pregunta parlamentaria relativa a paralización de las obras de la estación depuradora de Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 244, de 27 de mayo de 2013, respondió:

"Las obras de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Santa Cristina de la Polvorosa, están paralizadas desde noviembre de 2009 debido a los problemas económicos de las empresas que integran la UTE adjudicataria, declaradas en concurso, estando condicionada la reanudación de las obras, ejecutadas en el 60,4 %, a la resolución del contrato, actualmente en tramitación, liquidación de la obra y posterior licitación y redacción del proyecto de terminación".

La Directiva Marco sobre Aguas (Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de octubre de 2000), estableció un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas. Esta DMA estableció un calendario de actuaciones preciso, fijando 2015 como fecha objetivo para que todas las aguas de la Unión Europea encuentren en buen estado.

En virtud de todo ello, se formula la siguiente

## PREGUNTA

**¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León que se reanuden y concluyan los trabajos de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora)?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y  
Ana Sánchez Hernández





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001033-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a previsiones de la Junta de Castilla y León en relación con el abastecimiento de agua para los municipios de Borrenes y Carucedo así como en relación con el proyecto de depuración de aguas en el entorno del Espacio Cultural de Las Médulas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001033, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a previsiones de la Junta de Castilla y León en relación con el abastecimiento de agua para los municipios de Borrenes y Carucedo así como en relación con el proyecto de depuración de aguas en el entorno del Espacio Cultural de Las Médulas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente y Ana M.<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

### ANTECEDENTES

En 2008 la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León hacía pública la Declaración de Impacto Ambiental sobre el proyecto de abastecimiento de agua de Las Médulas, en los términos municipales de Borrenes y Carucedo; este demandado y esperado proyecto beneficiaría a los habitantes y visitantes de las localidades de Carucedo, Las Médulas, Campañana, Orellán, Borrenes y San Juan de Paluezas.



Se anunciaba, por aquel entonces que en pocas semanas se pondría en marcha el proyecto, que suponía una inversión de 3.3M€.

Sin embargo las obras no se inician y en 2010, se frena el proyecto debido a falta de liquidez de los ayuntamientos, según informaba el Delegado Territorial de la Junta en aquellas fechas, Eduardo Fernández.

Posteriormente, en marzo de 2011, durante la inauguración de la Casa del Parque de Las Médulas, la Consejera de Medio Ambiente, María Jesús Ruiz volvía a anunciar que en pocas semanas se iniciarían las obras de abastecimiento, reconociendo como asignatura pendiente la depuración de las aguas del entorno.

Pasados los meses sin que se empezara a ejecutar la obra, nos encontramos con la publicación en el BOCYL del trámite de información pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico para la ejecución de traída de agua, en Las Médulas, en el término municipal de Carucedo, sin que nada se sepa del otro municipio afectado.

Por lo expuesto anteriormente se presentan las siguientes

## PREGUNTAS

**1. ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León respecto al proyecto de abastecimiento de agua para los municipios de Borrenes y Carucedo?**

**2. ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León respecto al proyecto de depuración de aguas en el entorno del Espacio Cultural de Las Médulas?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,

Javier Campos de la Fuente y

Ana María Muñoz de la Peña González



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001034-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez, D. José Francisco Martín Martínez, D.ª Ana María Carmen Redondo García y D.ª María Teresa López Martín, relativa a previsión de la finalización de las viviendas de protección oficial en la localidad de Pedrajas de San Esteban (Valladolid) promovidas por la empresa pública Provilsa.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001034, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez, D. José Francisco Martín Martínez, D.ª Ana María Carmen Redondo García y D.ª María Teresa López Martín, relativa a previsión de la finalización de las viviendas de protección oficial en la localidad de Pedrajas de San Esteban (Valladolid) promovidas por la empresa pública Provilsa.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Jorge Félix Alonso Díez, José Francisco Martín Martínez, Ana M.ª Redondo García y Teresa López Martín, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

### ANTECEDENTES

En enero de 2012 se comenzó la construcción de 22 viviendas de protección en la localidad de Pedrajas de San Esteban (Valladolid), promovidas por la empresa pública Provilsa y que estaban siendo ejecutadas por la empresa abulense Construcciones Javier Muñoz Abad. Debido a la quiebra de la mencionada empresa, las obras llevan paradas más de 10 meses.



Las viviendas están ejecutadas en un 75 % y el propio Ayuntamiento de Pedrajas de San Esteban se ha ofrecido a colaborar para finalizar las obras, puesto que el municipio cuenta con profesionales para desarrollar tal fin.

Se pregunta:

**¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León la finalización de las mencionadas viviendas?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,

Jorge Félix Alonso Díez,

José Francisco Martín Martínez,

Ana María Carmen Redondo García y

María Teresa López Martín



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001035-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de las pretensiones del grupo empresarial Hermanos Pascual para la explotación de los manantiales del Valle de Corneja de la provincia de Ávila.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001035, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de las pretensiones del grupo empresarial Hermanos Pascual para la explotación de los manantiales del Valle de Corneja de la provincia de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

**¿Cómo valora la Consejería de Fomento y Medio Ambiente las pretensiones del grupo empresarial Hermanos Pascual para la explotación de los manantiales del Valle de Corneja de la provincia de Ávila solicitada a esa Consejería?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Fernando María Rodero García y  
María Mercedes Martín Juárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001036-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a aplicación a los trabajadores de la función pública de las diferentes Consejerías del posible desempeño de tareas sociales por parte de los trabajadores en desempleo conforme al Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero de 2012.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/001036, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a aplicación a los trabajadores de la función pública de las diferentes Consejerías del posible desempeño de tareas sociales por parte de los trabajadores en desempleo conforme al Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero de 2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y Ana M.ª Redondo García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia:

### ANTECEDENTES

Ante la regresiva Reforma Laboral impuesta por el Gobierno del Partido Popular, en la que entre otras medidas, se puede generalizar que los trabajadores en desempleo puedan desempeñar tareas sociales, tal y como recoge la Reforma Laboral, en el Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero de 2012, en el que se pretende incentivar este tipo



de convenios con las Administraciones Públicas, lo que supondrá la sustitución de los trabajadores del sector público, que serán despedidos como consecuencia de la Reforma Laboral, por trabajadores en paro, que perciben la prestación por desempleo, y que tendrán la obligación de trabajar gratis.

## PREGUNTA

**¿Tiene contemplado la Junta de Castilla y León la aplicación de esta medida para los trabajadores de la función pública de las diferentes Consejerías?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y  
Ana María Carmen Redondo García



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001037-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a análisis DAFO de la situación de la Sociedad Digital del Conocimiento y la debilidad que describe sobre la falta de análisis previo en las Administraciones Públicas del retorno socioeconómico de las inversiones en Tecnologías de la Información y del Conocimiento.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001037, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a análisis DAFO de la situación de la Sociedad Digital del Conocimiento y la debilidad que describe sobre la falta de análisis previo en las Administraciones Públicas del retorno socioeconómico de las inversiones en Tecnologías de la Información y del Conocimiento.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Javier Campos de la Fuente y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

### ANTECEDENTES

En la definición de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una especialización inteligente de Castilla y León (RIS3) 2014-2020, la Junta de Castilla y León elaboró un documento con fecha 18 de junio de 2013 que recogía un resumen del análisis DAFO de la situación de la I+D+i y de la Sociedad Digital del Conocimiento en Castilla y León y la identificación del patrón de especialización de Castilla y León.





En lo concierne al análisis DAFO de la situación de la Sociedad Digital del Conocimiento, la tercera de las debilidades descritas por dicho informe relativas a las Administraciones Públicas es la falta de análisis previo en las AAPP del retorno socioeconómico de las inversiones TIC.

**En este sentido, ¿por qué no se ha hecho desde la Junta de Castilla y León un adecuado retorno socioeconómico de las inversiones TIC? ¿Qué se va a hacer para corregir esta debilidad en el futuro?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Julio López Díaz,  
Javier Campos de la Fuente y  
Esther Pérez Pérez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001038-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a análisis DAFO de la situación de la Sociedad Digital del Conocimiento y la debilidad que describe sobre el limitado liderazgo, resistencia al cambio e insuficiente coordinación interna y externa para la aplicación de las Tecnologías de la Información y el Conocimiento en las Administraciones Públicas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001038, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a análisis DAFO de la situación de la Sociedad Digital del Conocimiento y la debilidad que describe sobre el limitado liderazgo, resistencia al cambio e insuficiente coordinación interna y externa para la aplicación de las Tecnologías de la Información y el Conocimiento en las Administraciones Públicas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Javier Campos de la Fuente y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

### ANTECEDENTES

En la definición de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una especialización inteligente de Castilla y León (RIS3) 2014-2020, la Junta de Castilla y León



elaboró un documento con fecha 18 de junio de 2013 que recogía un resumen del análisis DAFO de la situación de la I+D+i y de la Sociedad Digital del Conocimiento en Castilla y León y la identificación del patrón de especialización de Castilla y León.

En lo concierne al análisis DAFO de la situación de la Sociedad Digital del Conocimiento, la primera de las debilidades descritas por dicho informe relativas a las Administraciones Públicas es el limitado liderazgo, resistencia al cambio e insuficiente coordinación interna y externa para la aplicación de las TIC en las AAPP.

**En este sentido, ¿cuál es la responsabilidad de la Junta de Castilla y León en esta debilidad? ¿Por qué se ha producido? ¿Qué se va a hacer para corregirlo?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Julio López Díaz,

Javier Campos de la Fuente y

Esther Pérez Pérez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001039-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León relativa a la gestión de las denuncias en materia de medio ambiente competencia de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001039, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León relativa a la gestión de las denuncias en materia de medio ambiente competencia de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Fernando Rodero García y María Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

### ANTECEDENTES

La Dirección General de Calidad y Sostenibilidad ambiental es la competente en las actuaciones administrativas referentes a vigilancia, control y cuantas otras le sean atribuidas al respecto por la legislación vigente, en materia de medio ambiente, referidas a calidad del aire, cambio climático, ruido, residuos, suelos contaminados y educación ambiental, entre otras, a fin de prevenir riesgos para el medio ambiente.



## PREGUNTA

**¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la gestión de las denuncias en materia de medio ambiente en el área de su competencia?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Fernando María Rodero García y

María Sirina Martín Cabria



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001040-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León relativa a la gestión de las denuncias en materia de medio ambiente competencia de la Dirección General del Medio Natural.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001040, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León relativa a la gestión de las denuncias en materia de medio ambiente competencia de la Dirección General del Medio Natural.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Fernando Rodero García y María Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

### ANTECEDENTES

La Dirección General del Medio Natural es competente en materias de pesca, caza, investigación de incendios forestales, uso social del medio natural, protección de los espacios naturales, conservación de especies protegidas, usos del patrimonio natural, investigación forestal, entre otras, tendentes todas ellas a la protección y conservación del medio natural.



## PREGUNTA

**¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la gestión de las denuncias en materia de medio ambiente en el área de su competencia?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Fernando María Rodero García y

María Sirina Martín Cabria



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001041-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a ejecución del programa de apoyo a familias en riesgo de desahucio por parte de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001041, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a ejecución del programa de apoyo a familias en riesgo de desahucio por parte de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, y Ana M.<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León a través de la consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, en colaboración de las consejerías de Fomento y Medio Ambiente, además de la de Economía y Empleo, pretende poner en funcionamiento un programa que ha denominado Servicio de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio, para apoyar, ayudar, informar, orientar, y ofrecer diferentes servicios a personas que han entrado en insolvencia y que están en serio riesgo de perder su vivienda por desahucio. En referencia





a la participación de la consejería de Fomento y Medioambiente en el mencionado servicio, es interés de este grupo parlamentario realizar las siguientes

## PREGUNTAS

**1.- ¿Qué servicios concretos va a prestar la consejería de Fomento y Medio Ambiente dentro del programa de Servicio de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio?**

**2.- ¿Cómo se organiza y qué personal se va a hacer cargo de los servicios responsabilidad de la consejería de Fomento y Medio Ambiente, relacionados con el programa en cuestión?**

**3.- ¿Qué recursos económicos se destinan a la ejecución de este programa de apoyo a familias en riesgo de desahucio por parte de la consejería de Fomento y Medio Ambiente?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente y

Ana María Muñoz de la Peña González



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001042-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.<sup>a</sup> Ana María da Silva García, relativa a labores de mantenimiento realizadas en la carretera LE-142 entre la localidad de Molina y el término municipal de Astorga.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001042, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.<sup>a</sup> Ana María da Silva García, relativa a labores de mantenimiento realizadas en la carretera LE-142 entre la localidad de Molina y el término municipal de Astorga.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Ana Muñoz de la Peña González, Ángela Marqués Sánchez, Miguel Ángel Fernández Cardo, Teresa Gutiérrez Álvarez y Ana M.<sup>a</sup> da Silva García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

### ANTECEDENTES

En fechas recientes se han producido desperfectos relevantes en la carretera LE-142 entre las poblaciones de Molinaseca y Riego de Ambrós, que han generado graves problemas en tanto en la circulación de vehículos automóviles como para la de viandantes.



Teniendo en cuenta que esta vía de circulación es de gran importancia para la zona este de la comarca del Bierzo, además de ser parte del Camino de Santiago, es interés de este grupo parlamentario realizar las siguientes preguntas:

## PREGUNTAS

**1.- ¿Cuántas inspecciones y labores de mantenimientos se han realizado en los últimos cinco años en la carretera LE-142 entre la localidad de Molina y el término municipal de Astorga?**

**2.- ¿En qué han consistido las labores de mantenimiento que hacen referencia a la pregunta anterior?**

**3.- ¿Cuándo se prevé por parte de la Junta de Castilla y León abordar nuevos estudios, revisiones y labores de mantenimiento que eviten problemas como los que dan lugar a esta iniciativa parlamentaria?**

**4.- ¿Cuáles son las causas, a juicio de la Junta de Castilla y León, que han dado como consecuencia el desplome de un tramo de la carretera aludida?**

**5.- ¿Qué acciones ha previsto acometer la Junta de Castilla y León para que no se vuelvan a repetir desperfectos tan graves como los ocurridos en la mencionada vía?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente,  
María Ángela Marqués Sánchez,  
Ana María Muñoz de la Peña González,  
Miguel Ángel Fernández Cardo,  
Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y  
Ana María da Silva García



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001043-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a vertido de aguas residuales al río Tera del Parque Natural del Lago de Sanabria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001043, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a vertido de aguas residuales al río Tera del Parque Natural del Lago de Sanabria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

**¿Tiene constancia la Junta de Castilla y León de vertidos de aguas residuales al río Tera en el Parque Natural del Lago de Sanabria?**

**¿Si lo tiene, en qué puntos?**

**¿Qué medidas o actuaciones va a realizar la Junta de Castilla y León para corregir esta situación?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y  
Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001044-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a denuncia realizada por la asociación "Mutua Motera".*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001044, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a denuncia realizada por la asociación "Mutua Motera".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

El Departamento Jurídico de la Asociación Mutua Motera (AMM) ha denunciado ante la Consejería de Fomento y Medio Ambiente la modificación de carreteras o su señalización en la carretera CL-527 (Zamora-Portugal).

Según dicha Asociación, "la actividad, que está prohibida y debería ser objeto de control y sanción por parte de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla León, se ha convertido en práctica habitual en la carretera CL-527 debido a la pasividad de la Administración Pública". La carretera objeto del estudio es la CL-527 entre los kilómetros 12 y 15,400. Estas reformas comprenden la creación de accesos, cambios de sentido, glorietas, modificación de las marcas viales y señalización, o ausencia de ésta, e incluso la instalación de guardarraíles de forma totalmente contraria a la normativa vigente y



generando grave riesgo para la seguridad vial de los usuarios de la vía, en especial, para los motoristas.

En un estudio realizado por el Departamento de Seguridad Vial de la AMM que ha abarcado los últimos 4 años, se pone de manifiesto que determinados usuarios, posiblemente con intereses particulares, acometen reformas de la carretera sin permiso ni autorización de la Administración competente.

El informe realizado por la Asociación "Mutua Motera" recoge también que: "en el "KM. 11+470, el firme presenta graves deformaciones por hundimiento que modifican el comportamiento dinámico de un vehículo a su paso por la zona afectada, pudiendo llegarse a situaciones de pérdida de control con salida de vía, impacto contra sistemas de seguridad pasiva de la vía, invasión del sentido contrario y/o colisión (varios tipos) con otros vehículos". Ello conlleva una "Alerta específica de riesgo: Riesgo potencial de accidente por pérdida de control de la dirección del vehículo que encuentra su génesis en el cambio espontáneo del comportamiento dinámico".

## PREGUNTAS

**1.º- ¿Tenía constancia la Junta de Castilla y León de las prácticas denunciadas por la Asociación Mutua Motera en la CL-527? En caso afirmativo, ¿desde cuándo?**

**2.º- ¿Ha comprobado la Junta de Castilla y León la denuncia realizada por la Asociación "Mutua Motera"?**

**3.º- ¿Se han detectado estas prácticas en otras carreteras de titularidad de la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora y en comunidad autónoma?**

**4.º- ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León con las mencionadas prácticas?**

**5.º- ¿Ha corregido o va a corregir la Junta de Castilla y León las deformaciones por hundimiento en el KM. 11+470, de la CL-527?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y  
Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001045-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a aprobación del Reglamento de desarrollo de la Ley 15/2002, de 28 de noviembre, de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001045, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a aprobación del Reglamento de desarrollo de la Ley 15/2002, de 28 de noviembre, de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

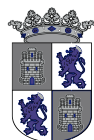
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Ceba Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

### ANTECEDENTES

La Ley 15/2002, de 28 de noviembre, de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León, establece las normas con carácter general para la prestación de los servicios de transporte público urbano de viajeros en la Comunidad de Castilla y León, determina los modos y reglas de coordinación entre el transporte urbano e interurbano, fija



las condiciones para la prestación de servicios de transporte en automóviles de turismo y señala el régimen aplicable a las infracciones y sanciones en esta materia.

Por otro lado pretende buscar soluciones eficaces a las nuevas demandas y necesidades de movilidad de los ciudadanos y accesibilidad, regulando las medidas precisas para facilitar la movilidad, la accesibilidad, el respeto al medio ambiente y contribuir a la cohesión de la red de transportes públicos.

La referida Ley no cuenta con reglamento de desarrollo.

## PREGUNTA

**¿Cuándo prevé la Junta de Castilla y León aprobar el Reglamento de desarrollo de la Ley 15/2002, de 28 de noviembre, de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

María Sirina Martín Cabria,

Francisco Javier Muñoz Expósito,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Ceba Álvarez y

Esther Pérez Pérez





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001046-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a futuros Planes de Transporte Metropolitano de León, Palencia, Ponferrada y Valladolid y su extensión a Zamora, Soria y Ávila.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001046, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a futuros Planes de Transporte Metropolitano de León, Palencia, Ponferrada y Valladolid y su extensión a Zamora, Soria y Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Ceba Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

### ANTECEDENTES

La coordinación entre el transporte urbano e interurbano es fundamental, como lo es la cohesión de la red de transportes públicos que operan en la Comunidad, para la buena prestación del servicio y la cohesión de la red de transporte público, así como para prestar las soluciones necesarias y eficaces para la movilidad e intercambio de los ciudadanos.



El título III de la Ley 15/2002, de 28 de noviembre, de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León, regula la coordinación de los servicios de transportes urbanos e interurbanos.

La coordinación de los servicios urbanos e interurbanos tiene como finalidad integrar en una sola red articulada los servicios de transporte en aquellas zonas donde varios núcleos urbanos dependan de diferentes municipios y por su situación económica, social, geográfica, asentamiento y volumen de población necesitan racionalizar y armonizar sus modos de transporte público y garantizar con ello la movilidad de sus ciudadanos, impidiendo segregación y aislamiento, para lo cual la coordinación es fundamental.

Para ello los Planes Coordinados de Explotación se configuran como el instrumento básico y eficaz para regular las relaciones entre servicios urbanos e interurbanos y potenciar el funcionamiento integrado de las redes de transporte en las ciudades y las aglomeraciones urbanas o municipios de su entorno más próximo.

En la actualidad están aprobados los Planes de Transporte Metropolitano de Salamanca, Burgos y Segovia.

## PREGUNTA

**1. ¿En qué situación se encuentran los futuros Planes de Transporte Metropolitano de León, Palencia, Ponferrada y Valladolid?**

**2. ¿Cuándo considera la Junta de Castilla y León que pueden estar aprobados y en funcionamiento?**

**3. ¿Prevé la Junta de Castilla y León el referido Plan para Zamora, Soria y Ávila?**

Valladolid, 21 de enero de 2014

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

María Sirina Martín Cabria,

Francisco Javier Muñoz Expósito,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Ceba Álvarez y

Esther Pérez Pérez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001047-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a inicio y terminación de las obras contempladas en el vigente Plan Regional Sectorial de Carreteras de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001047, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a inicio y terminación de las obras contempladas en el vigente Plan Regional Sectorial de Carreteras de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

### ANTECEDENTES

El Plan Regional Sectorial de Carreteras de Castilla y León 2008-2020, en sus diferentes programas de intervención, tiene prevista una serie de actuaciones en los 10 ejes considerados básicos y prioritarios de la Comunidad.



## PREGUNTA

**¿Cuáles son las fechas previstas para el inicio y terminación de las obras contempladas en el vigente Plan Regional Sectorial de Carreteras de Castilla y León para los 10 ejes básicos y prioritarios de la Comunidad?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,  
María Sirina Martín Cabria,  
Francisco Javier Muñoz Expósito,  
Javier Campos de la Fuente,  
Juan Luis Ceba Álvarez y  
Esther Pérez Pérez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001048-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a revisión intermedia y evaluación intermedia de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001048, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a revisión intermedia y evaluación intermedia de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Ceba Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

### ANTECEDENTES

Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento "Castilla y León Comunidad Digital 2007-2013" contempla la realización y puesta en marcha de diferentes medidas, programas y actuaciones, encaminadas a implantar plenamente en la Comunidad las nuevas tecnologías de información y conocimiento.



La Estrategia plantea 8 líneas de actuación en las que se agruparán los más de 350 proyectos que actualmente está desarrollando la Junta de Castilla y León en materia de Sociedad Digital del Conocimiento.

Con un presupuesto estimado de 3.932 millones de euros, la flexibilidad del documento permite adaptarse a los nuevos escenarios que puedan plantearse, por ello la propia Estrategia contempla Planes de Acción anual y actualizaciones bianuales, así como una revisión intermedia.

La Consejería de Fomento es la encargada de la coordinación y dirección de las políticas de Sociedad Digital del Conocimiento, ya que casi todas las Consejerías están afectadas por alguna o varias de las medidas contempladas en la Estrategia.

## PREGUNTA

**1. ¿Ha realizado la Junta de Castilla y León la revisión intermedia de la Estrategia?**

**2. ¿Tiene intención la Junta de presentar a consideración de las Cortes el informe de evaluación intermedia de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

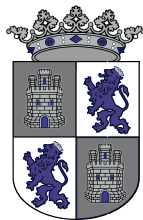
María Sirina Martín Cabria,

Francisco Javier Muñoz Expósito,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Ceba Álvarez y

Esther Pérez Pérez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001049-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuación de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente con respecto a la propuesta de creación de las brigadas de investigación de incendios forestales.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001049, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuación de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente con respecto a la propuesta de creación de las brigadas de investigación de incendios forestales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

#### ANTECEDENTES

La pasada primavera, los representantes de los trabajadores de la Función Pública presentaron a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente una propuesta para la creación de las Brigadas de Investigación de Incendios Forestales, formadas por Agentes Medioambientales en vez de dar la concesión a una empresa con un mayor costo económico.

En la actualidad se mantienen vacías 110 de las 118 torretas de vigilancia, se realizan adjudicaciones de video-vigilancia millonaria, se mantienen helicópteros con un coste diario de 1.200 euros sin personal y se lleva a cabo una reducción en casi 400 efectivos.



Se pregunta:

**1.º- ¿Cuál va a ser la actuación de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente con respecto a la situación descrita?**

**2.º- ¿Va a seguir apostando por lo privado en vez de lo público como se demuestra con las concesiones realizadas hasta la fecha, incluso con un mayor costo económico en los tiempos en los que nos movemos?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero y

Ana María Muñoz de la Peña González





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001050-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a construcción del puente sobre el embalse de Requejada.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001050, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a construcción del puente sobre el embalse de Requejada.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Sirina Martín Cabria, Julio López Díaz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

**¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León la construcción o acondicionamiento del puente sobre el embalse de Requejada, que permita la doble direccionalidad de la carretera autonómica CL-627 a su paso por la localidad de Vañes?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,  
Julio López Díaz y  
Francisco Ramos Antón



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001051-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a acondicionamiento de la carretera autonómica CL-627.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001051, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a acondicionamiento de la carretera autonómica CL-627.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Sirina Martín Cabria, Julio López Díaz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

**¿En qué fase se encuentra el acondicionamiento de la carretera autonómica CL-627?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,  
Julio López Díaz y  
Francisco Ramos Antón



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001052-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a colaboración económica de la Junta de Castilla y León en la forestación del "Polvorín de Tejares".*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001052, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a colaboración económica de la Junta de Castilla y León en la forestación del "Polvorín de Tejares".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Juan Luis Ceba Álvarez y M.ª del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

### ANTECEDENTES

En la reunión mantenida el día 16 de noviembre de 2007 entre el Excmo. Sr. D. Juan Vicente Herrera Campo y el entonces Alcalde de Salamanca, Ilmo. Sr. D. Julián Lanzarote Sastre, el Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León se comprometió, según reflejan las noticias que difundieron el resultado de este encuentro, a colaborar económicamente en la forestación del "Polvorín de Tejares" en la ciudad de Salamanca.



Al día de hoy no existe constancia de que la Junta de Castilla y León haya aportado cantidad alguna para cumplir este compromiso.

## PREGUNTA

**¿Qué cantidades tiene previsto aportar la Junta de Castilla y León en los próximos ejercicios presupuestarios para cumplir el compromiso que estableció el día 16 de noviembre de 2007 el Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León con el entonces Alcalde de Salamanca en relación con la colaboración económica en la forestación del "Polvorín de Tejares"?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Fernando Pablos Romo,  
Ana María Muñoz de la Peña González,  
Juan Luis Cepa Álvarez y  
María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001053-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a incendio que se produjo en los Picos de Valdesangil afectando a los términos municipales de Vallejera de Riofrío, Fresnedoso, Sanchotello y Valdesangil.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001053, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a incendio que se produjo en los Picos de Valdesangil afectando a los términos municipales de Vallejera de Riofrío, Fresnedoso, Sanchotello y Valdesangil.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

### ANTECEDENTES

El día 8 de enero de 2012 se produjo un incendio en los Picos de Valdesangil, que afectó a los términos municipales de Vallejera de Riofrío, Fresnedoso, Sanchotello, y Valdesangil.

El fuego permaneció activo durante 24 horas, arrasando pastos y matorrales de montaña en la parte alta y castaños y robles en la parte baja, donde anidaban alguna



pareja de búhos reales. La zona está incluida en la Reserva de la Biosfera de la Sierra de Béjar y Sierra de Francia.

El equipo de bomberos del parque de Béjar, alertados por la proximidad del fuego al casco urbano de Valdesangil, se mantuvo en alerta permanente durante toda la noche.

## PREGUNTA

- 1. ¿Cuántas cuadrillas de la Junta de Castilla y León se desplazaron a la zona del incendio?**
- 2. ¿Cuántos agentes forestales se desplazaron al lugar del fuego y trabajaron en su extinción?**
- 3. ¿Qué razones existieron para que no se utilizaran medios aéreos en la extinción del incendio?**
- 4. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de los daños ocasionados?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,  
Fernando Pablos Romo,  
Juan Luis Ceba Álvarez y  
María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001054-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a actuaciones a llevar a cabo en relación con el Plan de Zona Suroeste de la provincia de Salamanca en la mejora de las redes de suministros de agua potable.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001054, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a actuaciones a llevar a cabo en relación con el Plan de Zona Suroeste de la provincia de Salamanca en la mejora de las redes de suministros de agua potable.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González y M.ª del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

### ANTECEDENTES

En el Plan de Zona Suroeste de la provincia de Salamanca, está contemplada la siguiente actuaciones mejora en las redes de suministro de agua potable y de saneamientos en municipios, con una ayuda de 800.000,00 €.

Se instrumentalizará a través de transferencia de capital mediante convenio con entidades locales.



Objeto: Sustitución de redes de suministro de agua potable y saneamiento obsoletas por nuevas redes con objeto de reducir las pérdidas de agua y disminuir el gasto asociado a dichas pérdidas y por lo tanto, el déficit de los ayuntamientos.

Prioridad: municipios con sequía y en Espacios Naturales Protegidos y de la Red Natura 2000. Su carácter horizontal deriva de la antigüedad generalizada de las redes de distribución y de su solicitud en todos los procesos de participación para la elaboración de los planes de zona.

## PREGUNTA

- 1. ¿Cómo se van a llevar a cabo estas actuaciones?**
- 2. Los convenios, ¿con quién se van a firmar?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez,  
Fernando Pablos Romo,  
Ana María Muñoz de la Peña González y  
María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001055-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a estado actual en el que se encuentra el PORN Las Tuerces-Covalagua.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001055, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a estado actual en el que se encuentra el PORN Las Tuerces-Covalagua.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Sirina Martín Cabria, Julio López Díaz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

### ANTECEDENTES

La Ley de Espacios Naturales de Castilla y León, la 8/1991 de 10 de mayo contempla 4 Espacios Naturales en la Provincia de Palencia, dos de los cuales, en la provincia de Palencia que a día de hoy aún no disponen de Plan de Ordenación de Recursos Naturales: el Espacio Natural de "Las Tuerces" y el Espacio Natural de "Covalagua" ambos planes iniciados, según marca dicha ley, en el año 1992.



En noviembre del los Servicios de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León retoma el Plan de Ordenación de recursos naturales del Espacio Natural de Covalagua-Las Tuerces, unificando así ambos espacios en uno sólo.

Se inicia así un procedimiento para aprobar dicho PORN, publicitado por la Junta de CyL como pionero en cuanto a su carácter participativo en el que se trata de involucrar a Ayuntamientos, Juntas Vecinales, Asociaciones y sociedad civil en general.

A pesar de los iniciales movimientos en este sentido, con actuaciones informativas, mesas redondas... 15 meses después de la activación de este procedimiento, aún no se ha aprobado el plan, sin que sepamos actualmente en la fase que se encuentra el PORN "Covalagua-Las Tuerces".

En base a estos antecedentes el Grupo Socialista realiza la siguiente

## PREGUNTA

**¿Cuál es el estado actual en el que se encuentra el PORN Las Tuerces-Covalagua?  
Y ¿cuándo se prevé su aprobación definitiva?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,  
Julio López Díaz y  
Francisco Ramos Antón



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001056-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez y D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a financiación prevista en los Presupuestos del año 2012 por la Junta de Castilla y León para hacer efectivo el pago directo a los ganaderos afectados en la provincia de Ávila por el ataque de lobos a sus cabañas ganaderas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001056, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez y D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a financiación prevista en los Presupuestos del año 2012 por la Junta de Castilla y León para hacer efectivo el pago directo a los ganaderos afectados en la provincia de Ávila por el ataque de lobos a sus cabañas ganaderas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Ana Sánchez Hernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

### ANTECEDENTES

Los agricultores y ganaderos vienen manifestando su alarma y preocupación por los constantes ataques de lobos en la provincia de Ávila a sus cabañas ganaderas. Unos ataques que están causando numerosísimos daños, pérdidas económicas, alarma y descontento en un sector ya castigado por estas pérdidas de forma acuciante en el último año.



Ante esta situación dramática, el presidente Herrera se comprometió públicamente en Ávila, el pasado mes de mayo de 2011, a indemnizar directa y rápidamente a los ganaderos por estas pérdidas.

Transcurridos nueve meses, en los que los problemas se han acentuado hasta límites dramáticos, y sin haberse materializado la promesa realizada públicamente por el presidente Herrera...

## PREGUNTA

**¿Cuál es la financiación prevista en los presupuestos de 2012 por la Junta de Castilla y León para hacer efectivo el pago directo e inmediato a los ganaderos afectados en la provincia de Ávila?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LAS PROCURADORAS,  
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y  
Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001057-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a convenio anunciado por la Junta de Castilla y León relativo a la política de extinción de incendios en colaboración con el sector empresarial pizarrero de la provincia de León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001057, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a convenio anunciado por la Junta de Castilla y León relativo a la política de extinción de incendios en colaboración con el sector empresarial pizarrero de la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES

Javier Campos de la Fuente, Ángela Marqués Sánchez y Ana M.<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

### ANTECEDENTES

En declaraciones a los medios de comunicación realizadas en fechas recientes, el Consejero de Fomento y Medio Ambiente anunciaba la colaboración mediante convenio con el sector empresarial pizarrero de la provincia de León para desempeñar labores relacionadas con la extinción de incendios.



Entendiendo que es una iniciativa de especial relevancia e interés, el Grupo Parlamentario Socialista desea realizar las siguientes

## PREGUNTAS

1.- ¿En qué consiste esta línea política relativa a la extinción de incendios que quiere llevar a cabo la Junta de Castilla y León?

2.- ¿Cuáles son los términos en los que se desarrolla el convenio de colaboración anunciado y qué empresas son las que participarán de él?

3.- ¿Cuándo ha previsto la Junta de Castilla y León poner en funcionamiento el convenio de colaboración anunciado?

4.- ¿Qué presupuesto destina la Junta de Castilla y León para el desarrollo del mencionado convenio? ¿A qué partida presupuestaria pertenece?

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente,

María Ángela Marqués Sánchez y

Ana María Muñoz de la Peña González



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001058-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D.ª Ana María da Silva García y D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a incumplimiento por parte de la Junta de Castilla y León de sus obligaciones con respecto al mantenimiento de la plantación de chopos en los terrenos de Seisón Villamediana denominado Los Quiñones.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001058, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D.ª Ana María da Silva García y D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a incumplimiento por parte de la Junta de Castilla y León de sus obligaciones con respecto al mantenimiento de la plantación de chopos en los terrenos de Seisón Villamediana denominado Los Quiñones.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Fernández Cardo, Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente, Ana da Silva García y Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

### ANTECEDENTES

Con fecha 25 de marzo de 1991, se firmó la transformación del Consorcio a Convenio con el N.º 3267107 entre la Administración de Castilla y León y la Entidad Seisón



Villamediana (León) para la plantación de chopos en los terrenos de Seisón Villamediana denominado Los Quiñones con una superficie s/plano de 10 Has. Este convenio tendría una vigencia de 25 años.

En el primer día del mes de junio del presente año, la Junta Vecinal surgida de las elecciones del 22 de mayo, se dirigió a la Administración de la Junta de Castilla y León advirtiéndole de la situación de riesgo de incendio en la que se encontraba la citada plantación de chopos debido a la falta de mantenimiento. Finalmente se produjo un incendio que afectó a cuatro hectáreas. Tras este incendio la Junta vecinal se dirigió a la Junta de Castilla y León para realizar ella misma los trabajos de arada y limpieza pasando posteriormente el coste de los mismos a la administración de la Comunidad. Esta opción fue rechazada por la Junta.

Ante la inactividad de la Junta, por la Junta vecinal se solicitó nuevamente autorización para realizar por sí misma estos trabajos de mantenimiento pasando el coste a la Junta, que es a quien correspondía. A esta solicitud se contesta que no existe presupuesto y se niega nuevamente la autorización solicitada.

Esta situación está suponiendo una grave dejación de funciones por parte de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, y un incumplimiento deliberado de las obligaciones que se derivarían del convenio suscrito. Esto está ocasionando perjuicios evidentes tanto ambientales como al patrimonio de la entidad menor de Seisón Villamediana y que está ocasionando.

Por todo ello se formulan las siguientes

## PREGUNTAS

**1.º- ¿Cuáles son los motivos por los que la Junta de Castilla y León está incumpliendo sus obligaciones con respecto al mantenimiento de la plantación de chopos en los terrenos de Seisón Villamediana denominado Los Quiñones?**

**2.º- ¿Cuándo piensa realizar los trabajos de mantenimiento que garanticen la adecuada conservación de estos terrenos?**

**3.º- ¿Piensa resarcir a la entidad titular de los terrenos por los perjuicios causados como consecuencia de la falta de mantenimiento de los mismos?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Miguel Ángel Fernández Cardo,  
María Ángela Marqués Sánchez,  
Javier Campos de la Fuente,  
Ana María da Silva García y  
Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001059-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a conocimiento por parte de la Junta de Castilla y León de la paralización de las obras de depuración en la Sierra de Francia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001059, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a conocimiento por parte de la Junta de Castilla y León de la paralización de las obras de depuración en la Sierra de Francia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León tiene elaborado el proyecto de depuración para el Espacio Natural Batuecas-Sierra de Francia desde el año 1998 por un importe de 4.4 M de euros de inversión. Proyecto que ha sido modificado en diversas ocasiones, a lo largo de los años.



El proyecto afecta, total o parcialmente, a los siguientes municipios; La Alberca, El Cabaco, Las Casas del Conde, Cepeda, Gacibuey, Herguijuela de la Sierra, Madroñal, El Maíllo, Miranda del Castañar, Mogarraz, Monforte de la Sierra, Monsagro, Nava de Francia y el Caserito, San Martín del Castañar, Sequeros, Serradilla del Arroyo, Sotoserrano y Villanueva del Conde.

Las obras consisten en la construcción de una depuradora en cada uno de los municipios afectados y la construcción de un emisario general que unirá los vertidos de todas las localidades afectadas.

En mayo del año 2006, el Consejo de Gobierno de la Junta anuncia que el expediente y proyecto de depuración se encontraba en fase de evaluación de impacto ambiental.

Por RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 2006, de la Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente, hace pública la Declaración de Impacto Ambiental sobre el proyecto de depuración de aguas residuales en el espacio natural de las Batuecas-Sierra de Francia.

Durante el año 2007 de nuevo el Consejo de Gobierno de la Junta vuelve a abordar el tema de la depuración de Batuecas-Sierra de Francia, ahora hace de nuevo referencia al proyecto de inversión que ya ha pasado a 4.594.090 euros, casi 200.000 euros más de los inicialmente previstos.

La Junta adjudica las obras del sistema de depuración a la empresa Begar Construcciones y Contratas S. A., por un presupuesto de 3,8 M€ y un plazo de ejecución de 33 meses, de los cuales 21 meses corresponden al periodo de obras y 12 meses a la puesta en funcionamiento.

La empresa ha paralizado las obras dejando en algún municipio colectores al aire, sin conectar a ningún sitio, vertiendo directamente sobre el terreno, lo que está provocando, además de molestos olores, problemas de contaminación y salubridad.

## PREGUNTA

**1. ¿Tiene la Junta de Castilla y León conocimiento de la paralización de las obras de depuración en la Sierra de Francia?**

**2. ¿A qué razones obedece la paralización de las obras?**

**3. ¿Qué actuaciones está realizando la Junta de Castilla y León para solucionar los problemas de vertidos y depuración generados en la Sierra de Francia?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,  
Fernando Pablos Romo,  
Juan Luis Ceba Álvarez y  
María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001060-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a opinión que le merece a la Junta de Castilla y León la situación planteada con las diferentes sociedades de aguas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001060, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a opinión que le merece a la Junta de Castilla y León la situación planteada con las diferentes sociedades de aguas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

### ANTECEDENTES

En el proceso de reorganización del sector público empresarial, que supone la reducción del número de Sociedades Mercantiles Estatales, se están produciendo una serie de absorciones, traspasos y extinciones de las Sociedades Públicas de Agua de diferentes Cuencas Hidrográficas.

Aguas del Duero S. A. absorbió a la Sociedad Aguas de la Cuenca Norte, S. A., manteniendo el nombre de esta al culminarse finalmente la fusión en 2011.



La sociedad ACUANORTE tiene su sede social en Valladolid y era presidida por el presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, por lo que la capacidad de decisión se encuentra en Castilla y León.

Las inversiones realizadas en Castilla y León por la sociedad ACUANORTE han sido muy importantes, por un lado se están realizando las inversiones y actuaciones previstas en el Plan Nacional de Calidad de las aguas en Castilla y León, obras de infraestructuras fundamentales para la Comunidad como las Estaciones Depuradoras de Burgos, Soria, Segovia, entre otras, por otro lado están en marcha obras de abastecimiento y modernización de regadíos en el Bierzo, actuaciones medioambientales y obras de encauzamiento en tramos urbanos de la Cuenca del Duero, obras de captación y abastecimientos en Salamanca y otros municipios de la Comunidad, diferentes actuaciones de restauración y modernización en varios Canales.

Ahora, según acuerdo del Consejo de Ministros del día 13 de marzo de 2012, se plantea e inicia la extinción de la Sociedad Estatal de Aguas de las Cuencas del Norte, ACUANORTE, y de la Sociedad Estatal de Aguas de las Cuencas del Sur, ACUASUR, para las que se prevé su fusión con la Sociedad Aguas de la Cuenca del Ebro, ACUAEBRO, con sede social en Zaragoza.

Ante la posible pérdida de influencia y de capacidad de gestión para Castilla y León, se pregunta:

- 1. ¿Qué opinión le merece a la Junta de Castilla y León la situación planteada con las diferentes Sociedades de Aguas?**
- 2. ¿Cuál es el papel de la Confederación Hidrográfica del Duero en todo este proceso?**
- 3. ¿En qué situación quedará la pretendida asunción de competencias en materia de aguas por parte de la Comunidad?**
- 4. ¿Cómo afectará a la Comunidad la desaparición de la sociedad ACUANORTE?**
- 5. ¿Mantendrá Castilla y León la sede de la nueva sociedad de aguas?**
- 6. ¿Mantendrá Castilla y León la presidencia de la nueva sociedad?**
- 7. ¿Cómo se verán afectadas las inversiones ya en marcha en la Comunidad?**
- 8. ¿En qué situación quedarán las inversiones previstas al no tomarse las decisiones en Castilla y León?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y  
José Francisco Martín Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001061-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González y D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de la sentencia del Tribunal Supremo relativa a la nulidad de la Orden MAM/451/2007 de la Consejería de Medio Ambiente dictada por el Tribunal Superior de Justicia el 8 de mayo de 2009.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001061, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González y D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de la sentencia del Tribunal Supremo relativa a la nulidad de la Orden MAM/451/2007 de la Consejería de Medio Ambiente dictada por el Tribunal Superior de Justicia el 8 de mayo de 2009. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González y María Sirina Martín Cabria, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

### ANTECEDENTES

El pasado 23 de febrero del 2012, se publicó la sentencia del Tribunal Supremo, desestimando el recurso de casación interpuesto por la Junta de Castilla y León en relación con la sentencia del Tribunal Superior de Justicia, dictada el 8 de mayo de 2009, declarando la nulidad de la Orden MAM/451/2007 de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León de 8 de marzo de 2007, por la que se aprobó la segregación de terrenos del



monte "Llanos de Oruca" n.º 204 del Catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia de Soria y la agregación de otros terrenos pertenecientes al Ayuntamiento de Almazán.

El objetivo era una actuación urbanística para desarrollar un equipamiento deportivo y un área residencial, proyectando la construcción de 500 viviendas y un campo de golf, en terrenos catalogados como Monte de Utilidad Pública, que forman parte de la Red de Espacios Naturales con la consideración de Zonas Naturales de Interés Especial, próximos a un Lugar de Interés Comunitario "Riberas del Duero", integrante de la Red Natura 2000.

## PREGUNTA

**¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la sentencia referida?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LAS PROCURADORAS,  
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y  
María Sirina Martín Cabria



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001062-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León en relación con las incidencias medioambientales detectadas en el río Tiétar y sus afluentes (Ávila).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001062, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León en relación con las incidencias medioambientales detectadas en el río Tiétar y sus afluentes (Ávila).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

Los episodios de contaminación o presuntas agresiones medioambientales sobre el río Tiétar y sus afluentes, que transcurren en la provincia de Ávila, se repiten con excesiva frecuencia.

Ante la alarma suscitada por esta situación,

### PREGUNTAS

1. ¿Cuál ha sido el número de incidencia o irregularidades detectadas?



**2. ¿Cuáles han sido las medidas y actuaciones adoptadas por parte de la Junta de Castilla y León?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Fernando María Roderó García y  
María Mercedes Martín Juárez





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001063-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a puesta en marcha por parte de la Junta de Castilla y León del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional de Gredos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001063, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a puesta en marcha por parte de la Junta de Castilla y León del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional de Gredos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Ana M.<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

#### ANTECEDENTES

El Parque Regional de Gredos abarca 86.236 hectáreas. Se presenta como la cordillera más importante del Sistema Central, donde destacan una bella selección de lagunas, riscos, gargantas, galayos y es feudo de la cabra hispánica, así como de numerosas especies naturales de fauna y flora.



## PREGUNTA

**¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León poner en marcha el Plan Rector de Uso y Gestión?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y

Ana María Muñoz de la Peña González



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001064-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a medidas concretas realizadas por la Junta de Castilla y León en relación con el desarrollo sostenible de los recursos naturales en la provincia de Ávila.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001064, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a medidas concretas realizadas por la Junta de Castilla y León en relación con el desarrollo sostenible de los recursos naturales en la provincia de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

### ANTECEDENTES

El programa electoral del Partido Popular para las elecciones autonómicas del 22 de mayo de 2011 establecía el compromiso de impulsar el desarrollo sostenible de los recursos naturales en la provincia de Ávila, con el fin de generar empleo y riqueza.



## PREGUNTA

**¿Qué medias concretas y actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León en base a los presupuestos de 2012 para hacer efectivo el mencionado compromiso?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y  
José Ignacio Martín Benito



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001065-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a modificación del complemento específico correspondiente a los funcionarios del cuerpo de Ayudantes Facultativos Escala Agentes Forestales.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001065, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a modificación del complemento específico correspondiente a los funcionarios del cuerpo de Ayudantes Facultativos Escala Agentes Forestales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

### ANTECEDENTES

El BocyL del día 22 de enero de 2013 publica el DECRETO 1/2013, de 17 de enero, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario de la Consejería de Medio Ambiente, a propuesta de la Consejera de Hacienda por iniciativa



del Consejero de Fomento y Medio Ambiente, visto el informe favorable del Consejo de la Función Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 17 de enero de 2013

El Decreto modifica el complemento específico correspondiente a los funcionarios del Cuerpo de Ayudantes Facultativos Escala Agentes Forestales, estableciendo un nuevo Factor B-C-D del complemento Específico, lo que supone una importante pérdida en la retribución mensual de 240 euros a los trabajadores afectados.

Cabe reseñar que el complemento Específico retribuye determinadas condiciones de los puestos de funcionario y que las condiciones de trabajo de esta Escala permanecen desde las transferencias realizadas desde el Estado en el año 1978.

## PREGUNTA

**¿Qué razones tiene la Junta de Castilla y León para proceder a la modificación referida?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

María Sirina Martín Cabria,

Francisco Javier Muñoz Expósito,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Ceba Álvarez y

Esther Pérez Pérez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001066-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a construcción de los refugios cinegéticos en La Genestosa (Navafrias) y en la finca El Jaque (Villasrubias).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001066, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a construcción de los refugios cinegéticos en La Genestosa (Navafrias) y en la finca El Jaque (Villasrubias).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Juan Luis Cepa Álvarez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

### ANTECEDENTES

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente ha llevado a cabo en los últimos años dos inversiones consistentes en la construcción de refugios cinegéticos en La Genestosa (Navasfrías) y en la finca El Jaque (Villasrubias), ambas en la provincia de Salamanca.

### PREGUNTA

1. ¿Cuál ha sido el importe de ambas obras?



**2. ¿Cuáles son los usos que se están llevando a cabo o que están previstos en un futuro?**

**3. ¿Cuál es el coste anual de mantenimiento de estas edificaciones?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Juan Luis Ceba Álvarez y

José Ignacio Martín Benito





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001067-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ejecución de la obra del emisario al EDAR de Valladolid.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001067, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ejecución de la obra del emisario al EDAR de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

La Directiva Europea 91/271/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1991 sobre el tratamiento de aguas residuales, determina que los municipios en torno a los 2.500 habitantes equivalentes, debe depurar sus aguas residuales.

El municipio de Simancas tiene una población de 5.360 habitantes y no está depurando las aguas residuales, aun cuando la Junta anunció la adjudicación del contrato de redacción del proyecto de emisario al EDAR de Valladolid el 23 de diciembre de 2005.

Por lo anterior se formula la siguiente



## PREGUNTA

**¿Cuál es la causa de que transcurridos más de 7 años desde que la Consejería adjudicó el proyecto no se haya ejecutado la obra del emisario al EDAR de Valladolid?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y  
Pedro Luis González Reglero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001068-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a tratamiento de las aguas residuales del municipio de Laguna de Duero.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001068, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a tratamiento de las aguas residuales del municipio de Laguna de Duero.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

El municipio de Laguna de Duero de la provincia de Valladolid con una población que supera los 22.500 habitantes no está depurando las aguas residuales.

La Directiva Europea 91/271/CEE de 21 de mayo de 1991, sobre tratamiento de aguas residuales urbanas, establece: el 31 de diciembre del año 2000 las aglomeraciones urbanas de más 15.000 habitantes equivalentes dispondrán de sistemas de tratamientos de aguas residuales urbanas.

En diversas ocasiones se han realizado anuncios por aparte de las Administraciones responsables de la instalación de sistemas que permitan depurar las aguas residuales,



pero la realidad es que en el momento actual se continúa sin tratar las aguas residuales del municipio de Laguna de Duero, generándose un grave perjuicio al medio ambiente.

Por lo anterior se formulan las siguientes

## PREGUNTAS

**1.º- ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León para velar por el cumplimiento de la Directiva Europea 91/271/CEE de 21 de mayo de 1991 en el municipio de Laguna de Duero?**

**2.º- ¿Cuáles son las causas por las que transcurridos más de 12 años desde que el municipio de Laguna de Duero no está cumpliendo la Directiva Europea 91/271/CEE de 21 de mayo de 1991?**

**3.º- ¿Cuándo se van a comenzar a tratar las aguas residuales del municipio de Laguna de Duero?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y  
Pedro Luis González Reglero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001069-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a depuración de aguas residuales en los municipios de Fresno el Viejo, Castronuño, Campaspero, Olmedo y Santovenia de Pisuerga.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001069, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a depuración de aguas residuales en los municipios de Fresno el Viejo, Castronuño, Campaspero, Olmedo y Santovenia de Pisuerga.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

La Directiva 91/271/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1991, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas, establece que todos los municipios que se encuentran en torno a los 2.500 habitantes equivalentes deberán disponer de depuradora de aguas residuales desde el año 2005.

Transcurridos 8 años desde la aprobación de la citada directiva, continúan sin depurar las aguas residuales en la provincia de Valladolid los municipios de Fresno el Viejo, Castronuño, Campaspero, Olmedo y Santovenia de Pisuerga. Desde hace años las estaciones depuradoras de estos municipios tienen elaborado el proyecto o están en construcción, pero ninguna en funcionamiento.



El incumplimiento de la Directiva 91/271/CEE del Consejo está un grave perjuicio para el conjunto de los ciudadanos en la medida que se está produciendo un deterioro del medio ambiente que afecta, no sólo a los vecinos de los municipios sino al conjunto de los ciudadanos.

Por lo anterior se formulan las siguientes

## PREGUNTAS

**1.º- ¿Cuál es la causa de que los municipios de Fresno el Viejo, Castronuño, Campaspero, Olmedo y Santovenia de Pisuerga no tengan en funcionamiento un sistema de depuración de aguas residuales?**

**2.º- ¿En qué fecha prevé la Junta de Castilla y León que contarán con un sistema de depuración de aguas residuales los municipios de Fresno el Viejo, Castronuño, Campaspero, Olmedo y Santovenia de Pisuerga?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y  
Pedro Luis González Reglero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001070-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a instalación de una depuradora de aguas residuales en los municipios de Aldeamayor de San Martín, Cabezón de Pisuerga, Mojados, Nava del Rey y Portillo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001070, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a instalación de una depuradora de aguas residuales en los municipios de Aldeamayor de San Martín, Cabezón de Pisuerga, Mojados, Nava del Rey y Portillo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

La Directiva 91/271/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1991, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas, establece que todos los municipios que se encuentran en torno a los 2.500 habitantes equivalentes deberán disponer de depuradora de aguas residuales desde el año 2005.

Los municipios de Aldeamayor de San Martín, Cabezón de Pisuerga, Mojados, Nava del Rey y Portillo, todos ellos con una población cada uno superior a los 3.000 habitantes, no tienen en funcionamiento un sistema de depuración de aguas residuales, con lo que se está incumpliendo la citada Directiva Europea. Y con ello creando un claro perjuicio al medio ambiente.



Por lo anterior se formulan las siguientes

## PREGUNTAS

**1.º- ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León para garantizar que los municipios de Aldeamayor de San Martín, Cabezón de Pisuerga, Mojados, Nava del Rey y Portillo cuenten con una instalación depuradora de aguas residuales?**

**2.º- ¿Cuándo los municipios de Aldeamayor de San Martín, Cabezón de Pisuerga, Mojados, Nava del Rey y Portillo realizarán el tratamiento de sus aguas residuales?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y

Pedro Luis González Reglero





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001071-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.ª Esther Pérez Pérez y D.ª María Fernanda Blanco Linares, relativa a puesta en marcha por parte de la Junta de Castilla y León de las medidas previstas en los planes de acción de los mapas estratégicos de ruido de las carreteras de la red regional de la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001071, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.ª Esther Pérez Pérez y D.ª María Fernanda Blanco Linares, relativa a puesta en marcha por parte de la Junta de Castilla y León de las medidas previstas en los planes de acción de los mapas estratégicos de ruido de las carreteras de la red regional de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Ceba Álvarez, Esther Pérez Pérez y M.ª Fernanda Blanco Linares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

### ANTECEDENTES

La Orden FYM/412/2012, de 22 de mayo, aprobó los Mapas Estratégicos de Ruido de las carreteras de la red regional de Castilla y León, en cumplimiento con la Directiva



europaea 49/2002 sobre evaluación y gestión de ruido ambiental, a la Ley de Ruido 37/2003, y acorde a lo dispuesto en la Disposición adicional primera de la Ley 5/2009, de 4 de junio, del Ruido de Castilla y León, que obligan a su elaboración.

En base a todo ello, la Junta de Castilla y León ha elaborado el Plan de Acción de los Mapas estratégicos de ruido de las carreteras de la red regional de la Comunidad, como documento de planificación destinado a detectar en qué zonas es necesario actuar para garantizar calidad acústica, y con objetivo de determinar las actuaciones prioritarias y las medidas correctoras a realizar sobre las zonas más expuestas al ruido.

## PREGUNTA

**¿Cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León poner en marcha las medidas previstas en los Planes de Acción de los Mapas estratégicos de ruido de las carreteras de la red regional de la Comunidad?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

María Sirina Martín Cabria,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Ceba Álvarez,

Esther Pérez Pérez y

María Fernanda Blanco Linares



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001072-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a petición de fondos de cohesión europeos para la provincia de Soria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de la Presidencia, POC/001072, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a petición de fondos de cohesión europeos para la provincia de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia y Administración Territorial:

### ANTECEDENTES

El pasado 22 de noviembre el Instituto Nacional de Estadística daba a conocer su último informe sobre la proyección de población a corto plazo para los próximos años para España. Los principales datos a nivel nacional son que España perdería 2,6 millones de habitantes en los próximos 10 años (-5,6 %) si se mantienen las tendencias demográficas actuales, que a partir de 2017 el número de defunciones superaría por primera vez al de



nacimientos y que todas las comunidades autónomas perderían población, salvo Canarias y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

En el caso de Castilla y León se pasaría de los 2.517.157 actuales a los 2.321.930 en 2023 lo que supondría una pérdida de 195.227 habitantes, suponiendo un descenso de -7,8 %. Actualmente la densidad poblacional es de 27 hab/km<sup>2</sup> y pasaría a los 24,6 en el 2023. En España la densidad se encuentra en 93 hab/km<sup>2</sup> y pasaría a los 88 hab/km<sup>2</sup>.

En el caso de Soria los datos reflejan una población actual de 93.500 habitantes con una densidad de algo más de 9 habitantes por kilómetro cuadrado. Si se cumplieran las previsiones la provincia pasaría a algo más de 85.300 habitantes con una densidad de 8 habitantes por kilómetro cuadrado. Además el saldo vegetativo negativo seguiría creciendo y se elevaría a -549.

En cuanto al saldo migratorio en este periodo dejaría una cifra de -1.243 habitantes, dado que la provincia recibiría 4.633 inmigrantes, sumados extranjeros y nacionales, y perdería 5.886 emigrantes.

La provincia de Soria además se encuentra entre las primeras en índices de envejecimiento y dependencia de toda España y 94 de sus 183 municipios de la provincia tiene menos de 100 habitantes.

Desde la Junta de Castilla y León se está llevando a cabo la Agenda para la Población 2010-2020, que según el Gobierno Regional son una serie de medidas que irían enfocadas principalmente a los jóvenes, empleo y educación para contrarrestar estos datos. La realidad es que las medidas no están dando resultados y además son medidas que no diferencian entre unas provincias y otras, utilizando los mismos criterios allí donde existen 500.000 habitantes que donde existen 90.000, o donde existe menos de 1 hab/km<sup>2</sup> como sería la comarca de Tierras Altas que donde existen 1500 hab/km<sup>2</sup> como es la ciudad de Valladolid.

Por otra parte las patronales empresariales de Cuenca, Teruel y Soria han decidido sumar fuerzas para captar ayudas europeas en el nuevo marco de la política de cohesión europea (2014-2020) donde está previsto que haya fondos destinados bajo el epígrafe de "regiones ultraperiféricas y poco pobladas", con un montante total cercano al billón de euros para toda la Comunidad Europea. Los criterios barajados serían una baja densidad de población, niveles de industrialización inferiores a la media española, la mitad de su población vive en el medio rural y los niveles de envejecimiento de la población son muy superiores a la media de sus respectivas comunidades autónomas.

## PREGUNTAS

**1.º- ¿Llevará a cabo la Junta de Castilla y León algún tipo de apoyo a esta iniciativa?**

**2.º- ¿Presentará la Junta de Castilla y León algún tipo de iniciativa en la Unión Europea en apoyo a esta iniciativa?**

**3.º- ¿Llevará a cabo la Junta de Castilla y León, a través de la Agenda para la Población, algún tipo de acción en este sentido?**



**4.º- ¿Considera la Junta de Castilla y León que Soria debería acceder al fondo destinado a las regiones ultraperiféricas y poco pobladas de la Unión Europea?**

Valladolid, 28 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y  
Esther Pérez Pérez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001073-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a integración escolar en centros normalizados de menores con necesidades especiales.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/001073, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a integración escolar en centros normalizados de menores con necesidades especiales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

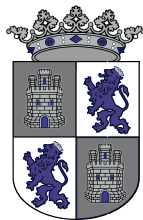
### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Sirina Martín Cabria, Julio López Díaz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

**¿Qué está haciendo la Junta de Castilla y León para posibilitar la integración escolar en centros normalizados de menores con necesidades especiales, en edad de escolarización obligatoria y de acuerdo a la libertad de los padres para elegir centro educativo?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,  
Julio López Díaz y  
Francisco Ramos Antón



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001074-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Leonisa Ull Laita, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, relativa a construcción de un nuevo hospital en Aranda de Duero.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/001074, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Leonisa Ull Laita, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, relativa a construcción de un nuevo hospital en Aranda de Duero.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Leonisa Ull Laita, María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

El 21 de enero del 2014, el Consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León visitó el Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero. Nos sorprendió agradablemente una de sus manifestaciones, asegurando que la Junta de Castilla y León no renuncia a construir un nuevo hospital en Aranda. Decimos que nos sorprendió, después de que se rechazará en el Debate de Presupuestos de la Comunidad para el 2014 una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. La cantidad era mínima, pero nuestro objetivo era crear una partida para el nuevo hospital de Aranda de Duero.



## PREGUNTA

**¿Cuándo ha cambiado la Junta de Castilla y León el criterio respecto al nuevo Hospital Comarcal de Aranda de Duero y la Ribera?**

Valladolid, 31 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Leonisa Ull Laita,

María Fernanda Blanco Linares,

Julián Simón de la Torre y

David Jurado Pajares





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001075-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a alumnos con necesidades educativas especiales.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/001075, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a alumnos con necesidades educativas especiales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

### ANTECEDENTES

La Consejería de Educación tienen regulada la respuesta que el sistema educativo de nuestra Comunidad debe dar al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, que presenta necesidades educativas que requieren atención específica derivada de sus especiales condiciones sociales, económicas, culturales, geográficas, étnicas o de otra índole, y que además presenta un desfase curricular significativo de o más cursos, al menos en las áreas o materias instrumentales básicas, entre su nivel de competencia curricular y el que corresponde al curso en el que efectivamente está escolarizado.

La obtención de los buenos resultados educativos con el alumnado en situación de desventaja socioeducativa, que presenta necesidades educativas que requieren atención



específica derivada de sus especiales condiciones sociales, económicas, culturales, geográficas, étnicas o de otra índole, es fundamental para lograr una sociedad inclusiva, que evoluciona sin dejar a ninguna persona en la exclusión. La experiencia que existe en los últimos años ha sido el cierre de centros escolares como consecuencia de que de forma progresiva se transforman en "guetos escolares".

Por lo anterior se formulan las siguientes

## PREGUNTAS

**1.º- ¿Cuál ha sido la evolución en los últimos 5 cursos escolares de los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a situaciones sociales o culturales desfavorecidas que iniciaron la educación primaria y que la finalizaron?**

**2.º- ¿Cuál ha sido la evolución en los últimos 5 cursos escolares de los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a situaciones sociales o culturales desfavorecidas que iniciaron la educación secundaria y que la finalizaron?**

Valladolid, 31 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y

María Ángela Marqués Sánchez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001076-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a gestión de la Fundación Anclaje.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/001076, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a gestión de la Fundación Anclaje.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Javier Campos de la Fuente y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

#### ANTECEDENTES

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León autorizó el 23 de diciembre de 2010 la constitución de la Fundación Anclaje, con la finalidad de que trabajase en la detección y prevención de procesos de deslocalización empresarial y sus consecuencias en el empleo y la industrialización.

#### PREGUNTA

**Transcurridos más de tres años desde que se autorizara su constitución, ¿cuál es el balance de su gestión?**

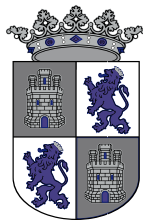
Valladolid, 3 de febrero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Julio López Díaz,

Javier Campos de la Fuente y

Esther Pérez Pérez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001077-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a medidas adoptadas para el sector del comercio al por menor.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/001077, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a medidas adoptadas para el sector del comercio al por menor.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Javier Campos de la Fuente y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

### ANTECEDENTES

El último dato publicado por el INE relativo al Índice de Comercio al por Menor de diciembre de 2013 confirma que el desplome de la actividad comercial está siendo mucho más acusado en Castilla y León que en el resto de España. En los últimos 12 meses el índice de comercio al por menor confirma que las ventas han caído un -1,2 % y el empleo un -2,4 %, haciendo de Castilla y León la cuarta Comunidad con los peores datos de España. Castilla y León ha pasado en los últimos dos años de estar claramente por encima de la media, a estar a la cola de la reactivación del sector.



## PREGUNTA

**¿Qué va a hacer la Consejería de Economía y Empleo para revertir esta situación de absoluta recesión del sector del comercio en nuestra comunidad autónoma?**

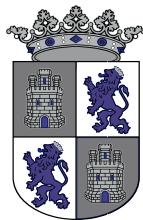
Valladolid, 3 de febrero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Julio López Díaz,

Javier Campos de la Fuente y

Esther Pérez Pérez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001078-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias de la reforma laboral en el desplome de salarios.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/001078, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias de la reforma laboral en el desplome de salarios.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Javier Campos de la Fuente y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

### ANTECEDENTES

Han pasado casi dos años desde la entrada en vigor de la nefasta reforma laboral que tanto desempleo, precariedad laboral y bajadas de salarios ha generado en toda España. En Castilla y León el balance no puede ser más negativo.

En este último sentido, según los últimos datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral que publica el INE, mientras que en España la bajada de salarios en el último año ha sido del -0,2 %, en Castilla y León el desplome ha sido del -2,8 %, el segundo más importante después del advertido en Extremadura.



## PREGUNTA

**¿Cuál ha sido a juicio de la Junta de Castilla y León la incidencia de la Reforma Laboral en este desplome de los salarios en Castilla y León, muy por encima de la caída advertida en España?**

Valladolid, 3 de febrero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Julio López Díaz,  
Javier Campos de la Fuente y  
Esther Pérez Pérez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001079-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias de la reforma laboral en el aumento de la tasa de paro.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/001079, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias de la reforma laboral en el aumento de la tasa de paro.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Javier Campos de la Fuente y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

### ANTECEDENTES

Han pasado casi dos años desde la entrada en vigor de la nefasta reforma laboral que tanto desempleo, precariedad laboral y bajadas de salarios ha generado en toda España. En Castilla y León el balance no puede ser más negativo.

Hace dos años Castilla y León tenía una tasa de paro del 17,16 % y ahora la tiene del 22,03 %. Un crecimiento de casi cinco puntos porcentuales, muy superior a los poco más de tres de incremento en el conjunto del estado. Es la segunda comunidad autónoma donde más ha aumentado el paro en estos dos años.





## PREGUNTA

**¿Cuál ha sido a juicio de la Junta de Castilla y León la incidencia de la Reforma Laboral en este repunte de la tasa de paro en Castilla y León, muy por encima del crecimiento advertido en España?**

Valladolid, 3 de febrero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Julio López Díaz,  
Javier Campos de la Fuente y  
Esther Pérez Pérez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001080-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para aumentar la inversión productiva.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/001080, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para aumentar la inversión productiva. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Javier Campos de la Fuente y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

### ANTECEDENTES

Según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el tejido productivo de Castilla y León ha retrocedido en seis años de crisis más de una década de desarrollo y cerró el año 2013 con 65.350 empresas cotizantes a la Seguridad Social, lo que supone la cifra más baja de la serie desde el año 2001, cuando se contabilizaron 65.071.

Esta sangría en la actividad empresarial castellana y leonesa prosiguió con fuerza durante el año 2013, cuando dejaron de cotizar en la Comunidad un total de 1.776 empresas, con un descenso porcentual del 2,6 por ciento, frente a una bajada en España del 1,1 por ciento.



Los empresarios piden, como solución, que se cree un entorno favorable a la inversión productiva.

## PREGUNTA

**¿Qué va a hacer la Junta de Castilla y León al respecto?**

Valladolid, 3 de febrero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Julio López Díaz,  
Javier Campos de la Fuente y  
Esther Pérez Pérez

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

| <b>1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS</b>                                     |       |   |
|---|-------|---|
| 110   | PL    | Proyectos de Ley  |
| 120   | PPL   | Proposiciones de Ley  |
| 130   | ILP   | Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos   |
| 140   | PREA  | Reforma del Estatuto de Autonomía                           |
| 150   | PLE   | Procedimientos legislativos especiales                      |
| 160   | DLEY  | Decretos Leyes  |
| 170   | DL    | Decretos Legislativos                                       |
| 180   | REG   | Reglamento de las Cortes                                    |
| 181   | RES   | Resoluciones de la Presidencia                              |
| 182   | EP    | Estatuto de Personal  |
| 190   | OIL   | Otras Iniciativas legislativas                              |
| <b>2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES</b> |       |   |
| 210   | DI    | Declaraciones Institucionales                               |
| 220   | C     | Convenios   |
| 230   | ACUER | Acuerdos  |
| 240   | OTC   | Comunicaciones  |
| <b>3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA</b>                          |       |   |
| 310   | SI    | Investidura   |
| 320   | CCF   | Cuestión de confianza                                       |
| 330   | MC    | Moción de censura   |
| 390   | OC    | Otras cuestiones de responsabilidad                         |
| <b>4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO</b>                      |       |   |
| 410   | CJCyL | Comunicaciones de la Junta de Castilla y León               |
| 420   | PROG  | Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León |
| 430   | INJ   | Informaciones de la Junta de Castilla y León                |
| 440   | DPG   | Debate sobre política general                               |
| 450   | I     | Interpelaciones   |
| 451   | M     | Mociones  |
| 452   | IA    | Informaciones de actualidad                                 |
| 461   | POC   | Preguntas para respuesta oral en Comisión                   |
| 462   | POP   | Preguntas para respuesta oral en Pleno                      |
| 463   | PE    | Preguntas para respuesta escrita                            |
| 470   | PNL   | Proposiciones No de Ley                                     |
| 490   | PR    | Propuestas de resolución                                    |
| <b>5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS</b>        |       |   |
| 510   | TC    | Tribunal Constitucional                                     |
| 520   | CC    | Consejo de Cuentas  |
| 530   | PC    | Procurador del Común  |
| 590   | OIO   | Otras Instituciones y Órganos                               |
| <b>6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS</b>           |       |   |
| 610   | ESE   | Designación de Senadores                                    |
| 620   | ECC   | Consejo de Cuentas  |
| 630   | EPC   | Procurador del Común  |
| 640   | ECS   | Consejo Consultivo  |
| 690   | EOT   | Otras designaciones y propuestas de nombramiento            |
| <b>7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES</b>                        |       |   |
| 710   | MESA  | Mesa de las Cortes  |
| 720   | PTE   | Presidencia   |
| 730   | JP    | Junta de Portavoces   |
| 740   | GP    | Grupos Parlamentarios                                       |
| 750   | COM   | Comisiones  |
| 760   | PON   | Ponencias   |
| 770   | PLN   | Pleno   |
| 780   | DP    | Diputación Permanente                                       |
| <b>8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES</b>                                      |       |   |
| 810   | ORGAN | Organización y funcionamiento de los servicios              |
| 820   | OPER  | Personal  |
| 830   | OCON  | Contratación  |
| 890   | OOAC  | Otros acuerdos de administración de las Cortes              |